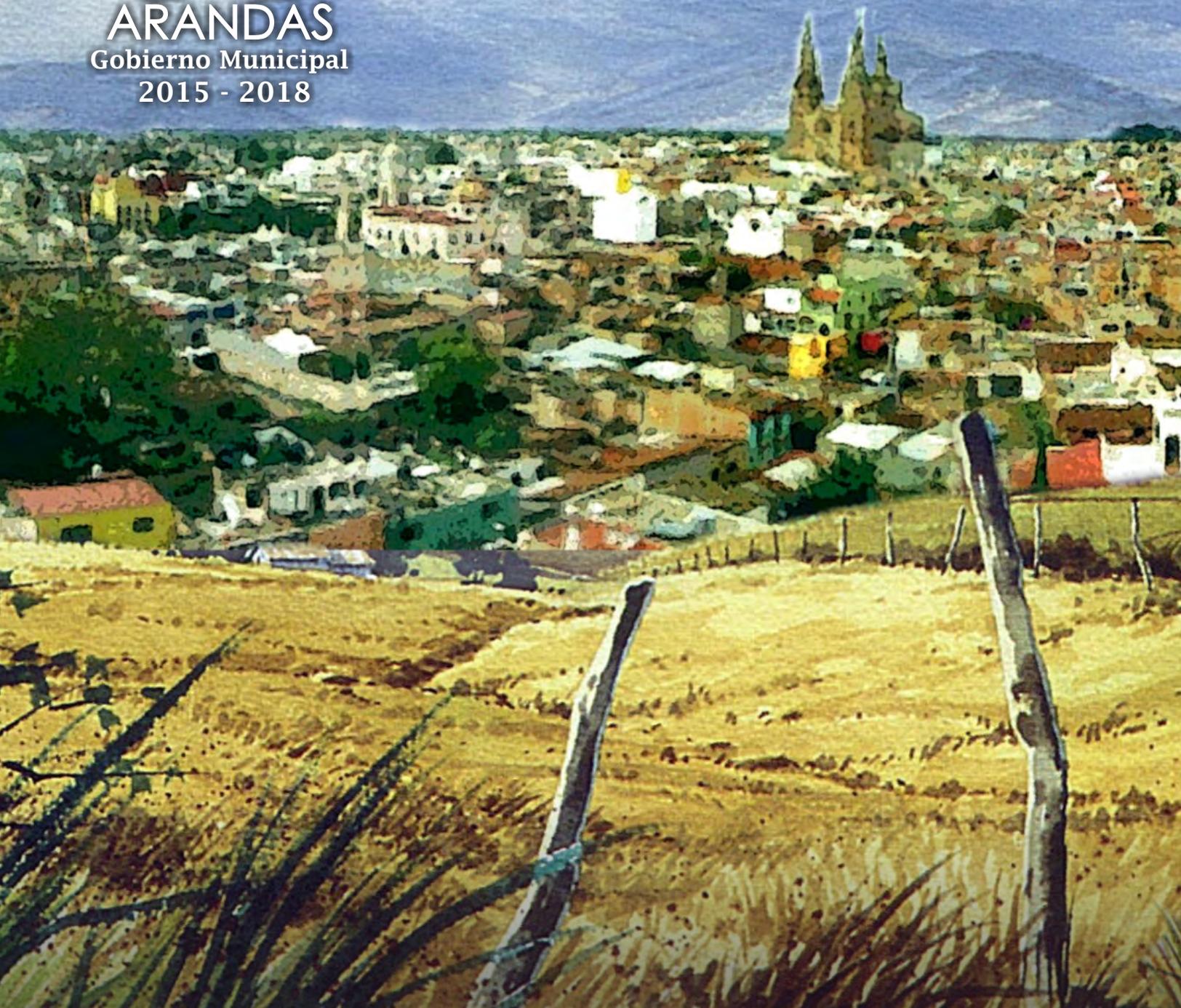




ÓRGANO INFORMATIVO MUNICIPAL



CONTENIDO

Plan de Desarrollo Municipal
de Arandas, Jalisco 2015-2018

AÑO 2 - NÚMERO 3
31 DE MARZO DE 2016



**SECRETARÍA
GENERAL**
ARANDAS, JALISCO

DEPENDENCIA
Secretaría General.
NO. DE OFICIO:
SG/0063/2016.

ASUNTO: Constancia de Aprobación de Acuerdo.

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE LIC. RICARDO MORALES ARIAS, SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO; por medio del presente:

HAGO CONSTAR:

Qué, en los libros de Actas de Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento levantada por el suscrito, se encuentra la siguiente:

Al margen: Un sello con el Escudo Nacional que dice: Secretaría del H. Ayuntamiento. Arandas, Jalisco, Estados Unidos Mexicanos.

Dentro: Acta de la Sesión Extraordinaria No. 06/2016, (SEIS, DOS MIL DIECISÉIS); de fecha 31 (Treinta y uno) de Marzo de 2016 (dos mil dieciséis).

Que en Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 06/2016, celebrada a las 08:35 (Ocho horas con treinta y cinco minutos) del día 31 (Treinta y uno) de Marzo de 2016 (dos mil dieciséis), se trató lo siguiente:

**PRESIDENCIA A CARGO DEL MTRO. SALVADOR LÓPEZ HERNÁNDEZ.
SECRETARÍA A CARGO DEL LIC. RICARDO MORALES ARIAS.
SINDICATURA A CARGO DE LA LIC. LILIANA AYALA LEÓN.**

En la ciudad de Arandas, Jalisco, siendo las 08:35 (Ocho horas con treinta y cinco minutos) del día 31 (Treinta y uno) de Marzo del 2016 (dos mil dieciséis), en la Sala de Sesiones ubicada en la Presidencia Municipal, reunidos los CC. MTRO. SALVADOR LÓPEZ HERNÁNDEZ, Presidente Municipal; los Regidores: MTRA. MARTHA ANDREA GONZÁLEZ ALFARO, C. JOSÉ MARTÍN JIMÉNEZ ALVIZO, C. ESPERANZA HERNÁNDEZ ALFARO, C. SERGIO GONZÁLEZ LEÓN, LIC. MARÍA ELENA LÓPEZ LOZANO, DR. JOSÉ MOJICA MARTÍNEZ, C. EUSTACIO RIZO ESCOTO, MTRA. YADIRA DEL CÁRMEN GUZMÁN ALVIZO, MTRA. JUANA ELVIRA HERNÁNDEZ LOZANO, L.C.P. CRISTHIAN DE JESÚS TORRES BOLAÑOS y el C. JOSÉ LUIS VALLE MAGANA. Estando también presentes la LIC. LILIANA AYALA LEÓN, Síndico del H. Ayuntamiento; así como el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento LIC. RICARDO MORALES ARIAS, para llevar a cabo una Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día.-----

III.- ASUNTOS A TRATAR:

ÚNICO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

En el desahogo del **punto número tres, asunto único** del orden del día, que contiene: "**ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**", por lo que el Presidente Municipal MTRO. SALVADOR LÓPEZ HERNÁNDEZ, instruye a LIC. RICARDO MORALES ARIAS, Servidor Público Encargado de la Secretaría para que de lectura a la propuesta, la cual se transcribe:



**RESPETABLE MUNICIPE INTEGRANTE DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO.
P R E S E N T E:**

En el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 41 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 81 numeral 2, 82 numeral 1 fracción I, 141 al 146 del Reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco; presento **INICIATIVA DE ACUERDO** con la finalidad de que se analice, discuta y apruebe el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**, dicha iniciativa se funda en la siguiente relación de

ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES:

Toda vez que el Plan Municipal de Desarrollo señala los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del Desarrollo Integral del Municipio de Arandas, la actividad económica y social, tal y como lo establece nuestro Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, identificando las tendencias sociales y contribuyendo a las oportunidades enfocando los recursos mediante consenso para lograr la mejor acción y beneficio del Municipio.

Llevando a cabo las fases establecidas por la Secretaría de Planeación de Estado, como parte de los requisitos establecidos se presenta para su aprobación el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**.

Al efecto se anexa a la presente iniciativa el Plan Municipal de Desarrollo, para el Municipio de Arandas, Jalisco.

Por lo anterior expuesto y fundado me permito poner a su consideración de este Ayuntamiento el pleno, el siguiente punto de:

ACUERDO:

ÚNICO.- SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

ATENTAMENTE
ARANDAS, JALISCO, 28 DE MARZO DEL 2016
MTRO. SALVADOR LOPEZ HERNANDEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Después de la lectura de dicha propuesta y después de los comentarios, el Presidente Municipal MTRO. SALVADOR LÓPEZ HERNÁNDEZ, instruye al LIC. RICARDO MORALES ARIAS, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento para que **SOMETA EN VOTACIÓN NOMINAL SI AUTORIZAN ESTA INICIATIVA EN LO GENERAL CONFORME AL ARTÍCULO 126, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO, APROBÁNDOSE CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPE PRESENTES.** El Presidente Municipal MTRO. SALVADOR LÓPEZ HERNÁNDEZ, instruye al LIC. RICARDO MORALES ARIAS, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento para que **SOMETA EN VOTACIÓN NOMINAL SI AUTORIZAN ESTA INICIATIVA EN LO PARTICULAR CONFORME AL ARTÍCULO 126, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LOS REGIDORES, APROBÁNDOSE CON (TRECE) VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPE PRESENTES.** El Presidente Municipal MTRO. SALVADOR LÓPEZ HERNÁNDEZ, dice: **"TODA VEZ QUE EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE ARANDAS JALISCO HA SIDO APROBADO EN LO GENERAL Y PARTICULAR POR LOS AQUÍ PRESENTES, SE APRUEBA EL MISMO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO, TÚRNESE DICHO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO A ESTA PRESIDENCIA, PARA LOS EFECTOS DE SU**



OBLIGATORIA PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN, EN LOS TERMINOS DE LEY”.

Se expide la presente para los fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE.
ARANDAS, JALISCO, A 31 DE MARZO DEL 2016.

LIC. RICARDO MORALES
EL SERV. PÚBL. ENC. DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO



**SECRETARÍA
GENERAL**

ARANDAS, JALISCO



**SECRETARÍA
GENERAL**
ARANDAS, JALISCO



CONTENIDO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL ARANDAS, JALISCO

I.	MENSAJE DEL PRESIDENTE	3
II.	DIRECTORIO MUNICIPAL	5
II.1	HONORABLE AYUNTAMIENTO	5
II.2	COMISIONES EDILICIAS	5
III.	PRESENTACIÓN	7
IV.	MARCO NORMATIVO	7
V.	ASPECTOS HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO	10
V.1	DATOS HISTÓRICOS	10
V.2	CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS	11
V.3	PERSONAJES ILUSTRES	11
V.4	CRONOLOGÍA DE PRESIDENTES MUNICIPALES	11
V.5	HERÁLDICA	12
VI.	ASPECTOS ESPACIALES DEL MUNICIPIO	14
VI.1	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	14
VI.2	COMPOSICIÓN ESPACIAL	15
VII.	REALIDAD MUNICIPAL	18
VII.1	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	18
VII.2	DEMOGRAFÍA Y VIVIENDA	21
VII.3	SITUACIÓN ECONÓMICA	29
VII.4	SITUACIÓN SOCIOCULTURAL	38
VII.5	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA	43
VII.6	SITUACIÓN INSTITUCIONAL	45
VIII.	PROBLEMÁTICA MUNICIPAL	52
VIII.1	SEGURIDAD SOCIAL	53
VIII.2	SEGURIDAD ECONÓMICA	57
VIII.3	SEGURIDAD PÚBLICA	63
VIII.4	SEGURIDAD INTEGRAL	65
IX.	ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE E INCLUYENTE ARANDAS 2015-2018	70
IX.1	MISIÓN	70
IX.2	VISIÓN	70
IX.3	OBJETIVOS	70
IX.4	VALORES	70
IX.5	POLÍTICAS GENERALES	71
X.	PROSPECTIVA 2030	72
XI.	PLAN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO ARANDAS 2015-2018	76
XI.1	SEGURIDAD SOCIAL	76
XI.2	SEGURIDAD ECONÓMICA	78
XI.3	SEGURIDAD PÚBLICA	80

XI.4	SEGURIDAD INTEGRAL	81
XII.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	84
XII.1	INSTRUMENTACIÓN	84
XII.2	EVALUACIÓN	85
XIII.	ANEXO	86
XIII.1	ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO.	86
XIII.2	LISTADO DE OBRAS COPLADEMUN	90

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



ARANDENSES

Cuando nos decidimos por el camino de la responsabilidad pública nos entusiasmó algo más que la vocación: una convicción y un proyecto... el municipio que Arandas puede ser.

Arandas, desde su origen y proceso de desarrollo, ha mostrado su capacidad transformadora.

Para aprovechar este dinamismo, por el bienestar que necesitamos y merecemos todos para vivir mejor, es necesario mantener el acuerdo y el compromiso desde lo individual hasta lo colectivo.

Tenemos que sumar capacidad, voluntad y talento encontrando coincidencias, priorizar metas sin descuidar los medios; tenemos que hacerlo aun a costa de todo lo que esto representa. Para cohesionar tenemos que hacer propuestas serias, no hay lugar para la improvisación, ni para la ocurrencia, debemos trazar nuevas y mejores estrategias.

Arandas es una sociedad plural y extensa en su territorio, este referente no puede quedar al margen de la intención política que ahora es un proyecto de Gobierno. Es necesario abrazarlo y contenerlo todo con respuestas confiables; queremos ser contundentes en nuestros dichos y hechos.

Una vez aprobados por la ciudadanía, empezamos la tarea con todo y los desafíos que retaron a nuestra convicción capacidad y voluntad. Estamos convencidos que los problemas y necesidades de la comunidad pueden y deben atenderse con quien los padece.

La participación de la ciudadanía es algo más que ideas e intervención popular, es la reciprocidad de la gente, es un ingrediente indispensable en la solución de los conflictos y los faltantes. Esta experiencia que ha animado el ayer y hoy del desarrollo municipal, es la que necesitamos para la transformación social que nos proponemos.

Nuestras premisas principales son la cercanía, el diálogo, el respeto y el acuerdo; estamos seguros que con trabajo, honestidad y sencillez, la responsabilidad pública municipal que encabezamos va a responder mejor a la exigencia ciudadana, al desafío económico y a las necesidades de crecimiento.

Cuando se hereda una inversión cuantiosa, pareciera que es poco o nada lo que queda por hacer, sin embargo, la continuidad de la vida municipal exige trabajo e inversión todos los días; el crecimiento urbano y el desarrollo rural, demandan atención y recursos extraordinarios; la sociedad exige, con derecho, mejores servicios; la tarea colectiva resulta siempre inacabada, por eso, hemos actuado aun cuando el esfuerzo pudiera pasar desapercibido.

No es el protagonismo el que nos entusiasma, sino el compromiso con la sociedad, nuestra convicción personal y la vocación por el quehacer público.

Para continuar, debemos poner en marcha el Plan Municipal de Desarrollo, a nuestro ritmo, en nuestro tiempo y con el rumbo que la sociedad determine día a día.

Desde el principio teníamos el mapa de nuestro proyecto, pero necesitábamos reconocer el territorio, había que andarlo de nuevo, dialogando y acordando con los líderes comunitarios, conociendo de primera mano las circunstancias particulares y generales que vive el municipio, para después hacer un diagnóstico que nos permitiera distinguir los efectos de las causas, los problemas de las necesidades. Luego trazamos las primeras líneas de acción y decidimos hacer los trabajos y las inversiones urgentes en el presente, para posteriormente consignar en el proyecto las que vendrán después.

Acordamos ir sumando al plan maestro las pequeñas obras, inversiones y acciones que resultarán indispensables para la vida diaria de los ciudadanos.

El trabajo que ahora presentamos puede ser un proyecto modesto en ambiciones, pero honesto y responsable en sus decisiones.

Mtro. Salvador López Hernández

Presidente Municipal

II. DIRECTORIO MUNICIPAL

II.1 Honorable Ayuntamiento

Presidente Municipal	Salvador López Hernández
Síndico Municipal	Liliana Ayala León
Regidora	Martha Andrea González Alfaro
Regidora	Esperanza Hernández Alfaro
Regidora	María Elena López Lozano
Regidora	Yadira del Carmen Guzmán Alvizo
Regidora	Juana Elvira Hernández Lozano
Regidora	Ana Isabel Bañuelos Ramírez
Regidor	José Martin Jiménez Alvizo
Regidor	Sergio González León
Regidor	José Mojica Martínez
Regidor	Eustacio Rizo Escoto
Regidor	José Luis Valle Magaña
Regidor	Cristian de Jesús Torres Bolaños
Secretario General	Ricardo Morales Arias

II.2 Comisiones Edilicias

COMISIÓN	PRESIDENCIA	VOCALÍA #1	VOCALÍA #2
Seguridad Pública, Prevención Social y Tránsito	Salvador López Hernández	Comisión Unitaria	
Gobernación	Salvador López Hernández	Comisión Unitaria	
Planeación Socioeconómica y Urbana	Salvador López Hernández	Comisión Unitaria	
Obras Públicas	Salvador López Hernández	Comisión Unitaria	
Agua Potable y Saneamiento	José Luis Valle Magaña	Sergio González León	José Mojica Martínez
Transparencia	Cristian de Jesús Torres Bolaños	José Mojica Martínez	Martin Jiménez Alvizo
Comunicación Social	Martha Andrea González Alfaro	Juana Elvira Hernández Lozano	Liliana Ayala León
Reglamentos y Vigilancia	Liliana Ayala León	José Luis Valle Magaña	Eustacio Rizo Escoto
Rastro	Martin Jiménez Alvizo	Cristian de Jesús Torres Bolaños	Esperanza Hernández Alfaro
Mercados	Martin Jiménez Alvizo	Cristian de Jesús Torres Bolaños	María Elena López Lozano
Desarrollo Humano y Social	Esperanza Hernández Alfaro	José Luis Valle Magaña	María Elena López Lozano
Participación Ciudadana y Vecinal	Yadira del Carmen Guzmán Alvizo	María Elena López Lozano	Esperanza Hernández Alfaro

Gestión, Planeación Estratégica	Salvador López Hernández	José Luis Valle Magaña	1.- Ana Isabel Bañuelos Ramírez 2.- Yadira Guzmán Alvizo
Deportes y Atención a la Juventud	Eustacio Rizo Escoto	María Elena López Lozano	Cristian de Jesús Torres Bolaños
Hacienda Publica	Sergio González León	Esperanza Hernández Alfaro	Juana Elvira Hernández Lozano
Delegaciones Caminos y Desarrollo Rural	Martin Jiménez Alvizo	José Mojica Martínez	Ana Isabel Bañuelos Ramírez
Justicia y Derechos Humanos	Liliana Ayala León	Juana Elvira Hernández Lozano	Sergio González León
Salud, Higiene, Prevención y Combate a las Adicciones	José Mojica Martínez	Yadira del Carmen Guzmán Alvizo	Martha Andrea González Alfaro
Turismo y espectáculos Públicos	Esperanza Hernández Alfaro	Ana Isabel Bañuelos Ramírez	Sergio González León
Educación	Martha Andrea González Alfaro	Eustacio Rizo Escoto	Salvador López Hernández
Desarrollo Económico	Ana Isabel Bañuelos Ramírez	Esperanza Hernández Alfaro	María Elena López Lozano
Cultura	María Elena López Lozano	José Luis Valle Magaña	Sergio González León
Servicios Municipales y Nomenclatura	Sergio González León	Martin Jiménez Alvizo	Cristian de Jesús Torres Bolaños
Medio Ambiente y Ecología	Sergio González León	Martin Jiménez Alvizo	José Luis Valle Magaña
Patrimonio Municipal y Archivo	Liliana Ayala León	Eustacio Rizo Escoto	Yadira del Carmen Guzmán Alvizo
Eventos Cívicos	Martha Andrea González Alfaro	Eustacio Rizo Escoto	Martin Jiménez Alvizo
Igualdad de Genero	Juana Elvira Hernández Lozano	Yadira del Carmen Guzmán Alvizo	Liliana Ayala León

III. PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal tiene como propósito que el Ayuntamiento de Arandas cuente con un instrumento de planeación, lo suficientemente eficaz y ágil, que permita visualizar y atender las necesidades de la población de nuestro municipio, en el corto y mediano plazo, para impulsar y mantener el desarrollo municipal y así destacarse en la región Altos Sur y el estado de Jalisco como un municipio con un gran potencial económico y humano.

Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas de desarrollo previstas para el municipio, el cual estará centrado en la planeación como eje y apoyo, no sólo de la Administración Municipal, sino de la comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales.

Con ello se busca, mano a mano en esfuerzos que beneficien, completar el ciclo sociedad y gobierno como vínculo indispensable para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente sustentable.

El presente documento refleja la situación y la problemática a resolver en el municipio de Arandas, la forma en que se interrelacionan los problemas económicos, sociales, institucionales y ecológicos, proponiendo estrategias y acciones concretas para su solución. Esto es producto del trabajo consensuado entre el equipo de planeación de la presente administración y la sociedad a través de Consejo de Planeación Municipal.

IV. MARCO NORMATIVO

La normatividad que sustenta al municipio libre para ejercer su pleno derecho a determinar las directrices del desarrollo en su ámbito de competencia se enlista a continuación:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

Fracción I, que cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del estado.

Fracción II, que el ayuntamiento es una institución de orden público, investido de personalidad jurídica, y manejará su patrimonio conforme a la ley. Que los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Fracción III, que los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- (a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales
- (b) Alumbrado público
- (c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- (d) Mercados y centrales de abasto
- (e) Panteones
- (f) Rastro
- (g) Calles, parques y jardines y su equipamiento
- (h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; e
- (i) Los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera. Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales.

Los municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y tratándose de la asociación de municipios de dos o más estados, deberán contar con la aprobación de las legislaturas de los estados respectivas. Asimismo cuando a juicio del ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio.

Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios

Artículo 4°.- Son autoridades, instancias u organismos encargados de la aplicación de esta ley, dentro de su ámbito de competencia: ...III. Los municipios de la Entidad; IV. Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Artículo 5°.- Es responsabilidad de las autoridades, instancias y organismos mencionados en el artículo anterior, en sus respectivos ámbitos de competencia, conducir la planeación del desarrollo, fomentando la participación de los sectores público, social y privado, instituyendo para ello el Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Artículo 38.- La planeación municipal del desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.

Artículo 39.- De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos. Los programas derivados del Plan Municipal deberán contar con la aprobación de los ayuntamientos de los municipios donde se contemple su aplicación.

Artículo 40.- El Plan Municipal precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán la orientación de los programas operativos anuales, tomando en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos.

Artículo 46.- El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, será la instancia encargada de presentar al Presidente Municipal la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y, en su caso, de actualización o sustitución, a fin de que este último lo presente al Ayuntamiento para su aprobación.

Artículo 47.- La aprobación o en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal, se hará dentro de los sesenta días naturales siguientes a la presentación ante el Ayuntamiento, debiendo ser publicado en la gaceta u órgano oficial de difusión municipal, dentro de los treinta días naturales siguientes. Si algún municipio no cuenta con un órgano propio de difusión, dentro de los quince días naturales siguientes a su aprobación, deberá remitirlo a su costa, a la Secretaría General de Gobierno para su publicación, en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, en igual término.

Aprobado el Plan Municipal de Desarrollo, o en su caso, sus actualizaciones o sustituciones, el ayuntamiento deberá enviar copias de estos al Congreso del Estado, para los efectos de lo dispuesto por la fracción VII del artículo 42 de la ley que establece las bases generales de la administración pública municipal.

Artículo 48.- El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, serán obligatorios para toda la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables, a partir de su publicación.

Artículo 49.- Los municipios deberán observar el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven como base para realizar los proyectos de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos.

Artículo 50.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá en principio una vigencia indefinida, con proyecciones a corto, mediano y largo plazo, debiendo ser evaluado y en su caso actualizado o sustituido conforme a lo establecido en esta ley y en sus disposiciones reglamentarias. Los programas que se deriven del Plan Municipal deberán tener una vigencia que no podrá exceder al término constitucional que le corresponda a la administración municipal.

Artículo 51.- El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en su caso actualizado o sustituido conforme a lo siguiente:

- I. Dentro de los seis primeros meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda; y
- II. En el último semestre del tercer año de gobierno de la administración, en cuyo caso comprenderá todo el período constitucional.

Artículo 52.- La actualización o sustitución del Plan Municipal y los programas que de él se deriven, producto de las evaluaciones a que se refieren el artículo anterior, será coordinada por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, siguiendo en lo conducente el mismo procedimiento establecido.

Artículo 53.- Observando lo dispuesto por los dos artículos anteriores, el Presidente Municipal podrá promover ante el Ayuntamiento las modificaciones y adecuaciones que estime pertinentes al Plan Municipal de manera excepcional en cualquier tiempo, cuando sea suficientemente justificado, siguiendo el mismo procedimiento establecido en la ley para la actualización o sustitución y previa evaluación.

V. ASPECTOS HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO

V.1 DATOS HISTÓRICOS

Primitivamente, esta región estuvo poblada por tarascos y chichimecas. Hacia los años de 1761 a 1768, la familia Hernández Gamiño, de Santa María del Nopal, distante una y tres cuartos de legua al oeste de la actual ciudad, como quisiesen fundar un pueblo en el predicho rancho, hicieron las gestiones pertinentes ante la Audiencia de Guadalajara. Más sucedió que otras personas de apellido Camarena, que rentaban la ranchería de Ramblazos, distante una legua al este, pugnaron para que tal núcleo de población se estableciera en el rancho que arrendaban, suscitándose un difícil pleito.

La Real Audiencia de Guadalajara, obrando salomónicamente, ordenó que la fundación se hiciera en un sitio equidistante de las dos rancherías. La fundación se llevó a cabo en una parte de lo que fuera el feudo de la hacienda de Santa Ana Apacueco, donde moraba la familia Aranda, formada por españoles pobres, tomando el nombre de Santa María de Guadalupe de los Aranda.

Los fundadores fueron las familias: Aranda, Camarena, Hernández Gamiño, además de los Hernández Rull. La fecha de fundación es causa de discusión: Don Ramón Sánchez en su libro "Ensayo Estadístico de la Municipalidad de Arandas" establece 1761 como fecha de la fundación, mientras que don Indalecio Ramírez en su libro "Antecedentes Históricos de Arandas", la fija en el año 1762.



Lectura de la declaratoria que confiere la categoría de ciudad a Arandas, por parte del Gobernador del Estado, Lic. Francisco Medina Ascencio.

El 23 de Agosto de 1969, según decreto del Gobierno del Estado, Número 8518, la Villa de Arandas es elevada a la categoría de Ciudad, en reconocimiento a la laboriosidad de sus habitantes, siendo Gobernador del Estado el Lic. Francisco Medina Ascencio.

Según Decreto Número 20371, del Congreso del Estado, con fecha de 30 de Diciembre de 2003, siendo Gobernador del Estado de Jalisco el Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña, se desprenden del territorio municipal de Arandas, 228.01 km², para la formación del nuevo municipio de San Ignacio Cerro Gordo, incluyendo la delegación de Los Dolores y la Comunidad de La Trinidad, entre otras.

V.2 CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

AÑO	SUCESO
1761 / 1762	Fundación de Arandas
1780	Se inicia la construcción del actual templo parroquia.
1813	El 3 de febrero, en el rancho de " la Cieneguita", se registra un combate entre fuerzas insurgentes contra realistas a las órdenes del capital Joaquín Macías.
1844	El 8 de abril se establece ayuntamiento.
1875	El 9 de julio. Villa de Arandas es cabecera de departamento del tercer cantón de la Barca
1969	El 23 de agosto, según decreto del gobierno del estado Numero 8518, la villa de Arandas es elevada a la categoría de Ciudad, en reconocimiento a la laboriosidad de sus habitantes.
2007	Se segrega parte del territorio de Arandas para la formación del nuevo municipio de San Ignacio Cerro Gordo.

V.3 PERSONAJES ILUSTRES

PERSONAJE	CONTRIBUCIÓN
Gregorio Álvarez (1834-1901)	Diputado.
Manuel Ascencio Coss y León (1888-?)	Músico y Compositor.
José Heliodoro Bravo. (1892-1946)	Profesor.
Jesús L. Camarena	Licenciado y Gobernador sustituto en 1958.
Salvador Martínez Aguirre. (1897-?)	Obispo.
Manuel Martínez Valadez. (1891-1935)	Poeta.
María Concepción Mojica (? 1958)	Poetisa.
Francisco Mora Bustos (1846-1913)	Profesor.
Indalecio Ramírez Ascencio. (1894-1961)	Historiador y escritor.
Arturo Rivas Sainz.	Profesor, poeta y ensayista.
José María González Cruz.	Músico y compositor.
Francisco Medina Ascencio.	Gobernador de Jalisco de 1965 a 1971. Gran político, escritor y abogado.
Alfonso Jiménez González	Músico y compositor.
José Refugio Jiménez González.	Músico y compositor.
Ramón Sánchez.	Historiador y geógrafo.
Artemio González García	Poeta.
Francisco Javier Hernández.	Músico.
Francisco Aguirre Jiménez.	Industrial.
Indalecio Ramírez López.	Periodista.
Salvador López Penilla.	Historiador
Raúl Navarrete.	Escritor.
Ángel Martínez.	General.
José González Martínez.	Médico, Filósofo y escritor.
Antonio Valadez Ramírez.	Gobernador Interino.
Adolfo Hernández Hurtado	Obispo.
Jacinto Ricardo Guerrero Torres.	Obispo.
Alfonso Fonseca Fonseca.	Historiador y Cronista de la Ciudad.
Pablo Muñoz Rodríguez.	Historiador y Científico.
José Guadalupe Guzmán Barba.	Promotor cultural iniciador de la televisión local.

V.4 CRONOLOGÍA DE PRESIDENTES MUNICIPALES

PRESIDENTE	AÑO
Antonio Valadez Ramírez	1914-1917
José María López González	1918
José Sainz Orozco	1919
José María López González	1920
J. Jesús Cuellar	1920
José Antonio Morales	1921
Manuel B. Ascencio	1922

Macedonio S. Barrera	1922
Flavio Ramírez Álvarez	1923
Indalecio Ramírez Ascencio	1924-1927
Juan José Morales Hernández	1929
Macedonio S. Barrera	1930
Rafael Hernández Guzmán	1931
Adrián Aguirre Patiño	1931
José Torres Pérez Vargas	1932
Pablo Camarena Jiménez	1933
Antonio H. González	1935
Salvador Álvarez Valencia	1937
Luis Torres Segura	1940
Constancio Hernández Rizo	1941-1942
Flavio Ramírez Álvarez	1943-1944
Agustín Camarena Hernández	1945-1946
José María Martínez Camarena	1947-1948
Adolfo Gascón López	1949-1951
Hilarión Hernández López	1951
Juan de la Cerda Gascón	1956- 1958
José S. Domínguez Zavala	1959- 1961
Antonio L. Bravo Vázquez	1962-1964
Humberto Gascón Orozco	1965-1967
Salvador Martínez Patiño	1968-1970
José Antonio Hernández Orozco	1971-1973
Liborio Martínez Velázquez	1974-1976
María Guadalupe Ramírez Ramírez	1977-1979
Jaime Antonio González Torres	1980-1982
Raúl Álvarez Pérez	1983-1985
Alfonso López García	1985-1986
José María López Barba	1986
Guillermo Hernández Martínez	1987-1988
José Guadalupe Tejeda Vázquez	1989-1992
Juan Antonio González Hernández	1992- 1995
José Guadalupe Tejeda Vázquez	1995-1997
Eduardo López Camarena	1998-2000
Jorge Díaz Pérez	2001-2003
José Luis Magaña Coss y León	2004- 2006
José Guadalupe Tejeda Vázquez	2007- 2009
José Luis Valle Magaña	2010-2012
Humberto González Alfaro	2012
Omar Hernández Hernández	2012-2015
Carlos Augusto Cisneros Cardona	2015
Salvador López Hernández	2015 -

V.5 HERÁLDICA

Es un escudo de forma francesa, cortado y medio partido. En el cuartel superior en campo de gules (rojo) dos medios leones en los ángulos superiores tirando de una cuerda.

Diestra del jefe (flanco diestro) una iglesia junto a una tortuga vista por el vientre.

Centro del jefe (centro), un oidor con tricornio francés, desplegando un pergamino con la imagen de la Virgen de Guadalupe. Siniestra del jefe (flanco siniestro) la figura de un monje agustino.

En el cantón diestro de la punta en sinople (verde) un mezcalillo con un *alambique* junto a dos tallos de linaza. En el cuartel siniestro de la punta en argén (plata) un charro) montado a caballo, el caballo parado y un yunque. La bordura, en oro, con una leyenda en latín y en la punta una bellota y dos hojas de encina.

Por timbre, dos leones rampantes apoyados en un pino. Por adornos exteriores lambrequines descendentes por los flancos hasta pasada la mitad del emblema, en forma de hojas de acanto en gules (rojo), oro (dorado) y azur (azul).



SIGNIFICADO: Los leones forcejeando con la cuerda representan la pugna entre las rancherías de El Ramblazo y Santa María del Nopal, que pretendían la nueva fundación del poblado en sus respectivos territorios. Además siendo el león el símbolo de Castilla, se presume la sangre predominante en el municipio de Arandas.

La figura del oidor de la época tocado con un tricornio a la moda francesa y que porta un pliego con la Imagen Guadalupana, simboliza a la Real Audiencia de Guadalajara mediando en el litigio de la fundación en un punto intermedio entre las rancherías, viniendo a ser éste el puesto de los Arandas y que llevara el nombre de Santa María de Guadalupe de los Arandas. El pliego con la Imagen Guadalupana hace alusión al nombre que se dispuso llevara la nueva población.

La parroquia de Ayo sobre el jeroglífico Ayotl, esto es, tortuga vista por el vientre, representa el hecho de que Arandas perteneció a Ayo el Chico (hoy Ayotlán). El fraile Agustino, hace referencia a la orden que regía la parroquia de Ayo. Estos símbolos representan la evangelización de la zona.

En el cuartel diestro inferior, la figura de un agave de la variedad conocida por mezcalillo y sobre él un alambique primitivo destilando el jugo de la planta, que simbolizan la principal industria del municipio que es la producción tequilera. Los dos tallos de linaza que es la productora de la semilla con la que se fabrica el aceite, hacen alusión a la actividad agrícola de la municipalidad.

La figura del charro montado a caballo simboliza la afición a la charrería que está muy arraigada entre los arandenses; y el yunque hace referencia a la destreza de los hombres de Arandas en el trabajo del taller.

La leyenda en la bordura está escrita en latín y es el lema que distingue a la municipalidad. En la punta, la bellota y las hojas de encina simbolizan la riqueza forestal de la región.

Los leones rampantes apoyados en un pino que son emblemáticos del estado de Jalisco se integraron al escudo por ser Arandas parte de dicha entidad.

Los lambrequines de hojas de acanto pregonan el rápido desenvolvimiento de Arandas en diversos aspectos de la actividad humana.

- **LEMA:** Lleva por lema "Pauper Terra. Laboriosa Gens" (Tierra Pobre. Gente Laboriosa).
- **AUTOR:** El blasón fue creado por el señor Indalecio Ramírez Ascencio.
- **APROBACIÓN:** La aprobación del escudo se hizo en sesión de Cabildo celebrada el 1º de septiembre de 1950; y la adopción oficial del mismo se realizó el día 15 del mismo mes y año, en sesión solemne. En ese entonces el presidente municipal era el C. Adolfo Gascón López.

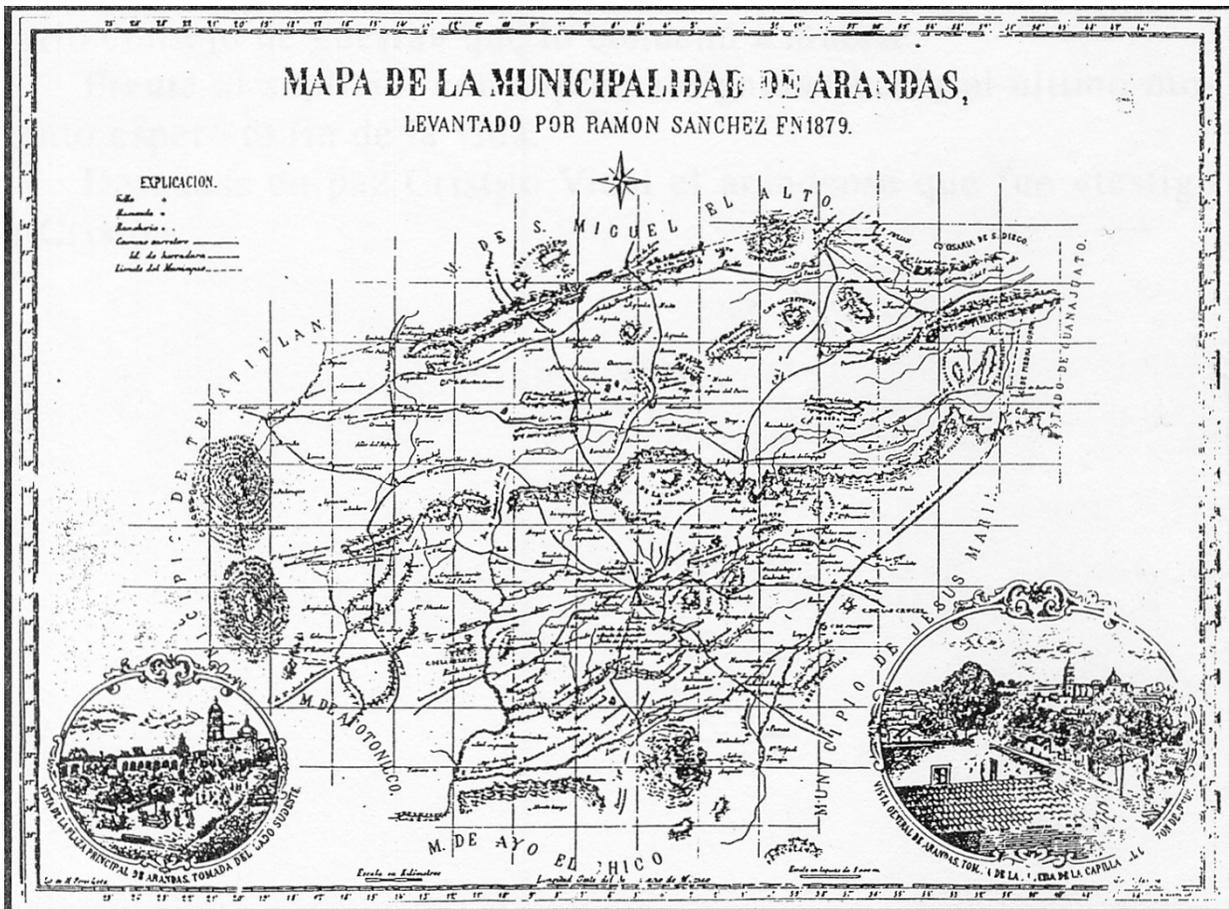
VI. ASPECTOS ESPACIALES DEL MUNICIPIO

VI.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

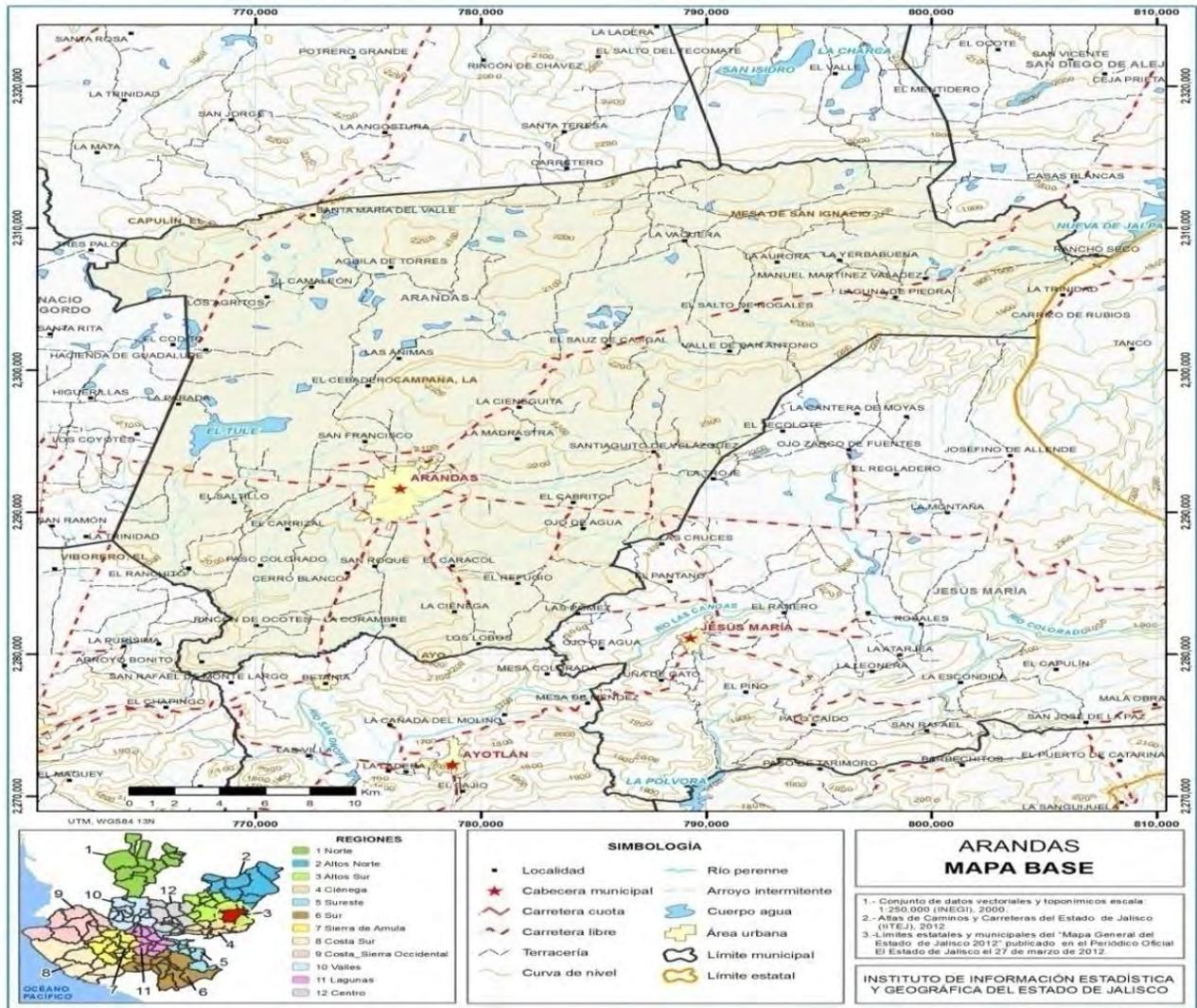
El municipio de Arandas se encuentra ubicado entre las coordenadas 20°36'30" a 20°54'30" de latitud norte y 102°00'45" a 102°37'00" de longitud oeste a una altura que oscila entre los 1,670 y 2,370 msnm y forma parte de la región Altos Sur colindando con los municipios de San Miguel el Alto, San Julián y San Diego de Alejandría al Norte; al sur con Jesús María, Ayotlán y Atotonilco; al este con el municipio de Jesús María, y el estado de Guanajuato; y al oeste con San Ignacio Cerro Gordo y Atotonilco. Su extensión territorial es de 951 km² que representa el 1.18% de la superficie del Estado de Jalisco y el 14.24% de la superficie de la región.

El municipio está integrado por 300 localidades, incluida su cabecera, Arandas, y sus 3 delegaciones: Santa María del Valle, Santiaguillo de Velázquez y M. Martínez Valadez.

En su demarcación política-territorial, Arandas pertenece al Distrito electoral federal 03 y local número 03, con cabecera distrital en el municipio de Tepatlán de Morelos, participando además los siguientes municipios Acatic, Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, Mexxicacán, San Diego de Alejandría, San Julián, San Miguel el Alto, San Ignacio Cerro Gordo, Valle de Guadalupe y Yahualica de González Gallo.



Antiguo mapa de Arandas, hecho por el historiador Ramón Sánchez



VI.2 COMPOSICIÓN ESPACIAL

Arandas, Jalisco. Medio Físico		
Medio Físico	Km ²	Descripción
Superficie municipal	951	El municipio de Arandas tiene una superficie de 951Km2. Por su superficie se ubica en la posición 23 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)		
Mínima municipal	1,670	La cabecera municipal es Arandas y se encuentra a 2,062 msnm. El territorio municipal tiene alturas Máxima municipal 2,370 entre los 1,670 y 2,370 msnm.
Máxima municipal	2,370	
Cabecera municipal	2,062	
Pendientes (%)		
Planas (< 5°)	80.6	El 80.6% del municipio tiene terrenos planos, es decir, con pendiente menores 5°
Lomerío (5° - 15°)	15.8	
Montañosas (> 15°)	3.6	

Clima (%)			La mayor parte del municipio de Arandas (65.9%) tiene clima templado sub húmedo. La temperatura media anual es de 17.3°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 29.1°C y 5.8° respectivamente. La precipitación media anual es de 919mm.
Semicálido Semihúmedo	34.1		
Templado subhúmedo	65.9		
Temperatura (°C)			La mayor parte del municipio de Arandas (65.9%) tiene clima templado subhúmedo. La temperatura media anual es de 17.3°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 29.1°C y 5.8°C respectivamente. La precipitación media anual es de 919mm.
Máxima promedio	29.1		
Mínima promedio	5.8		
Media anual	17.3		
Precipitación (mm)			
Media anual	919		
Geología (%)	Aluvial	16.0	El tipo de roca predominante es el basalto (47.0%), una roca ígnea extrusiva básica, que contiene entre 45% y 52% de sílice. Roca volcánica que consiste de plagioclasa cálcica.
	Basalto	47.0	
	Brecha volcánica básica	0.1	
	Residual	14.5	
	Riolita – Toba ácida	22.4	
Tipo de suelo (%)	Kastanozem	0.1	El suelo predominante es el Vertisol (49.5%), tienen estructura masiva y alto contenido de arcilla. Su color es negro, gris oscuro o café rojizo. Su uso agrícola es muy extenso, variado y productivo. Son muy fértiles pero su dureza dificulta la labranza. Tienen susceptibilidad a la erosión y alto riesgo de salinización.
	Lixisol	14.4	
	Luvisol	2.1	
	Phaeozem	13.9	
	Planosol	18.1	
	Vertisol	49.5	
	Otros	1.8	
Cobertura de suelo (%)	Agricultura	58.1	La agricultura (58.1%) es el uso de suelo dominante en el municipio.
	Asentamiento humano	0.5	
	Bosque	5.1	
	Cuerpo de agua	1.2	
	Pastizal	29.4	
	Selva	5.8	

Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, IITEJ; con base en: Geología, Edafología SII y Uso de Suelo y Vegetación SIV, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

VI.2.1 Hidrografía

El municipio se encuentra ubicado dentro de la Región Hidrológica o Cuenca Lerma-Chapala-Santiago.

Varios son los arroyos que atraviesan en todas las direcciones al municipio, pero sus aguas no son caudal permanente y sólo en la época pluvial suelen ser de gran caudal, sus recursos hidrológicos, son proporcionados principalmente por los ríos y arroyos que conforman las subcuencas hidrológicas del Ríos Turbio, en la zona del plan; el principal río es el conocido dentro del municipio como Río del Tule o de los Sánchez, que en su recorrido recibe también el nombre de la Grangena y que al salir de la comprensión municipal se transforma en Río Atotonilco, y posteriormente en el Río Zula, hasta su desembocadura en el Río Grande o de Santiago; a este, lo alimentan los ríos del Gachupín que recibe la corriente de otros arroyos que atraviesan la ciudad.

En este mismo río del Tule, se encuentra la presa del mismo nombre, la cual tiene una capacidad de almacenamiento de 30'000,000 de metros cúbicos. Un poco más arriba, en el nacimiento del río, se encuentran las presas conocidas como de Santa Isabel y de Bombela.



Panorámica de la Presa de “El Tule”

VI.2.2 Clima

La mayor parte del municipio de Arandas (65.9%) tiene clima templado subhúmedo. La temperatura media anual es de 17.3°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 29.1°C y 5.8°C respectivamente. La temporada de lluvias inicia generalmente en los últimos días de junio y continua hasta los finales de septiembre y la precipitación media anual es de 919mm., siendo los vientos predominantes los de dirección del sureste.

VI.2.3 Flora

La vegetación del municipio es escasa, misma que está conformada principalmente por encinos, robles, sauces, cedros, sabino o ahuehué, fresnos, uña de gato, tepehuaje, nogal, madroño, colorín y pochote, existiendo de la misma 10 manera algunas especies de árboles frutales, tales como duraznos, naranjos, limos, limones, granado, guayabo, higuera, nopal, aguacates y otros que se han ido aclimatando al lugar; existen también muchas plantas medicinales, tales como gordolobo, cincollagas, aceitilla, espinosilla, hierba del perro, sábila, hierbabuena, entre otras, mismas que son muy conocidas por los habitantes del municipio.

VI.2.4 Fauna

La fauna silvestre, también se ha ido extinguiendo por acción del hombre, ya que especies que antes abundaban en el municipio, tales como venado, gato montés y coyote, ya es muy difícil encontrarlos. Lo mismo podemos decir de las aves conocidas como huilotas (*Zenaida macroura*), que antes llegaban en grandes parvadas y actualmente, ya son más escasas. Generalmente, además de las especies mencionadas, encontramos murciélagos, tejones, lobos, coyote, zorrillos, tlacuaches, liebres, conejos, ardillas, armadillos, gavilanes y águilas.

VI.2.5 Suelos

El suelo predominante es el vertisol (49.5%), tienen estructura masiva y alto contenido de arcilla. Su color es negro, gris oscuro o café rojizo. Su uso agrícola es muy extenso, variado y productivo. Son muy fértiles pero su dureza dificulta la labranza. Tienen susceptibilidad a la erosión y alto riesgo de salinización.

VI.2.6 Riesgos Naturales

Las principales amenazas de carácter natural que afectan al municipio son de origen hidrometeorológicos como son desbordamientos de ríos e inundaciones por lluvias torrenciales, los cuales se presentan de manera esporádica y aislada teniendo mayor incidencia en la cabecera municipal. Destaca un episodio en particular en el año de 1980, cuando se registró una tromba y el caudal del Río Colorado (que atraviesa la cabecera de norte a sur) arrastró todo a su paso, provocando la muerte de por lo menos 11 personas.

La cabecera municipal, Santiaguillo de Velázquez y algunas localidades cercanas a la presa del Tule, son las que presentan mayor vulnerabilidad a la presencia de una amenaza natural, lo cual representaría un medio riesgo por lo cual habrá que reforzar la capacitación y vigilancia en materia de protección civil.

VII. REALIDAD MUNICIPAL

VII.1 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

VII.1.1 RED CARRETERA

El municipio de Arandas cuenta con una amplia red de caminos y carreteras, entre ellos destacan:

- La Carretera Estatal 314 (en su tramo Tepatitlán de Morelos – San Ignacio Cerro Gordo – Arandas). Esta es la vía principal que comunica a nuestro municipio con el resto del Estado y es también la principal ruta de comunicación entre los municipios de la región y el bajo mexicano.
- Carretera Estatal 314 (Arandas – Entronque con carretera 316 que conduce a Jesús María). Este tramo que nos conecta al Oriente con el municipio de Jesús María y es la parte de esta carretera que nos conecta con el estado de Guanajuato. Sin minimizar la importancia de la carretera 314 en su totalidad, que nos conecta con Guanajuato, este tramo merece especial importancia porque es el que utilizan los vehículos particulares que transitan entre las ciudades y localidades rurales de los municipios de Arandas y Jesús María. El resto lo utilizan en su mayoría transportes de carga que conducen mercancías desde y hacia el Bajío.
- Carretera Estatal 351 (Betania – Arandas). Esta carretera nos conecta por el sur a la localidad de Betania, delegación del municipio de Ayotlán, importante centro productor y comercializador de productos como agave, tomate verde, maíz y frijol.
- Carretera Estatal 323 (Arandas – Manuel Martínez Valadez – San Diego de Alejandría). Esta vialidad nos conecta al norte con nuestra delegación más distante: Manuel Martínez Valadez y con el vecino municipio de San Diego de Alejandría y nos pone a un paso de la ciudad de León, Guanajuato por la vía más rápida.
- Los libramientos carreteros Norte y Sur, que conforman el anillo periférico de la cabecera municipal, reciben la totalidad del tráfico pesado que transita la carretera estatal 314.
- Santa María del Valle es una delegación situada al noroeste del municipio y que puede ser accedida usando la carretera estatal 307 (Atotonilco El Alto – San Juan de los Lagos) y que, en una amplia sección, sirve como lindero con el municipio de San Ignacio Cerro Gordo.
- La delegación de Santiaguito de Velázquez se conecta a la red carretera a través de la carretera 318 que entronca con la carretera 314, casi a la altura del cruce con Jesús María. Esta es una vía muy angosta y que requería con urgencia una ampliación que disminuya el riesgo de accidentes en este trayecto, obra que actualmente se encuentra en proceso. También se puede llegar a esta comunidad a través del “camino viejo” de terracería, que conecta la delegación con la cabecera por una vía más corta.

Además de que existe una extensa red de caminos rurales, terracerías y empedrados que conectan a las distintas comunidades rurales entre sí y con las carreteras estatales.

El “Índice de Conectividad”, que considera los kilómetros de caminos y carreteras en el municipio, las características del camino y la superficie del municipio, ubica al municipio de Arandas con un grado de conectividad Alto, con una medida de 0.562.

La infraestructura de caminos y carreteras les permite a los productores y comercializadores del municipio estar conectados con la mayoría de los mercados importantes de la región (Guadalajara, León, Aguascalientes, etc.) e incluso con la capital del país.

VII.1.2 Tecnologías de la información, Telecomunicaciones y otros servicios de Comunicación.

36.15% de los hogares tiene acceso al servicio telefónico a través de línea fija y el 74.04 cuenta con el servicio de telefonía celular. El servicio a través de línea fija está al alcance del 9.6% de las viviendas en comunidades mayores de 100 habitantes, en tanto que en este tipo de comunidades el porcentaje de viviendas con telefonía celular es del 18.58%.

En materia de Internet se dispone de este servicio únicamente en la cabecera municipal y, en una medida mucho menor, en las delegaciones de Santa María del Valle y Santiaguito de Velázquez.

Para algunas de las plazas públicas existe el servicio de internet gratuito suministrado por Telmex y las escuelas del nivel medio superior y superior ofrecen este servicio a sus alumnos.

Así mismo, el proyecto e-Jalisco provee de conectividad a Internet a un número importante de escuelas y a través de los tres Centros Comunitarios en Línea instalados en el municipio (ubicados en Escuela Secundaria Técnica #101, Escuela Normal para Educadoras de Arandas y el Instituto Municipal de Atención a la Juventud) ofrece este servicio al público en general.

Existe en la cabecera una oficina de Telecomm Telégrafos en la cabecera municipal (en la unidad administrativa No. 1) y, aunque cada vez menos, existen algunos locales que prestan el servicio de fax público.

Opera también en la cabecera una oficina del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) y se cuenta con servicio de paquetería por parte de SEPOMEX y de otras empresas privadas.

En el municipio se editan varios medios de comunicación locales impresos y se distribuyen muchos de circulación regional. También contamos con un canal de televisión local que trasmite su señal de manera abierta y a través de la televisión por cable. Existen 2 operadoras de televisión por cable y se ofrece también la televisión satelital a través de diversas compañías. Por el momento no opera ninguna radiodifusora local en el municipio, pero los radioescuchas tienen acceso a una gama de opciones que transmiten a través de AM y FM.

VII.1.3 Transportes

El servicio de transportes foráneo de pasajeros se otorga mediante la operadora Primera Plus y el Grupo Flecha Amarilla a través de las operadoras Futura y Servicios Coordinados que en conjunto cubren la mayoría de las rutas entre Arandas y las ciudades más importantes de la región así como hacia las ciudades de León, Guadalajara y la Ciudad de México. En general el servicio es regular, permanente y de buena calidad.

En la cabecera municipal se ofrece también el servicio subrogado de autobuses urbanos que conecta, prácticamente, la totalidad de las colonias de la ciudad a través de varias rutas.

VII.1.4 Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento

El Índice Municipal de Medio Ambiente 2013, destaca que Arandas se ubica en un acuífero no sobreexplotado.



El sistema actual de abastecimiento y distribución de agua está compuesto por 28 pozos (21 en la cabecera y 7 en las delegaciones y área rural) que extraen 346 litros por segundo en conjunto. El sistema de distribución se auxilia de 9 tanques elevados en buenas condiciones, sin embargo el principal problema para la distribución eficiente y equitativa del vital líquido es el estado de deterioro de las redes. Principalmente las que cruzan la zona centro

de la cabecera, cuya antigüedad es cercana a los 50 años, y la de muchos fraccionamientos y asentamientos irregulares o en vías de regularización cuya infraestructura deficiente ocasiona numerosas fugas.

En cuanto a la infraestructura pluvial ésta se compone de varios colectores pluviales en diversas zonas de la cabecera y algunas delegaciones. El municipio cuenta con 4 plantas de tratamiento de aguas residuales, pero por diversas razones solo se encuentra operando una de ellas lo que representa que la cobertura de saneamiento sea únicamente de un 2.35%.

VII.1.5 Tratamiento de Residuos Sólidos

Actualmente se cuenta con 1 tiradero municipal (a cielo abierto) para los residuos sólidos; tiene una extensión de 2 hectáreas, propiedad del municipio. La producción de residuos sólidos es de un aproximado de 80 toneladas diarias de las cuales solo se reciclan 5.

El tiradero se encuentra a unos 5 kilómetros de la cabecera y todas las rutas que integran el servicio depositan los residuos en este sitio. Las distancias de recolección más largas son entre el sitio de disposición y las delegaciones de Santa María del Valle y Manuel Martínez Valadez, ambas ubicadas a unos 35 kilómetros del sitio.

La instalación se encuentra prácticamente al 100% de su capacidad y se estima que le restan pocos meses de vida útil. Es por ello que ya se cuenta con un plan de abandono y se están buscando opciones para atacar el problema.

Intentos de instalar un relleno sanitario regional fueron hechos primero en San Ignacio Cerro Gordo y después en el municipio de Arandas, pero ambos fracasaron debido a la falta de consenso social.

Se estudian además otras opciones para el manejo de residuos que involucran además del modelo de relleno sanitario otras opciones tendientes a la producción de energía eléctrica a partir de desechos sólidos.

VII.1.6 Recolección de basura

El servicio de recolección de residuos se presta durante 6 días a la semana (de lunes a sábado), a través de 5 vehículos, para ser llevados finalmente al tiradero municipal. El número de vehículos y personal no son suficientes para responder a la demanda en incremento de un municipio como este con un índice de crecimiento importante.

Se continúa utilizando un esquema heredado de administraciones pasadas, que consiste en la recolección matutina de los desechos que las personas dejan afuera de su vivienda. Esta práctica provoca problemas ocasionales como la dispersión de residuos por animales callejeros y, por supuesto, la mala imagen que le dan a la ciudad los paquetes y contenedores de basura en el exterior de las viviendas.

VII.2 DEMOGRAFÍA Y VIVIENDA

El municipio de Arandas pertenece a la Región Altos Sur. Su población en 2010, según el Censo de Población y Vivienda, era de 72 mil 812 personas; 48.3 por ciento hombres y 51.7 por ciento mujeres.

Los habitantes del municipio representaban el 19.0 por ciento del total regional. Comparando este monto poblacional con el del año 2000, se obtiene que la población municipal disminuyó un 4.6 por ciento en diez años; cabe hacer mención que varias localidades que pertenecían a éste municipio se integraron al recién creado municipio de San Ignacio Cerro Gordo, el 1 de enero de 2007, mismo que se constituyó como el municipio número 125 del Estado de Jalisco.

La organización demográfica en este municipio se establece a través de cabecera municipal, delegaciones (Santa María del Valle, Santiaguito de Velázquez y Martínez Valadez), rancherías aproximadamente 300 que cuentan con su organización propia a través de sus comisarios. Para las cuales la distribución de la población se describe de la siguiente manera:

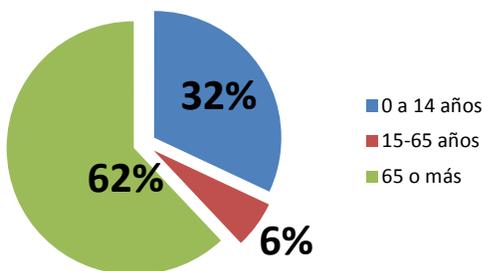
Población por sexo, porcentaje en el Municipio. Población 2010

Clave	No.	Municipio/localidad	Población total 2000	Población Total 2010	% en el Municipio	Hombres	Mujeres
		008 ARANDAS	76,293	72,812	100.00	35,135	37,677
0001	1	Arandas	39,478	52,175	71.7	25,097	27,078
0280	2	Santa María del Valle	3,582	4,142	5.7	1,962	2,180
0283	3	Santiaguito de Velázquez	990	1,111	1.5	530	581
0637	4	Fracc. Rinconada de los Vázquez	320	786	1.1	392	394
0311	5	El Tule	696	645	0.9	313	332

Se estimó que para el 2015, esta población aumentaría a 79 mil 876 habitantes, donde 38 mil 698 son hombres, y 41 mil 178 mujeres, incrementándose al 1.01 por ciento de la población total del estado.

En cuanto al comportamiento demográfico de la población podemos destacar dos aspectos importantes, de acuerdo a los datos establecidos por el Censo de población vivienda del año 2010, las edades en nuestra población se comportan de la siguiente manera:

Distribución Poblacional por Grupos de Edad



En cuanto al comportamiento de edades de sus pobladores, podemos ver que Arandas cuenta con una población joven en edad productiva a la que el gobierno debe dar las herramientas laborales necesarias para su desarrollo, con la visión de crear políticas públicas encaminadas a la atención de población adulta mayor, ya que en los próximos años, la pirámide poblacional se verá invertida teniendo, principalmente, desarrollo la población en edad adulta.

Aunado a esto, es importante analizar otro factor poblacional: la migración de los arandenses, de entre los cuales, a temprana edad, muchos de ellos se van a los Estados Unidos principalmente, pero también se tiene registros de migrantes arandenses en Canadá, América Latina y Europa, representando un importante ingreso a las casa arandenses.

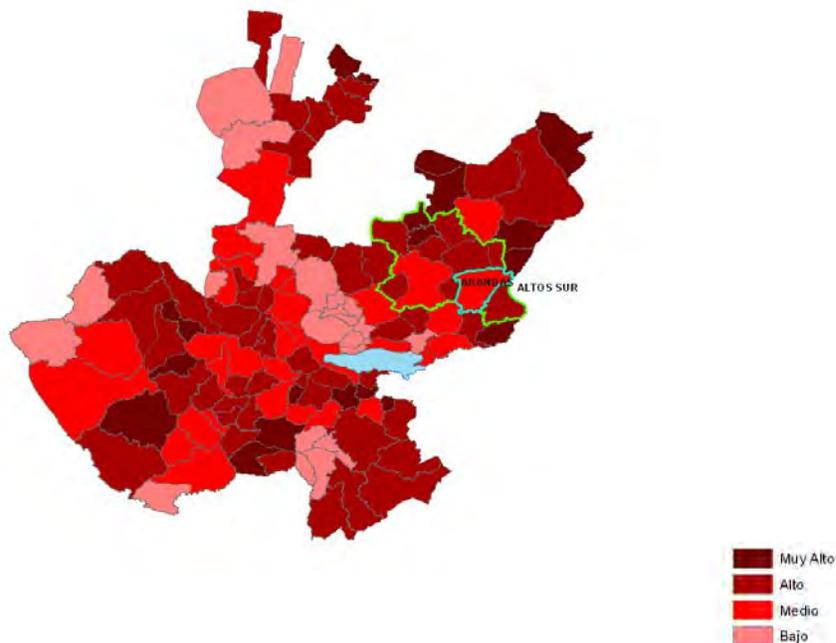
Podemos considerar a Arandas como un municipio migrante donde las remesas y apoyos de nuestros paisanos es considerado de suma importancia para la estabilidad económica del municipio.

VII.2.1 Intensidad Migratoria.

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos, que se remonta hasta finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos, y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

En el caso de Arandas, su flujo migratorio es alto, de acuerdo a un estudio realizado como parte del programa *Paisano*. La intensidad migratoria en Arandas es considerada de Alto impacto ya que uno de los principales rubros sobre los que se sostiene la economía familiar son las remesas de los arandenses que se encuentran en el extranjero, principalmente en Estados Unidos, seguidos de Canadá y algunos países de Latinoamérica y Europa.

Grado de intensidad migratoria a Estados Unidos, Jalisco 2010



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONAPO

Los indicadores de este índice señalan que particularmente en Arandas, en el 6.98 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010; en un 3.55 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010); en el 1.82 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo, el 4.88 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior.

Índice y Grado de Intensidad Migratoria e Indicadores socioeconómicos.

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.2832318
Grado de intensidad migratoria	Medio
Total de viviendas	17583
% Viviendas que reciben remesas	6.98
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	3.55
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.82
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	4.88
Lugar que ocupa en el contexto estatal	87
Lugar que ocupa en el contexto nacional	781

Fuente: Elaborado por COEPO con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares, y Arandas ocupaba el lugar 39, con grado alto, donde los hogares que recibieron remesas fue el 10.02 por ciento; hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior, 15.75 por ciento; el 5.48 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior, y 41.0 por ciento migrantes de retorno.

Índice y Grado de Intensidad Migratoria e Indicadores socioeconómicos.

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	1.5390429
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de hogares	15429
% Hogares que reciben remesas	10.02
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	15.75
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	5.48
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	4.12
Lugar que ocupa en el contexto estatal	39

Fuente: Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2010.

V.II.2.2 Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

- o **Pobres multidimensionales.**- Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.
- o **Vulnerables por carencias sociales.**- Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.
- o **Vulnerables por ingresos.**- Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.
- o **No pobre multidimensional y no vulnerable.**- Población cuyo ingreso es superior a la línea y no tiene carencia social alguna.

Pobreza Multidimensional. Municipio de Arandas

Pobreza multidimensional

Indicadores de incidencia	%	Personas
Población en situación de pobreza multidimensional	62.3	41,318
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	48.6	32,229
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	13.7	9,089
Población vulnerable por carencias sociales	24.8	16,466
Población vulnerable por ingresos	5.5	3,664
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	7.3	4,866

Privación Social

Indicadores de incidencia	%	Personas
Población con al menos una carencia social	87.1	57,784
Población con al menos tres carencias sociales	33.6	22,297

Indicadores de Carencias Sociales

Indicadores de incidencia	%	Personas
Rezago educativo	30.0	19,883
Acceso a los servicios de salud	43.9	29,087
Acceso a la seguridad social	73.9	48,994
Calidad y espacios de la vivienda	5.6	3,740
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	25.3	16,772
Acceso a la alimentación	32.0	21,231

Bienestar

Indicadores de incidencia	%	Personas
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	30.6	20,260
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	67.8	44,982

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en, estimaciones del CONEVAL con base en INEGI, MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda. 1 Se reporta el porcentaje de la población con cada carencia social.

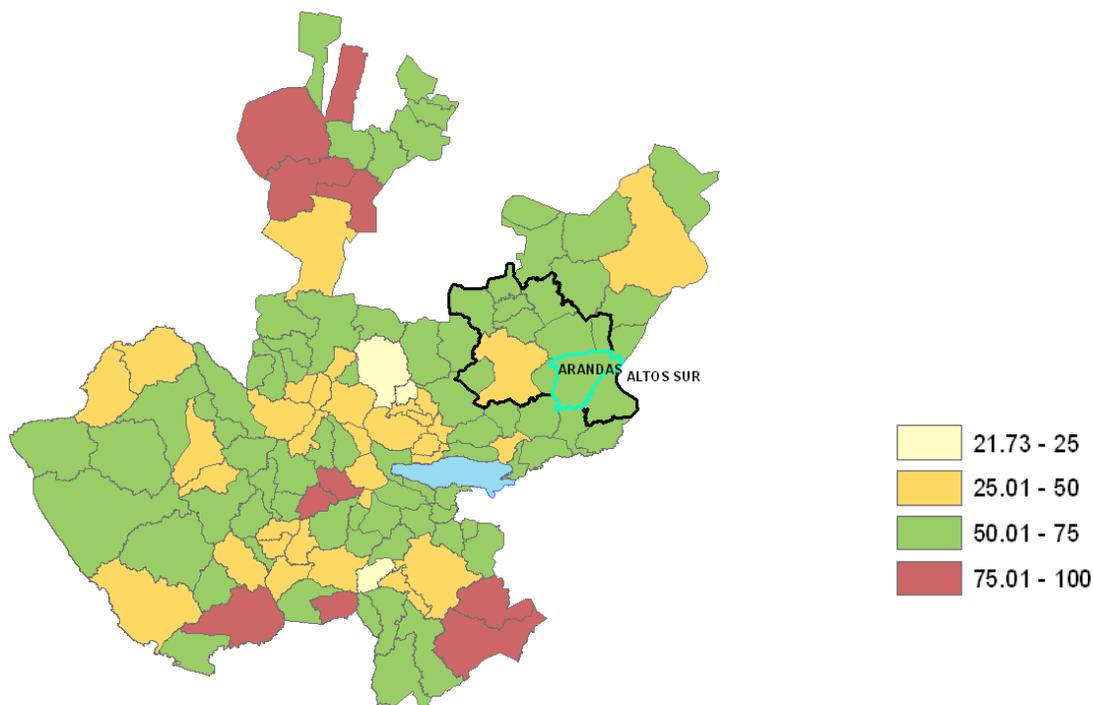
En la tabla se muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y; no pobre y no vulnerable en Arandas el 62.3 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 41 mil 318 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 24.8 por ciento (16,466 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 5.5 por ciento es vulnerable por ingresos y 7.3 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que el 13.7 por ciento de Arandas presentó pobreza extrema, es decir 9 mil 089 personas, y un 48.6 por ciento en pobreza moderada (32,229 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 73.9 por ciento, que en términos relativos se trata de 48 mil 994 habitantes.

El que menos porcentaje acumulan es la calidad y espacios de la vivienda, con el 5.6 por ciento.

Población con pobreza multidimensional por municipio.

Jalisco, 2010



VII.2.3 Marginación

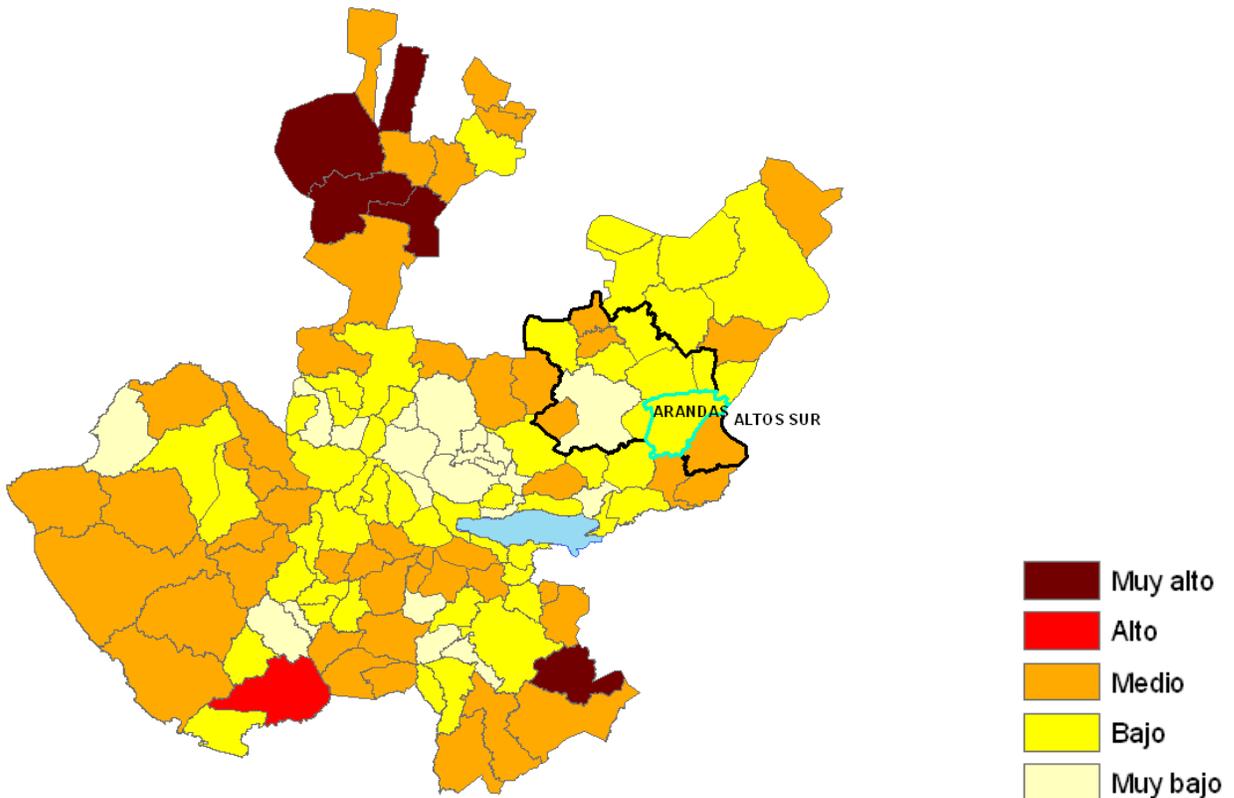
En cuestiones de desarrollo social, Arandas cuenta con un grado de marginación bajo, aunque en algunas puntos de esta localidad podemos encontrar aspectos adversos que no hacen posible su desarrollo integral, como es el caso la delegación de Martínez Valadez y sus rancherías aledañas, siendo estas las comunidades con más necesidad de atención; considerando además comunidades rurales como el Tule, la Granjena, las Jícamas, el Caracol, Cruz de Pastores, el Guajolote, etc.

Los programas sociales representan una importante área de oportunidad para el desarrollo de estas localidades, por lo que es necesario estandarizar y mejorar la distribución de estos, canalizarlos a las personas y familias que realmente lo necesitan, considerando su necesidad y la característica de la pobreza multidimensional que presentan.

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

En los indicadores que componen el índice de marginación para el 2010 se ve que el municipio de Arandas cuenta con un grado de marginación bajo, y que la mayoría de sus carencias están por debajo del promedio regional; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 32.5 por ciento, y que el 36.7 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos.

Índice de marginación por municipio.
Jalisco, 2010



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONAPO.

A nivel localidad, se tiene que la mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación bajo, a excepción de Santiaguito (Santiaguito de Velázquez) que es medio y El Tule con grado alto, en particular se ve éstas dos últimas localidades tienen los más altos porcentajes de población analfabeta 14.9 y 19.2 por ciento respectivamente y sin primaria completa el más alto porcentaje lo tiene la localidad de El Tule, con 50.6 por ciento.

Grado de Marginación e Indicadores Sociodemográficos.

Municipio / Localidad	Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre					
	Jalisco	Bajo	4.4	18.0	17.5	6.8
	Altos Sur		8.3	30.6	30.4	7.4
008	Arandas	Bajo	9.6	32.5	28.3	10.9
0001	Arandas	Bajo	8.1	29.2		10.6
0280	Sta. Ma. Del Valle	Bajo	8.0	33.4		6.8
0283	Santiaguillo de Velázquez	Medio	14.9	48.5		8.7
0637	Fraccionamiento Rinconada de los Vázquez	Bajo	8.8	33.8		10.6
0311	El Tule	Alto	19.2	50.6		13.4

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONEVAL y CONAPO. 2010.

A manera de recapitulación, el municipio de Arandas en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 80 en el índice de marginación con un grado bajo, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 49, con el 48.6 por ciento de su población en pobreza moderada y 13.7 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado medio y ocupa el lugar 87 entre todos los municipios del estado.

Población Total, Grado de Marginación e Intensidad Migratoria y Situación de Pobreza.

Clave	Municipio	Población	Marginación		Pobreza Multidimensional			Intensidad Migratoria	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	7'350,682	Bajo	27	3.2	4.9	23	Alto	13
001	Acatic	21,206	Medio	49	51.3	10.4	51	Alto	13
008	Arandas	72,812	Bajo	80	48.6	13.7	49	Medio	87
046	Jalostotitlán	31,948	Bajo	93	53.3	12.8	29	Alto	46
048	Jesús María	18,634	Medio	32	49.8	14.2	41	Alto	41
060	Mexxicacán	6,034	Medio	44	64.9	6.5	15	Muy Alto	4
074	San Julián	15,454	Bajo	104	61.3	6.9	21	Alto	19
078	San Miguel el Alto	31,166	Bajo	81	53.9	13.7	23	Alto	66
093	Tepatitlán de Morelos	136,123	Muy Bajo	114	30.8	3.2	115	Medio	88
111	Valle de Guadalupe	6,705	Bajo	71	45.3	5.3	85	Alto	30
117	Cañadas de Obregón	4,152	Medio	35	50.7	8.6	60	Muy Alto	3
118	Yahualica de González Gallo	22,284	Bajo	75	48.1	13.9	50	Alto	33
125	San Ignacio Cerro Gordo	17,626	Bajo	67	55.2	14.9	18	Alto	60

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONEVAL y CONAPO. 2010.

VII.2.4 Vivienda

De acuerdo al XIII Censo General de Población y Vivienda, INEGI 2010, el municipio de Arandas cuenta con un total de 18,024 viviendas particulares habitadas, las cuales representan el 18.95% del total de viviendas de la Región, el promedio municipal de habitantes por vivienda, 4.04%, es ligeramente superior al promedio estatal que es de 3.94.

En cuanto al nivel de hacinamiento, determinado por aquellas viviendas que cuentan con más de 3 habitantes por recámara, en el municipio habita un promedio de 1.01 ocupantes por cuarto en vivienda particular, nivel ligeramente inferior a la media estatal.

Del total de 17,907 viviendas particulares habitadas, 90.04% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 96.42% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

Respecto a las carencias en la vivienda, en el indicador de viviendas sin excusado destaca la localidad de El Tule, 6.7%, y sin agua entubada con el 15.4 por ciento; con el problema de piso de tierra, la localidad de Santiaguito de Velázquez con el 1.9 por ciento.

En lo que se refiere a equipamiento en la vivienda, el más alto porcentaje de viviendas sin refrigerador lo tienen El Tule, 13.4%.

Grado de Marginación e Indicadores Sociodemográficos. Arandas, 2012

Clave	Municipio/Localidad	Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas Sin disponibilidad de agua entubada*	Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas Particulares habitadas	% Viviendas Particulares habitadas con piso de tierra
	Jalisco	Bajo	1.5	0.8	3.9	4.0	3.2
	Altos Sur		3.4	1.1	10.7	3.9	1.4
08	Arandas	Bajo	2.5	1.0	8.6	4.0	1.0
0001	Arandas	Bajo	0.6	0.2	4.5	1.0	0.6
0280	Sta. Ma. Del Valle	Bajo	1.4	0.5	2.5	0.9	0.6
0283	Santiaguito de V.	Medio	1.9	0.6	1.9	0.9	1.9
0637	Fracc. Rinconada de los Vázquez	Bajo	1.1	0.0	2.2	1.0	0.6
0311	El Tule	Alto	6.7	4.7	15.4	1.0	0.7

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010

En lo que respecta a la prestación de servicios básicos, encontramos en la Región ligeros rezagos en la prestación de los servicios básicos. De acuerdo al XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010, y considerando las viviendas particulares habitadas, la cobertura de agua potable (agua entubada en el ámbito de la vivienda) alcanzaba el 89.99%, inferior a la media estatal (94.17%) y situado dentro de los municipios a nivel regional con mayores rezagos en la cobertura de este importante servicio.



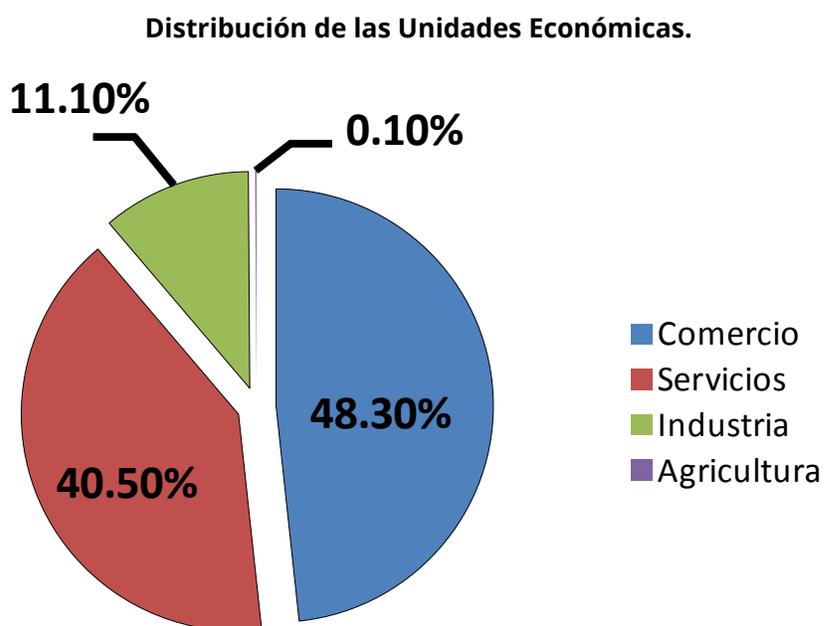
En lo que respecta al servicio de drenaje (conectado a la red pública), el municipio, en el mismo periodo alcanzó el 96.41%, situándose por debajo de la media estatal (97.34%). En lo correspondiente a servicio de energía eléctrica existe en el municipio una cobertura del 98.78% que lo ubica por encima de la media estatal (98.89%).

VII.3 SITUACIÓN ECONÓMICA

Económicamente, Arandas se encuentra en un punto de auge y prosperidad, gracias al establecimiento de diversas empresas que van desde la producción tequilera, bolsas de plástico, así como la comercialización de materia prima como lo es el maíz, el tomate y los productos derivados de los lácteos.

El comercio, en sus diferentes vertientes, ha hecho de Arandas un municipio con alto grado de productividad, un lugar atractivo para la inversión, tanto nacional como extranjera, considerando que es Arandas la cuna de la producción del Tequila, razón por la cual el gobierno debe de brindar las herramientas y políticas necesarias para mejorar la afluencia económica en nuestro municipio.

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Arandas cuenta con 4,183 unidades económicas a 2014, y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo éstas el 48.4% del total de las empresas en el municipio.



FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; con información de INEGI, DENUE

El sistema de información empresarial mexicano (SIEM), que se encarga de llevar un registro de las empresas para la identificación de oportunidades comerciales y de negocios, reportó a junio de 2012, 315 empresas en el municipio de Arandas, manifestando también un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, ya que se registraron 224 empresas en el comercio; 35 en la industria; y 56 en los servicios. Cabe señalar que este registro sólo contempla las empresas adheridas al SIEM, por lo que sólo representan una parte del total de las unidades económicas del municipio.

VII.3.1 Valor Agregado Censal Bruto

El valor agregado censal bruto se define como: *“el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.”* Se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2014 registraron que en el municipio de Arandas, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron las Industrias de las bebidas y del tabaco; el Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; y la Industria del plástico y del hule, que generaron en conjunto el 46.8% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2014 en el municipio.

El subsector del Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, que concentró el 10.95% del valor agregado censal bruto en 2014, registró el mayor crecimiento real pasando de 28 millones 477 mil pesos en 2009 a 152 millones 399 mil pesos en 2014, representado un incremento de 435.17% durante el período.

**Subsectores con Mayor Valor Agregado Censal Bruto (VACB).
Arandas, 2004 y 2009. (Miles de Pesos)**

Subsector	2004	2009	% Part. 2009	Var. % 2004-2009
Industria de las bebidas y del tabaco	293,250	547,296	43.8	86.6
Industria alimentaria	185,219	95,416	7.6	- 48.5
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	71,358	74,366	6.0	4.2
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	28,646	62,821	5.0	119.3
Industria del plástico y del hule	32,118	62,293	5.0	94.0
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	17,076	43,309	3.5	153.6
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	23,484	40,834	3.3	73.9
Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	10,945	31,044	2.5	183.6
Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	57,145	28,477	2.3	- 50.2
Servicios de apoyo a los negocios	4,112	22,735	1.8	452.9
Servicios educativos	8,934	21,190	1.7	137.2
Otros	229,008	218,766	17.5	- 4.5
Total	961,295	1'248,547	100.0	29.9

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, con información de INEGI.

VII.3.2 Agricultura y Ganadería

Arandas tiene una extensión de 89,745 hectáreas, en su mayor parte destinadas a las actividades agrícolas o pecuarias, y solo un porcentaje menor de uso urbano. En lo que refiere al régimen de propiedad de la tierra, el 99% es propiedad privada y poco menos del 1% es ejidal.

Los principales productos agrícolas en el municipio, por su volumen de producción y valor, son: el agave (tequilana weber, variedad azul, usado para la producción de tequila), maíz de grano y forrajero, frijol y avena forrajera. De ellos destaca la producción de agave ya que el municipio cuenta con la mayor superficie plantada (casi el 15% del total estatal), seguido por el maíz forrajero ocupando en 2011 el lugar número 22 en el estado y el maíz de grano ocupando el lugar número 37. También se producen, en menor escala, otras especies de granos, frutas y legumbres.

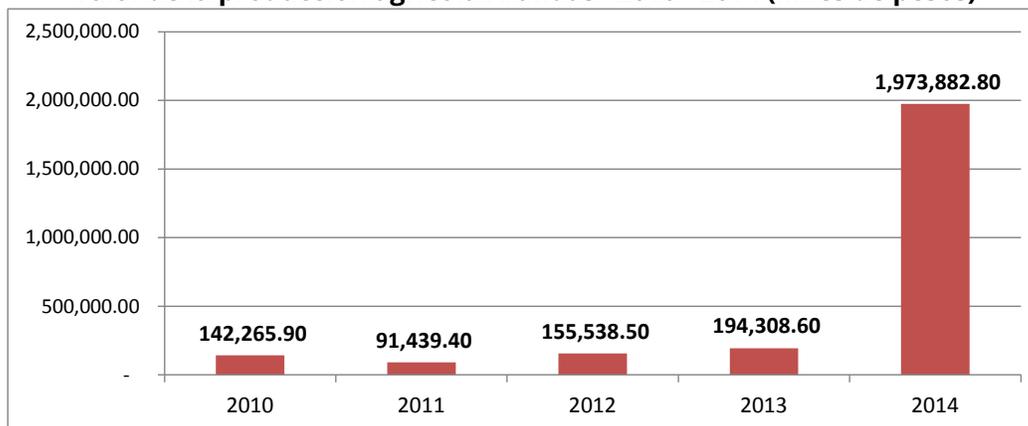
El valor de la producción agrícola en Arandas ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2010-2014, habiendo registrado su nivel más alto en 2014. El valor de la producción agrícola de Arandas de 2014, representó el 6.0% del total de producción agrícola estatal.

La gran mayoría de la producción agrícola es de temporal; un pequeño porcentaje se obtiene a través de la agricultura de riego o de humedad.

Además existe un buen número de hectáreas de cultivos protegidos (invernaderos), que producen una gran variedad de hortalizas y bayas (berries) para consumo nacional y exportación.

En cuanto al nivel de tecnificación, fuera de las instalaciones de cultivos protegidos, se puede decir que en su mayoría se limita al uso de maquinaria convencional (tractores e implementos agrícolas convencionales), ya que por su alto costo de arrendamiento y/o compra, muchos productores no tienen acceso a maquinaria más especializada (sembradoras o de labranza cero/reducida, cosechadoras, pulverizadoras, etc.) ni a costosos sistemas de riego.

Valor de la producción agrícola Arandas 2010 - 2014 (Miles de pesos)

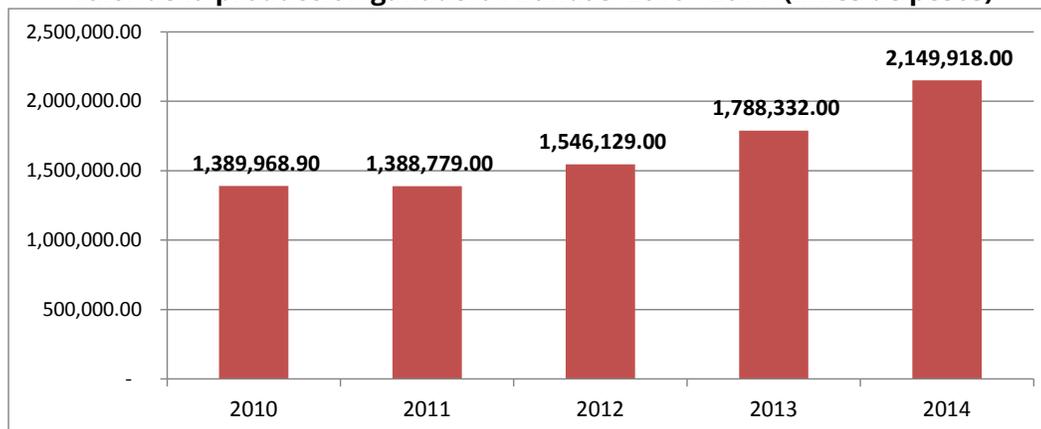


Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

La producción ganadera en Arandas ha mantenido una tendencia creciente durante el periodo 2010-2014, siendo el ejercicio de 2014 el año en el que se ha registrado el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera en el municipio. En este mismo año la producción ganadera de Arandas representó el 3.0% del total de la producción ganadera estatal.

De la producción pecuaria podemos destacar la producción porcícola que nos sitúa en el lugar número 3 en el Estado, tanto en ganado en pie como carne en canal. En lo que respecta al ganado bovino, el municipio de Arandas ocupa el 7° sitio, tanto en ganado en pie como en canal. También ocupamos el 8° lugar en producción de leche de bovino.

Valor de la producción ganadera Arandas 2010 - 2014 (Miles de pesos)



Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

VII.3.3 Empleo

De acuerdo al Censo General de Vivienda 2010, la población en edad de trabajar, de 12 años y más, al año 2010, representaba el 74.14% (53,982 personas) del total de la población del municipio.

También tenemos que la población económicamente activa en esta muestra es de 30,287 habitantes, esto representa el 56.11% de la población mayor de 12 años y el 41.60% de la población total.

Distribución de la población económicamente activa en el municipio:

Sector	Personas	Porcentaje
Primario (agropecuario)	5,299	17.50%
Secundario (industria y transformación)	9,344	30.85%
Terciario (Servicios)	14,022	46.30%
No especificado	431	1.42%
Población desocupada	1,191	3.93%
Total	29,096	100.0%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico

VII.3.3.1 Trabajadores asegurados en el IMSS por grupos económicos

En el último trienio, el municipio de Arandas ha visto un crecimiento en el número de trabajadores registrados ante el IMSS, lo que se traduce en un incremento de sus grupos económicas. Para septiembre de 2015, el IMSS reportó un total de 9,079 trabajadores asegurados, lo que representa 1,960 trabajadores más que en diciembre de 2012.

En función de los registros del IMSS, el grupo económico que más empleos registró dentro del municipio de Arandas, fue la Fabricación de productos de hule y plástico, que en septiembre de 2015 cuenta con un total de 1,938 trabajadores asegurados, concentrando el 21.3% del total del municipio.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue la Elaboración de alimentos, que para septiembre de 2015 registró 1,160 que representan el 12.8% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha.

Trabajadores asegurados Arandas, Jalisco. 2012-2015/09

Grupos Económicos	Dic 2012	Dic 2013	Dic 2014	Sep 2015	% Part Sep 2015	Var. Abs. Dic 2012 Sep 2015
Fabricación de productos de hule y plástico.	1,628	1,595	1,815	1,938	21.35%	310
Elaboración de alimentos.	909	944	1,111	1,160	12.78%	251
Elaboración de bebidas.	1,089	1,024	1,054	1,110	12.23%	21
Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil	193	371	465	490	5.40%	297
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	270	379	414	431	4.75%	161
Compraventa de alimentos, bebidas y productos de tabaco	273	302	328	341	3.76%	68
Ganadería	43	131	181	265	2.92%	222
Fabricación de calzado e industria del cuero	155	129	160	253	2.79%	98
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	151	168	211	249	2.74%	98

Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	227	230	234	238	2.92%	11
Otros	2,181	2,211	2,453	2,604	28.68%	423
TOTAL	7,119	7,484	8,426	9,079	100%	1,960

Fuente: Instituto de Información Estadística y Geografía del Estado de Jalisco; datos proporcionados por el IMSS

VII.3.3.2 Trabajadores asegurados en el IMSS. Región Altos Sur

Dentro de la región Altos sur, Arandas se presenta como el segundo municipio con mayor número de trabajadores asegurados concentrando el 17.7% del total de trabajadores asegurados en el IMSS dentro de esta región en septiembre de 2015, quedando por debajo de Tepatitlán que concentra 54.6% y por arriba de San Miguel el Alto que concentró el 7.2%.

De diciembre de 2012 a septiembre de 2015 el municipio de Arandas registró un incremento real en el número de trabajadores asegurados en la región Altos sur, pasando de 7,119 trabajadores asegurados en 2012, a 9,079 en septiembre 2015, incrementando en 1,960 trabajadores.

Municipios Altos Sur	Dic 2012	Dic 2013	Dic 2014	Sep 2015	% Part. Sep 2015	Var. Abs Dic 2012 Sep 2015	Var % Dic 2012 Sep 2015	IDM-E (1)	IDM (2)
Tepatitlán de Morelos	25,029	26,436	26,677	28,070	54.61%	3,041	12.15%	8	8
Arandas	7,119	7,484	8,426	9,079	17.66%	1,960	27.53%	20	30
San Miguel el Alto	2,980	3,310	3,585	3,695	7.19%	715	23.99%	18	29
Acatic	3,035	2,933	3,293	3,629	7.06%	594	19.57%	7	18
Jalostotitlán	2,108	2,147	2,232	2,143	4.17%	35	1.66%	30	23
Jesús María	1,470	1,476	1,539	1,552	3.02%	82	5.58%	37	58
Valle de Guadalupe	313	512	1,360	1,409	2.74%	1,096	350.16%	25	40
San Ignacio C.G.	0	774	748	764	1.49%	764	-		
San Julián	570	565	581	567	1.10%	-3	-0.53%	50	62
Yahualica de González Gallo	809	1,082	487	444	0.86%	-365	-45.12%	70	84
Cañadas de Obregón	64	79	68	43	0.08%	-21	-32.81%	88	76
Mexticacán	3	9	9	9	0.02%	6	200.00%	11	121
Total	43,500	46,807	49,005	51,404	100.00%	7,904	18.17	-	-

Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geografía del Estado de Jalisco en base a datos proporcionados por el IMSS

El índice de desarrollo municipal conjunta una serie de variables económicas, institucionales, sociales y de medio ambiente, para proporcionar un indicador que permite identificar la posición que ocupa el municipio en el plano estatal.

Arandas se ubica en la posición 30 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado. Dentro de la región Altos Sur, Tepatitlán de Morelos es el municipio con el índice más alto al ubicarse en la posición número 8 del total de municipios de Jalisco.

Por su parte, el índice de desarrollo municipal del aspecto económico (IDM-E), engloba las variables de producción, producción agropecuaria, trabajadores asegurados, y población ocupada, para dar un elemento que permita monitorear la situación de desarrollo económico que tiene el municipio y así poder compararlo con el resto de los municipios del estado. Este indicador que se pondera en función del tamaño de la población, y con relación a esto el municipio de Arandas se ubicó en la posición 20 de total de municipios en el estado, posicionándose como el cuarto municipio mejor posicionado dentro de la región Altos Sur.

VII.3.4 Comercio

Las actividades comerciales en este municipio están bien diversificadas y son encabezadas en número por las tiendas de abarrotes, seguidas por las tiendas de ropa, las de calzado, las que venden vinos y licores, las carnicerías, los expendios de frutas y verduras frescas, las papelerías, las tiendas de regalos y las farmacias, entre un sinnúmero de establecimientos dedicados a la comercialización de todo tipo de bienes, necesarios para atender las demandas de productos que la población requiere.

La gran mayoría de estos establecimientos son pequeños comercios, pero también existen varias tiendas de autoservicio de capital local y otras pertenecientes a cadenas nacionales (Farmacias Guadalajara). También operan algunas distribuidoras mayoristas de abarrotes, dulces y bebidas.

VII.3.5 Industria

Según cifras de SEIJAL al marzo de 2011, en el municipio se encontraban establecidas un total de 395 unidades económicas de todos tamaños en el sector industrial, la mayor parte de ellas se dedica a la industria alimentaria y a la producción de bebidas, principalmente tequila, también son estos ramos los que más personal ocupan.

La economía en general y el sector industrial en Arandas se encuentran bien diversificados y podemos encontrar empresas que producen una gran gama de productos.



Sin embargo la industria del tequila es la que tiene sin duda más arraigo y un mayor reconocimiento a nivel nacional, pues se producen en el municipio muchos de los mejores tequilas del país. Las empresas en el municipio producen varias docenas de marcas de tequilas, tanto 100% como mixtos. Además de que recientemente se han comenzado a industrializar otros derivados del agave como la inulina o la miel de agave. También se están desarrollando tecnologías para industrializar los residuos del proceso productivo (la marrana o bagazo una vez que se muele el agave cocido) y convertirla en láminas para construcción (tipo aglomerado).

La mayor parte de la producción de bolsa plástica se concentra en el estado de Jalisco y el Distrito Federal, pero a nivel municipios Arandas se considera como el primer productor de bolsa en todo México. Además de que somos pioneros en la producción de bolsas a partir de materiales reciclados. También se encuentra en funcionamiento una empresa de primer nivel que produce cubeta plástica y que atiende la demanda de clientes tan importantes como Mexclub.

En el ramo de la industria alimentaria existe una fuerte producción de forraje para ganado que atiende el consumo interno y distribuye su producción en varios municipios de la región y otros estados del país.

Pero también se producen alimentos para consumo humano. Destaca en este rubro la empresa FAMESA que produce mermeladas, ates, cajetas y muchos otros productos que se comercializan a través de sus marcas propias o mediante el esquema de maquila que atiende a importantes empresas como Gamesa. En el municipio se elaboran también lácteos de reconocida calidad, botanas, bebidas (agua purificada y bebidas de sabores) y otros alimentos.

Somos también los principales fabricantes de asas metálicas y existen numerosas fábricas y talleres que fabrican muebles, especialmente salas (más de 80 talleres y fábricas en el municipio). La industria del calzado emplea un número importante de personas y produce un volumen importante de pares que se distribuyen y comercializan a través de marcas propias o mediante la maquila a grandes cadenas de tiendas departamentales como Coppel.

Contamos con importantes productores textiles y existen numerosas empresas de todos tamaños que fabrican, entre otros muchos productos, calentadores solares, joyería, escobas y trapeadores, tapones y medallones para botellas, cristal biselado, productos metálicos y de madera.

En el tema de infraestructura especializada, existe un solo parque industrial, el Parque Industrial Santa María, que opera desde 2001 y tiene una superficie aproximada de 25 hectáreas. En este complejo se encuentran instaladas y funcionando un importante número de empresas de diversos rubros.

VII.3.6 Turismo

VII.3.6.1 Festividades



Este municipio cuenta con varias festividades a lo largo del año. La más importante es la Fiesta de Enero, que transcurre entre los días 4 y 12 de enero en la cabecera y que está dedicada a la Virgen de Guadalupe. Esta fue la primera festividad instituida en el municipio por estar dedicada a la imagen que se venera en el templo parroquial de Santa María de Guadalupe, también primera parroquia del municipio. Esta fiesta ha crecido de manera muy importante, al grado de haber tenido que mudar su núcleo en varias ocasiones por resultar insuficiente el espacio para albergar a los comerciantes y las atracciones que durante esos días se instalan. Actualmente esta festividad atrae a miles de visitantes, tanto de Arandas y los municipios vecinos como de otras ciudades del país e incluso del extranjero.

Dentro de los festejos se pueden identificar dos focos de atracción: el centro de la ciudad que concentra la fiesta religiosa con sus peregrinaciones, misas y la salve solemne diaria, además del teatro del pueblo que presenta diariamente espectáculos musicales, danza y diversas expresiones culturales en la plaza de armas; y por otro lado está el núcleo de la feria donde se instalan los juegos mecánicos, la expo ganadera, industrial y comercial, así como el palenque con sus peleas de gallos, las corridas de todos y bailes masivos, entre muchos otros atractivos.

Las Fiestas de Abril se celebran del 23 de abril al 1° de mayo, en honor a San José Obrero y con sede en el templo parroquial del mismo nombre, maravilla del estilo neogótico y principal icono del municipio. En esta fiesta las atracciones mecánicas y las terrazas se instalan alrededor del Parque Hidalgo y la animación viene de las múltiples bandas de viento y de la variedad que ofrece el Teatro del Pueblo, instalado en la explanada del parque.



Pero sin duda, una de las festividades que más nos representa son nuestras Fiestas de Septiembre. En el marco de los festejos patrios destacan la multitudinaria y entusiasta celebración del Grito de Independencia que se lleva a cabo el día 15 por la noche en el Parque Hidalgo, seguido, a la mañana siguiente, por el Desfile Cívico en el que participan la gran mayoría de las instituciones educativas y las distintas dependencias del gobierno local.

También el día 16, pero por la tarde, tiene lugar la parte más emblemática de nuestro festejo, el Combate de Flores, que es una variante de una tradición de muchos de los pueblos en los Altos de Jalisco: la serenata dominical, donde en rededor de la plaza principal y amenizados por la banda música, las mujeres circulan en un sentido y los hombres en otro, haciéndoles la corte y echándoles flores y confeti.

Derivado de esta tradición alteña, el Combate de Flores en Arandas data de los años 1930 y atrae a miles de asistentes que forman un enorme circuito alrededor de varias manzanas en el centro de la ciudad. En el circuito interior circulan los jinetes que se cuentan por miles y en el exterior los vehículos de entusiastas participantes que los adornan con flores y follaje de la época, destacando las flores de "Santa María" que le dan sus colores y olores característicos al festejo; además en ambos lados del circuito las banquetas y espacios públicos colindantes se llenan de gente que, junto con sus familias, festeja y baila al ritmo de las numerosas bandas que llenan el ambiente.

Los festejos culminan el día 17 de septiembre con el tradicional paseo o Día de Campo como se le conoce entre los arandenses. Comenzando a principios del siglo XX, este convivio congregaba a las familias en La Tinaja, donde la banda amenizaba y se llevaban a cabo distintos juegos como el palo encebado, entre otros. Actualmente, la gente se sigue reuniendo en este lugar, pero debido al incremento en la población, muchos de los arandenses se dispersan a otros ranchos. En conjunto se estima que la derrama económica en el municipio durante los 3 días es superior a los 30 millones de pesos.

Esta son las festividades más emblemáticas pero no las únicas, puesto que cada delegación y la mayoría de los templos parroquiales y capillas rurales tienen sus propios festejos a lo largo del año. Variando ampliamente de la convivencia barrial de las fiestas del Socorrito o las del Santuario en la cabecera, al sabor campestre de las fiestas que se celebran en las comunidades rurales.

VII.3.6.2 Ecoturismo

Aunque oficialmente el municipio no cuenta con parques naturales o áreas protegidas. Se han venido dando importantes esfuerzos por parte de particulares por desarrollar activos ecoturísticos. Cabañas y áreas para acampar, deportes acuáticos, paseos a caballo, tirolesa, rapel, senderismo (trekking), entre muchas otras actividades al aire libre.

Paralelamente, las autoridades municipales impulsan el rescate de espacios naturales que se ofrecerán a la población como parques recreativos, como el ubicado en la Presa del Tule o en el Puente de Guadalupe.

VII.3.6.3 Turismo Religioso

El turismo religioso en nuestra región tiene sus orígenes en la veneración a la Virgen de San Juan de los Lagos, que data del siglo XVII y desde entonces ha atraído a millones de peregrinos de todos los rincones del país. Pero no es sino hasta finales del siglo XX que verdaderamente se constituye una ruta turístico-religiosa, esto a causa de la beatificación y posterior canonización de 25 mártires cristeros. De ellos, 9 fueron originarios de la región, ejercieron su ministerio o fueron martirizados en estas tierras, lo que ha originado un gran interés de los fieles en visitar estos lugares, entre los que destaca el Santuario dedicado a Santo Toribio Romo, en Santa Ana de Guadalupe, municipio de Jalostotitlán.

Nuestro municipio se encuentra enclavado en esta zona y se articula a la Ruta Cristera integrada por varios municipios de Altos Norte y Altos Sur y ofrece al visitante importantes muestras de arquitectura religiosa y la oportunidad de visitar las reliquias de los santos cristeros y, en particular, las del Beato Luis Magaña Servín, oriundo de Arandas y martirizado en el año de 1928. Sus restos reposan en la Parroquia de Santa María de Guadalupe.



Enmarcado por la gran explanada del Parque Hidalgo, resalta majestuoso el Templo de San José Obrero. De estilo neogótico primitivo, se destaca por ser el templo neogótico más alto de México y quizá el más alto de una sola nave en todo el mundo. En su diseño destacan la iluminación interior (rara en templos de este tipo que generalmente son más sombríos), su rosetón de 8 metros de diámetro y la girola que actualmente se encuentra en construcción. En su base podemos admirar también la “Reina del Silencio”, la monumental campana de 15 toneladas de peso (el badajo solo pesa 500 Kg), considerada como la mayor en Latinoamérica, fue fundida para ser usada en este templo, y por su peso y mala acústica nunca pudo ser utilizada para su propósito original.

Dignos de ser visitados son la Parroquia de Santa María de Guadalupe, en el corazón de la ciudad y primer templo parroquial del municipio, que destaca por su estilo barroco sobrio; el Santuario al Sagrado Corazón de Jesús que data de 1875 y la Plaza Fundadores, con la Capilla octagonal del Señor del Socorrito.

VII.3.6.4 Patrimonio Arqueológico

Sin la homogeneidad arquitectónica de otros pueblos de la región, en Arandas existen muchos monumentos y construcciones dignas de visitar: La Plaza de Armas con su hermoso quiosco y sus portales; “La Alcantarilla”, primera casa de la ciudad y el Puente de Guadalupe con sus torretas y arcos de ladrillo, la ex hacienda de Guadalupe, el paisaje agavero y las numerosas fábricas tequileras, entre otros atractivos.

Pasando por las ruinas arqueológicas, las plazas y parques públicos, los templos y las haciendas que datan de tiempos de la colonia, la oferta es amplia y variada.

Arandas cuenta con importantes zonas arqueológicas. Una de ellas en las inmediaciones del Sauz de Cajigal, donde se ubica el Museo de Sitio del Sauz de Cajigal (MUSAC) y otra, descubierta recientemente, en el cerro del gusano. El MUSAC cuenta exhibiciones permanentes y diversas colecciones de artefactos y utensilios, además de un área interactiva especialmente diseñada para el aprendizaje de los niños.

Vestigios arqueológicos importantes también se localizan en Cuesta de Edificios, el Cerro del Gusano y el Viborero.

VII.3.6.5 Servicios Turísticos

Actualmente se cuenta con 16 hoteles con una disponibilidad de aproximadamente 400 unidades rentables (habitaciones). Existen hoteles que van desde la categoría cinco estrellas hasta los de una estrella, ofreciéndose una oferta amplia y variada que se ajusta a cualquier presupuesto.

Además, se cuenta con un número importante de locales que ofrecen servicios complementarios, tales como agencias de viajes, restaurantes, bares y cafeterías, casinos, salas de cine y clubes deportivos, entre otros.

VII.4 SITUACIÓN SOCIOCULTURAL

VII.4.1 Salud

VII.4.1.1 Infraestructura

La gran demanda de servicios de Salud que existe en el municipio ha llevado a las anteriores administraciones a crear diversas estrategias que busquen mejorar los servicios médicos para las personas en el municipio, tanto de la cabecera como de las delegaciones y rancherías, con la intención de incrementar la esperanza de vida y el bienestar de las familias arandenses.

El municipio, por su parte, aporta ayuda a través de la administración, mejora y control del Hospital Sagrado Corazón de Jesús, que se encuentra ubicado en la cabecera municipal, y que tiene como principal objetivo prestar los servicios médicos y de especialidades a muy bajo costo, tanto a los trabajadores del ayuntamiento como a la población en general.

Por parte de instituciones tanto estatales como federales, se cuenta con 14 casas de salud, 2 consultorios populares, 1 Unidad Médica Familiar del IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social), y para los trabajadores afiliados al ISSSTE (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado), se prestan servicios subrogados a través de una clínica particular.

Además, dentro del Hospital Sagrado Corazón de Jesús se encuentra el módulo municipal de atención a la salud mental, cuya finalidad es atender a la población diagnosticada con problemas como depresión, ansiedad, estrés etc., a través de protocolos de atención y seguimiento. Para la atención de este importante sector de la población se encuentran laborando un total de 3 personas: 2 psicólogos y 1 psiquiatra.

En el sector privado contamos con 5 clínicas de atención en sus diversas especiales, 9 laboratorios de análisis clínicos, así como un importante número de consultorios privados, tanto en la cabecera municipal como en las delegaciones y rancherías.

El servicio de traslados, que ofrecen tanto el municipio como las asociaciones civiles, se compone de 9 ambulancias, aunque no todas en óptimas condiciones, que sirven tanto para traslados municipales como foráneos.

Entre otros organismos importantes que ayudan a mejorar las condiciones de prevención, atención y mejora de las condiciones de salud en el municipio, encontramos los Comités Municipales, conformados por especialistas en el área, autoridades y miembros de la sociedad civil, que unidos ofrecen métodos de atención y ayuda en la erradicación de problemáticas que aquejan a nuestra sociedad; entre los que podemos descartar son:

- Comité Municipal para la prevención de Accidentes
- Comité Municipal para la prevención de Adicciones
- Comité Municipal para la prevención del Sida

También contamos con un centro de atención CAPA (Centro de Atención Primaria en Adicciones).

Por otra parte, como municipio contamos con la Unidad Municipal de Protección Civil, quienes con el invaluable apoyo de asociaciones como Bomberos y la Delegación de Cruz Ámbar, son los encargados de evaluar los aspectos de riesgo que puede llegar a tener la población con toda clase de fenómenos naturales y/o siniestros provocados con o sin intención, por el hombre. Dichas asociaciones trabajan de forma permanente y con un alto grado de responsabilidad y cariño hacia esta tierra colorada.

VII.4.1.2 Mortalidad y Morbilidad

La tasa de mortalidad general mide el riesgo de morir por algún tipo de enfermedad, a cualquier edad, y se expresa con el número de defunciones por cien mil habitantes. Para el 2015, las principales causas de muerte en el municipio fueron: infarto agudo al miocardio, complicaciones de diabetes, trauma de cráneo y muerte fetal.

VII.4.1.3 Discapacidad

De acuerdo con los resultados del XIII censo de población y vivienda INEGI 2010, solo el 4.25% del total de la población municipal para el 2010, presenta alguna discapacidad. Los principales tipos de discapacidad en el municipio son: personas con limitación para caminar, moverse o subir o bajar con 1,793 habitantes afectados (2.46%); población con limitación para ver, aun usando lentes, 569 (2.46%); población con limitación para hablar, comunicarse o conversar, 289 (0.04%); población con limitación mental, 436 (0.64%).

VII.4.2 Educación

La educación es un aspecto fundamental de crecimiento y desarrollo para nuestro municipio, hoy en día se vive una interesante transformación en materia de educación en el municipio, en el cual el principal esfuerzo es para mejorar la cobertura y el rezago educativo.

VII.4.2.1 Infraestructura y atención educativa

En el renglón de infraestructura y atención educativa en el municipio se cuenta con:

Escuelas de Educación Preescolar

Ciclo	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Escuela	69	69	75	83
Alumnos	2,195	2,780	3,100	3,850
Docentes	152	154	162	170

Escuela de Educación Primaria

Ciclo	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Escuela	95	96	94	96
Alumnos	10,867	11,045	11,247	11,298
Docentes	386	380	375	395

Escuela de Educación Secundaria

Ciclo	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Escuela	25	25	32	38
Alumnos	3,611	3,478	4,200	4,323
Docentes	267	267	274	279

Escuela de Educación Nivel Medio Superior

Ciclo	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Escuela	12	9	7	6
Alumnos	2,419	2,345	2,278	2,123
Docentes	199	178	169	156

Fuente: Censo de Población y Vivienda. INEGI. Tabulados del Cuestionario Básico, complementados con información de la Secretaría de Educación Jalisco, en sus apartados de infraestructura, personal y alumnado (2015).

En cuestión de educación superior en el municipio se cuenta con el Instituto Tecnológico Superior de Arandas, institución que ha trabajado arduamente por alcanzar un reconocimiento tanto en el estado como en el resto del país, ofreciendo carreras como Ingeniera en Gestión Empresarial, Ingeniería en Industrias Alimentarias,

Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Licenciatura en Administración, Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Electromecánica.

Así mismo existe ya consolidada la presencia de la Universidad Univer plantel Arandas que ofrece las siguientes carreras: Licenciatura en Contabilidad Pública, Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas, Licenciatura en Derecho, Licenciatura en Ingeniero Arquitecto, etc.

Otra institución de importante renombre es la Escuela Normal para Educadores de Arandas, que ha traído hasta sus instalaciones gran cantidad de alumnos del municipio, sus delegaciones así como el resto del estado y algunas parte del país; su reconocimiento a la excelencia educativa la ha llevado a ser sede de diferentes congresos y seminarios incluso de talla internacionales.

En renglones específicos de atención educativa especial existe en el municipio, el CAM, Centro de Atención Múltiple, que tiene como misión principal dar atención de acuerdo a la necesidad de los niños, niñas y jóvenes que por su discapacidad no pueden ser atendidos de manera oportuna en las demás escuelas; la sociedad ha reconocido el trabajo y dedicación de su personal ya que han contribuido a mejorar la calidad de vida de todos sus alumnos. El Centro Integral de Desarrollo Especial Arandense (CIDEA), atiende también a niños y adolescentes con discapacidades neuronales o motoras y para niños con Síndrome de Down, la institución Izkalty ofrece atención especializada.

VII.4.2.2 Cobertura

En cuanto a cobertura encontramos para el 2015 los siguientes datos específicos:

ESTADÍSTICAS DE ESCUELAS EN TODO EL MUNICIPIO DE ARANDAS				
PRESCOLAR	ARANDAS	MUNICIPIO	CONAFE	TOTAL
PUBLICAS Y PRIVADAS Y C.C.T	40	16	28	83
PUBLICAS Y C.C.T	35	16	28	79
EDIFICIOS	32	16		48
PRIMARIA	ARANDAS	MUNICIPIO	CONAFE	TOTAL
PUBLICAS Y PRIVADAS C.C.T.	25	68	3	96
PUBLICAS Y C.C.T.	21	67	3	91
EDIFICIOS	13	67		80
SECUNDARIA	ARANDAS	MUNICIPIO	CONAFE	TOTAL
PUBLICAS Y PRIVADAS C.C.T	12	11	15	38
PUBLICAS Y C.C.T.	8	10	15	33
EDIFICIOS	4	10		14
PREPARATORIAS	ARANDAS	MUNICIPIO	CONAFE	TOTAL
PUBLICAS Y PRIVADAS C.C.T	5	1		6
PUBLICAS C.C.T.	3	1		4
EDIFICIOS	2	1		3
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	ARANDAS	MUNICIPIO	CONAFE	TOTAL
PUBLICAS Y PRIVADAS	8	0		8
EDIFICIOS	4	0		4

Fuente: Censo de Población y Vivienda. INEGI. Tabulados del Cuestionario Básico, complementados con información de la Secretaría de Educación Jalisco, en sus apartados de infraestructura, personal y alumnado (2015).

Para el análisis de datos, en cuestión de cobertura educativa, se define como el porcentaje de alumnos atendidos por el sistema educativo en relación a la población que representa la edad para cursar el nivel educativo de formación que corresponde.

CICLOS

Niveles	11-12	12-13	13-14	14-15
Preescolar	67.20%	65.34%	63.20%	60.46%
Primaria	97.66%	48.23%	98.99%	99.05%
Secundaria	83.41%	81.32%	79.20%	85.45%
Medio Superior	53.35%	54.60%	61.78%	65.20%

Fuente: Censo de Población y Vivienda. INEGI. Tabulados del Cuestionario Básico, complementados con información de la Secretaría de Educación Jalisco, en sus apartados de infraestructura, personal y alumnado (2015).

La cobertura en Medio Superior ha crecido en el renglón de atención y excelencia académica en los últimos años aquí en el municipio, esto considerando la incorporación de alumnos debido a los requisitos en cuanto a las nuevas ofertas de trabajo.

El tema pendiente a considerar es la disminución al renglón de atención en el nivel de preescolar, esto debido al aumento de la población en comparación con los planteles educativos y los espacios disponibles que ofrece aunado a la nueva obligatoriedad que se ha dispuesto a los alumnos para cursar esta etapa escolar.

Gracias a la colaboración de CONAFE en las comunidades rurales los niveles de Primaria, Secundaria y Preparatoria se mantienen un comportamiento constante.

VII.4.2.3 Reprobación, Deserción y Eficiencia terminal.

Estos tres últimos importantes indicadores muestran la suma del nivel de educación que se logra en el municipio esto gracias los esfuerzos de planteles educativos, gobierno y sociedad, ya que los resultados que se obtienen muestran el caminar educativo del municipio.

La **reprobación** expresa el porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos establecidos para un grado o curso y por lo tanto se ven en la necesidad de repetirlo dando como resultados en el municipio los siguientes:

Nivel	CICLOS			
	11-12	12-13	13-14	14-15
Primaria	1.53%	1.14%	1.06%	1.02%
Secundaria	7.24%	7.24%	7.39%	7.13%
Medio Superior	15.10%	15.35%	15.20%	15.16%

La **deserción** es el porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar un grado o nivel de estudio.

Nivel	CICLOS			
	11-12	12-13	13-14	14-15
Primaria	4.47%	4.47%	2.50%	.50%
Secundaria	12.83%	12.83%	8.40%	2.30%
Medio Superior	19.09%	20.67%	24.57%	25.89%

Eficiencia terminal es el porcentaje de alumnos que termina un nivel educativo dentro del tiempo establecido.

Nivel	CICLOS			
	11-12	12-13	13-14	14-15
Primaria	86.84%	87.00%	87.68%	88.20%
Secundaria	78.88%	79.23%	79.80%	80.15%
Medio Superior	80.23%	81.60%	84.56%	83.20%

Fuente: Censo de Población y Vivienda. INEGI. Tabulados del Cuestionario Básico, complementados con información de la Secretaría de Educación Jalisco, en sus apartados de infraestructura, personal y alumnado (2015).

Ese último indicador muestra un logro importante ya que mide el número de estudiantes que logra terminar satisfactoriamente con sus estudios en los diferentes niveles, mejorando con ello los objetivos educativos en el municipio.

VII.4.3 Cultura

La infraestructura cultural de Arandas se apunala en la obra arquitectónica que nos representa: el Templo de San José Obrero, obra que es reconocida y elogiada a nivel nacional e internacional, y que al unísono con la Parroquia de Santa María de Guadalupe, expresan el gran fervor religioso de sus pobladores.

Esta tierra colorada fue escenario de la lucha cristera, misma que marcó la cultura de los arandenses y determina, hasta hoy, sus principales expresiones culturales.

Arandas cuenta con una arraigada tradición cultural que se manifiesta, principalmente en sus fiestas religiosas, a través de su música, sus bailes y sus artesanías.

Grandes pensadores, humanistas, poetas, músicos y compositores dan renombre al municipio como cuna de talentos (ver tabla de Personajes Ilustres).

También, la industria del tequila le ha brindado a Arandas una identificación cultural que redundará en algunos beneficios económicos y turísticos para la zona y la población.

Importantes vestigios arqueológicos han puesto al municipio en el mapa del patrimonio cultural: El Cerro del Gusano, Cuesta de Edificios, El Viborero y los contenidos en el museo del Sauz de Cajigal.



Los principales espacios físicos que dispone el municipio son la Casa de la Cultura y el Museo del Sauz del Cajigal pero se utilizan también otros espacios abiertos para la presentación de diversas actividades culturales, tales como la Plaza de Armas, el Parque Hidalgo y las plazas de las diferentes delegaciones y comunidades. Las bibliotecas públicas ubicadas, 2 en la cabecera y 2 las delegaciones municipales, son también importantes centros de promoción cultural.

Dentro de los principales eventos artístico-culturales promovidos por el municipio sobresalen los que se llevan a cabo dentro las festividades de la cabecera: el teatro del pueblo presentado durante las Fiestas de Enero y las Fiestas de Abril, que muestran destacados exponentes de la música y la danza. En este marco se llevan también a cabo actividades tendientes a promover la lectura y el conocimiento y reconocimiento de los escritores locales. Estos eventos tienen proyección regional y nacional debido a la gran afluencia de visitantes que recibimos de todo el país e incluso del extranjero.

El municipio alberga también importantes zonas arqueológicas poco exploradas y de las cuales sólo contamos con una mínima noción de su extensión e importancia. Para muestra tenemos las encontradas en las inmediaciones de la comunidad del Sauz de Cajigal y las recién descubiertas en el Cerro del Gusano.

Cabe destacar el Museo de Sitio del Sauz de Cajigal (MUSAC) que cuenta con dos salas de exhibición, cada una de ellas dedicadas a la exposición de las colecciones de arqueología, una, y etnografía, la otra. El museo cuenta con cientos de piezas arqueológicas que han sido descubiertas y rescatadas en los alrededores de Sauz de Cajigal. Además cuenta con un área interactiva especialmente diseñada para el aprendizaje de los niños.

En la actualidad se gestiona con el Instituto Nacional de Antropología e Historia los recursos para el rescate, estudio y el posible aprovechamiento como activo turístico de estas ruinas arqueológicas.

Como parte de los programas de promoción y difusión cultural se desarrollan continuamente talleres de teatro, pintura, fotografía, música, danza y literatura, mediante los cuales se fomenta el amor a las artes en los jóvenes y niños del municipio. Algunos talleres se imparten en la Casa de la Cultura, otros, en espacios e instalaciones que ya resultan inadecuadas e insuficientes para la demanda cultural existente.

Sobresale en estas tareas la formación musical pues, a través de la escuela de Mariachi y de la Banda Municipal, se desarrollan los talentos musicales de nuestro municipio. Especial mención merece la Banda Municipal que representa la más antigua de nuestras instituciones culturales y que puede ser disfrutada domingo a domingo en nuestra Plaza de Armas.

VII.5 MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA

VII.5.1 Erosión de Suelos

La erosión de los suelos en este municipio representa uno de los principales problemas presentándose principalmente en las zonas de cultivo del territorio municipal.

Las causas de esta situación ambiental obedecen a la monotonía de cultivos (agave para la producción de tequila) y a la deforestación de algunas zonas. Las áreas más afectadas del municipio coinciden con las plantaciones de agave y se encuentran dispersas por la mayoría del territorio ocupando, aproximadamente un 30% de su superficie. Además de que un 8.18 de la superficie se encuentra con riesgo de erosión.

El Municipio tiene una cobertura de 5.1% de bosques, 5.8% de selvas y 58.1% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 14.19 km³ de superficie con vegetación natural y presenta 8.18% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 1.82% de su territorio está bajo políticas de conservación.

VII.5.2 Contaminación Hídrica

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en ríos, bordos y presas de manera parcial debido a una incompleta cobertura del servicio de drenaje, residuos por fábricas (principalmente de vinazas residuales de la industria tequilera), residuos pecuarios (granjas porcícolas), tiraderos de basura, falta de conciencia ecológica de la población en general y la falta de una infraestructura adecuada y suficiente de tratamiento de aguas residuales. Las zonas más afectadas se ubican en la cabecera municipal, en las 3 delegaciones del municipio (Santa María del Valle, Santiaguito de Velázquez y Manuel Martínez Valdez y en las comunidades aledañas a la Presa del Tule.

Las principales consecuencias de este problema son que importantes volúmenes de líquido queden descartados para su uso en el riego agrícola, el suministro de agua para la actividad pecuaria y el consumo humano e industrial, además de la contaminación cada vez mayor de nuestro vaso acuífero más importante: la Presa del Tule, que ve amenazado su potencial acuícola por la contaminación proveniente de las aguas residuales de la delegación de Santa María del Valle y las granjas ubicadas en sus cercanías.

VII.5.3 Residuos Peligrosos

Los residuos sólidos peligrosos que se generan en el territorio municipal, son principalmente de origen industrial y por desechos humanos.

Esto ha generado un entorno ecológico-socioadministrativo considerablemente sensible en el municipio. El Índice Municipal de Medio Ambiente cuenta con un componente específico para ponderar los riesgos de Residuos Peligrosos: el Indicador Emisiones y Transferencia de Contaminantes, que se refiere al número de establecimientos industriales o de servicios y que emiten contaminantes considerados peligrosos y que se encuentran dentro del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) de la SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales).

**Municipios de la Región Altos Sur de Acuerdo al Índice Municipal de Medio Ambiente.
Arandas, Jalisco.**

Nombre	Índice Municipal Medio Ambiente	Posición estatal	Categoría
Tepatitlán de Morelos	57.29	70	Medio
Acatic	56.37	78	Medio
Jalostotitlán	55.81	83	Medio
Cañadas de Obregón	55.44	87	Medio
Valle de Guadalupe	55.18	91	Medio
Jesús María	54.89	94	Medio
Mexticacán	54.73	96	Medio
Yahualica de González Gallo	54.54	99	Medio
San Julián	52.86	105	Bajo
Arandas	52.66	106	Bajo
San Miguel el Alto	52.44	109	Bajo
San Ignacio Cerro Gordo	52.24	110	Bajo

Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, IITEJ; 2012. Con información de SEMADES, 2000, 2010; SEMARNAT, 2000; CONAGUA, 2010; CONABIO, 2010; INEGI, 1982, 2005,2007; CONAFOR, 2007; CEA, 2007; CCA, 2010.

Considerando el subíndice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Arandas se ubica en el lugar 106 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo *Bajo* del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la décima posición en la región Altos Sur.

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.94% del total estatal, equivalente a 70.264 toneladas generadas por día.

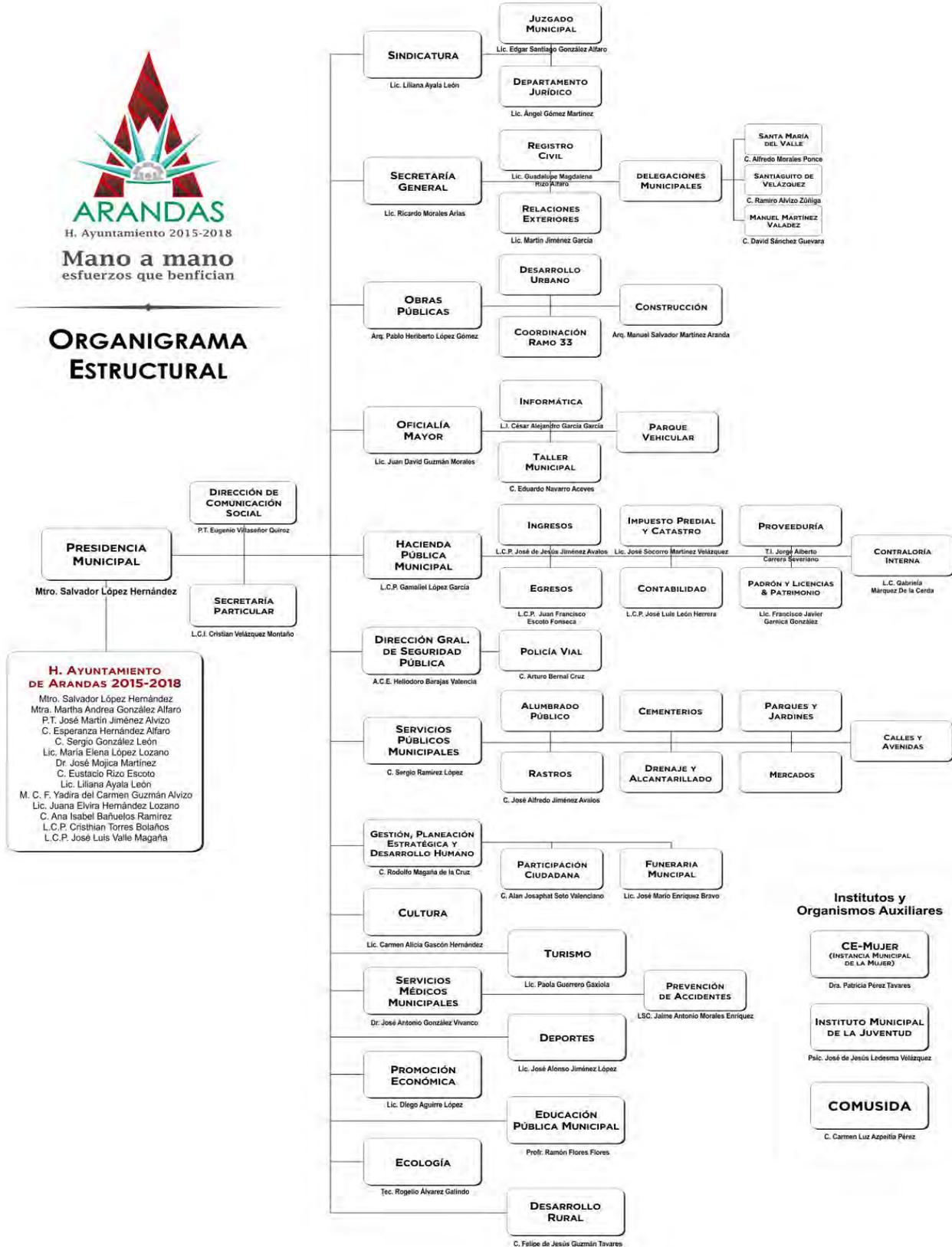
VII.5.4 Contaminación Atmosférica

La contaminación atmosférica en el espacio del territorio municipal tiene su origen principalmente en las emisiones de gases de los vehículos de carga y de pasajeros además de las emisiones de gases y polvos de diversas industrias instaladas en el territorio del municipio. Estacionalmente se registran incendios o quemas agrícolas además de los incendios, cada vez menos frecuentes, que se dan en el tiradero a cielo abierto en el que se depositan los residuos sólidos.

Otra fuente importante de emisiones son las generadas por los talleres de fabricación de ladrillo. Las zonas más afectadas por esta problemática se limitan prácticamente a la cabecera municipal, que cuenta con un parque vehicular especialmente elevado, y las localidades rurales que se encuentran en las cercanías del tiradero municipal.

Podemos decir que el problema no alcanza proporciones alarmantes por los efectos que se perciben a simple vista. Sin embargo el no contar con un sistema de monitoreo de la calidad del aire y la falta de controles más estrictos de emisión de contaminantes, tanto de vehículos automotores como los generados por la industria, no permiten que midamos de manera objetiva la magnitud del problema.

VII.6 SITUACIÓN INSTITUCIONAL
VII.6.1 Estructura administrativa



La estructura organizacional actual es funcional aunque susceptible de mejoras que la harían más eficiente, tales como agrupar áreas afines y la descentralización de otras. Se debe considerar que por el tamaño del municipio y el techo presupuestal que lo limita, no es posible contar con muchas áreas especializadas que mejoren la calidad de muchos de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía y de los procesos auxiliares que las soportan.

El nivel de planeación es bueno en el área financiera. Pero en el resto de las dependencias el nivel de planeación es regular y no existe una planeación bien articulada que obedezca a una serie de objetivos comunes y con un sistema de metas e indicadores que ayuden a definir acciones precisas para la consecución de dichos objetivos. Constituir un área especializada, dedicada a las tareas de planeación, evaluación y seguimiento de las acciones de gobierno ayudaría a mejorar estas deficiencias.

Es necesaria una substancial inversión en tecnología que permita automatizar gradualmente las tareas administrativas así como las de planeación y evaluación. Comenzando por dotar de las herramientas mínimas requeridas para el desarrollo adecuado de las funciones del personal (equipo de cómputo, impresión y comunicación), pasando por el equipamiento y la capacitación para procesos especializados (desarrollo de proyectos, creación de contenidos para difusión, elaboración de estudios de opinión, etc.), así como una plataforma digital adecuada para la difusión de las campañas y logros del gobierno y que también ofrezca un medio simple y práctico para consultar la información que por ley se debe poner a disposición del público en general.

Como todos los municipios, Arandas cuenta con una Unidad de Transparencia que atiende y da trámite a las solicitudes de información que la ciudadanía hace llegar a través de los distintos canales a su disposición.

VII.6.2 Ingresos

INGRESOS/EJERCICIO FISCAL	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Impuestos	\$15,497,500.00	\$16,085,300.00	\$16,932,000.00	\$19,150,000.00	\$20,766,598.00	\$22,663,533.00
Derechos	\$18,139,900.00	\$23,802,050.00	\$11,781,900.00	\$10,255,000.00	\$10,413,699.00	\$11,455,501.00
Productos	\$4,982,000.00	\$5,883,790.00	\$5,149,300.00	\$3,756,000.00	\$3,566,204.00	\$3,686,003.00
Aprovechamientos	\$8,736,530.00	\$50,279,565.00	\$50,194,000.00	\$10,150,000.00	\$10,982,918.00	\$8,308,519.00
Contribuciones de mejoras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00	\$63,300.00	\$110,000.00	\$61,000.00	\$58,000.00	\$69,700.00
Participaciones Estatales y Federales	\$117,618,000.00	\$133,743,275.00	\$126,570,862.00	\$174,428,000.00	\$187,527,610.00	\$192,157,047.00
Financiamiento	\$0.00	\$600,000.00	\$22,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTALES	\$ 164,973,930.00	\$ 230,457,280.00	\$ 232,738,062.00	\$ 217,800,000.00	\$ 233,315,029.00	\$ 238,340,303.00

VII.6.3 Egresos

EGRESOS/EJERCICIO FISCAL	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Servicios Personales	\$55,229,169.00	\$60,971,921.00	\$61,761,440.00	\$68,025,630.00	\$73,438,948.00	\$79,039,099.00
Materiales y suministros	\$23,918,474.00	\$23,848,434.00	\$21,144,405.00	\$27,320,700.00	\$40,807,949.00	\$37,688,268.00
Servicios generales	\$41,869,200.00	\$47,733,669.00	\$29,001,293.00	\$27,993,000.00	\$26,780,003.00	\$26,604,241.00

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$4,090,500.00	\$8,160,882.00	\$25,104,200.00	\$17,923,211.00	\$19,994,653.00	\$21,797,294.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$1,273,777.00	\$2,481,736.00	\$5,274,074.00	\$6,850,330.00	\$5,002,379.00	\$1,812,438.00
Inversión Pública	\$32,809,025.00	\$71,653,923.00	\$75,188,816.00	\$59,226,934.00	\$58,600,622.00	\$53,161,290.00
Otros egresos (Erogaciones Diversas)	\$1,708,228.00	\$202,497.00	\$239,000.00	\$248,549.00	\$242,101.00	\$0.00
Deuda Pública	\$4,075,557.00	\$15,404,218.00	\$15,024,834.00	\$10,211,646.00	\$8,448,374.00	\$18,237,673.00
TOTALES	\$164,973,930.00	\$230,457,280.00	\$232,738,062.00	\$217,800,000.00	\$233,315,029.00	\$238,340,303.00

VII.6.4 Participación Municipal

La participación de la sociedad, a nivel local, es un tema que no ha logrado un nivel de desarrollo óptimo, aunque existen diversos organismos que colaboran de manera esporádica o regular con las distintas dependencias del gobierno municipal. Se requiere de una participación más amplia y comprometida de las distintas agrupaciones sociales existentes en el municipio para que la orientación de los objetivos de gobierno responda más efectivamente a las necesidades de los diferentes sectores de la sociedad.

La principal instancia de inclusión social en el ejercicio de gobierno es el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), que convoca a los diferentes actores sociales y representantes de las distintos sectores, agrupaciones, grupos sociales, delegaciones, colonias y comunidades rurales durante el ejercicio de planeación que evalúa y actualiza periódicamente el Plan Municipal de Desarrollo. Si bien actualmente está integrado por una base social representativa y con arraigo en sus respectivas comunidades, es necesario darle un mayor nivel de participación para que sus integrantes se conviertan en verdaderos interlocutores entre el gobierno y la sociedad.



Opera también en el municipio el **Consejo Municipal de Participación Social en la Educación**. Este cuerpo colegiado, integrado por autoridades municipales y educativas además de representantes de la sociedad, principalmente padres de familia, tiene varias funciones tendientes al fortalecimiento y mejoramiento de la calidad en la educación. Algunas de ellas son: la gestión, ante el ayuntamiento, de mejoras a la infraestructura educativa, evaluar y dar seguimiento a las acciones emprendidas por el gobierno en esta temática y otras relativas al ámbito educativo.

Los consejos de Salud, Prevención de Accidentes y Prevención de adicciones, agrupan y coordinan las acciones del sector salud, protección civil, bomberos, representantes de los distintos segmentos educativos y de las dependencias con funciones de prevención de accidentes.

La actividad empresarial representa sus intereses a través de la delegación de la Confederación Patronal de la República Mexicana en Arandas. En esta agrupación se cuentan muchas de las más importantes empresas del municipio, que se reúnen periódicamente con el objetivo de impulsar entre sus asociados medidas para incrementar la productividad, promover políticas de responsabilidad social, promover la participación social, entre muchas otras.

Tradicionalmente se invita a miembros de la sociedad para que, en coordinación con el gobierno municipal, organicen y conduzcan las fiestas de enero (Comité de las Fiestas de Enero). Además son responsables de presentar los estados financieros correspondientes a las mismas.

Existen también diversas organizaciones, legalmente constituidas unas, y otras que operan sin este estatus, enfocadas en diversas temáticas como son el deporte, la cultura y las artes o las tareas asistenciales. Están también las que agrupan a los productores y empresarios por su giro o actividad o por su área de formación profesional. Se puede decir que existe una relación cordial y de colaboración con todas, sobre todo en el tema de las tareas asistenciales, en las que se participa en diversas campañas a lo largo de todo el año.

Los comités vecinales son parte vital en la gestión, aplicación y seguimiento de los recursos que se aplican en las distintas obras de interés social que emprende cualquier administración pública. A través de ellos se garantiza que las acciones de gobierno tengan un verdadero impacto social y que verdaderamente beneficien a los sectores y grupos de la población que más lo necesitan.

Un componente de gran importancia en la participación social, en este y en cualquier municipio, son los partidos políticos. Estas instancias cuentan con canales abiertos de comunicación a través de los representantes popularmente elegidos (Regidores), que cuentan con voz y voto en las reuniones del Ayuntamiento, pero que también hacen sentir sus opiniones y puntos de vista a través de sus dirigencias locales.

VII.6.5 Seguridad Pública

VII.6.5.1 Infraestructura

En lo que corresponde a infraestructura física y equipamiento en materia de seguridad pública, el municipio de Arandas cuenta con una cárcel municipal; con una capacidad en total de 20 internos, albergando actualmente a 17.

Pero en varias ocasiones, sobre todo en los períodos de festividades del pueblo, se han presentado severas condiciones de hacinamiento, causada principalmente por la ineficacia e ineficiencia del sistema de impartición de justicia.

El parque vehicular con que cuenta el departamento de seguridad pública es de 22 unidades, sólo 3 de ellas en buenas condiciones, algunas se recibieron en condiciones regulares, pero mayoría se recibieron en terribles condiciones de operación. Esta condición de equipamiento limita la capacidad del gobierno municipal para ofrecer una permanente presencia en las delegaciones y el resto de las comunidades rurales.

Únicamente existe presencia y vigilancia permanente en la cabecera municipal, donde además se sitúan las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública, que comparte el mismo edificio con la cárcel y el juzgado municipal.

En cuanto a fuerza de fuego, el municipio cuenta con 25 armas largas y 56 armas cortas para todo el personal, que consta de 98 elementos, cifra que incluye a los oficiales, policías de línea y operadores de comunicaciones.

Actualmente, el cuerpo está distribuido de acuerdo a un sistema de sectorización geográfica y se cuenta además con grupos especializados como el Grupo de Reacción.



El equipo de comunicaciones es también insuficiente, puesto que únicamente se cuenta con radios 34 móviles y 41 portátiles para toda la corporación, que se suman al equipo existente en la base de comunicaciones cuya operación es conducida por el equipo de comunicaciones que también es responsable de recibir y a tender las denuncias ciudadanas, las llamadas de emergencia y de canalizar las llamadas recibidas a través de la red 066. El sistema de comunicaciones está troncalizado y permite mantener un contacto permanente y coordinación con las distintas instancias estatales y el resto de municipios de la región.

El personal de seguridad pública, como ya se mencionó, se compone de un total de 98 elementos. El nivel de educación promedio de los elementos es la secundaria terminada, pero la gran mayoría de ellos ha participado en cursos de capacitación, especialización y/o adiestramiento.

VII.6.5.2 Incidencia Delictiva

Los delitos con mayor incidencia son los relacionados tanto con el fuero común como con el fuero federal: robos de vehículos particulares y robos a casas habitación.

Estos delitos en los últimos años han tenido el siguiente comportamiento:

MODALIDAD DE DELITO.	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Robo de vehículos particulares.	2	2	2	0	0	4
Robo a casa habitación.	2	1	0	4	1	0

Así mismo, se tienen registrados, en el mismo período, los siguientes casos de violencia intrafamiliar, así como de homicidios dolosos:

MODALIDAD DE DELITO.	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Homicidios dolosos.	0	0	0	0	0	1
Denuncias por violencia intrafamiliar atendidas.	3	7	1	3	3	3

En lo que respecta a la prevención integral del delito en el municipio, y en coordinación con las instancias estatales y federales, se ha podido implementar el programa D.A.R.E (Educación para Resistir al Uso y Abuso de las Drogas y la Violencia) y el Programa de Prevención del Delito. Estos programas, encaminados a prevenir las consecuencias del abuso del uso de drogas y la comisión de delitos, mediante la identificación temprana de los riesgos y consecuencias de estos fenómenos sociales, tienen como público objetivo a las niñas y niños de los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria.

En Arandas se han graduado más de 9,100 niños en preescolar con los temas de prevención de accidentes; 9300 niños en primarias de diferentes escuelas y 5,800 jóvenes y adolescentes, desde enero del 2013 hasta enero del 2015.

El Programa Prevención del Delito, por su parte, ha atendido a 9,860 niños en diferentes instituciones educativas, tales como preescolares, primarias y secundarias, así como a un número importante de padres de familia, de enero del 2013 hasta enero del 2015. Cabe mencionar que para la aplicación de este programa se cuenta con el apoyo de 2 oficiales multiplicadores en prevención social, capacitados en la corporación y con el apoyo de la Fiscalía General del Estado.

VII.6.6 Índice de Desarrollo Municipal

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo.

En los apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cinco rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral, el número de empleados municipales per cápita y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cinco variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; la tasa de empleados municipales por cada mil habitantes; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

Desarrollo Institucional de los Municipios en el Contexto Estatal con Base en Cinco Indicadores. Región Altos Sur 2011 (Parte I)

Clave	Municipio	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental		Empleados municipales por cada 1000 habitantes	
		Valor Municipal	Lugar Estatal	Valor Municipal	Lugar Estatal	Valor Municipal	Lugar Estatal
001	Acatic	52.77	103	20.91	36	6.51	23
008	Arandas	59.52	55	33.68	26	7.24	30
046	Jalostotitlán	50.33	114	23.51	33	3.47	4
048	Jesús María	52.27	108	12.12	46	12.07	80
060	Mexxicacán	58.25	70	11.36	93	30.83	121
074	San Julián	58.69	64	29.82	30	11.84	78
078	San Miguel el Alto	53.08	100	49.31	13	7.54	32
093	Tepatitlán de Morelos	50.96	112	44.56	18	7.77	37
111	Valle de Guadalupe/e	59.72	53	1.52	112	12.38	81
117	Cañadas de Obregón/e	53.46	97	11.36	51	13.08	87
118	Yahualica de González Gallo/e	52.60	105	2.27	109	7.67	35
125	San Ignacio Cerro Gordo*/ae	ND	125	1.52	122	7.83	40

Fuente: Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://sieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

En el caso de Arandas, en 2009 registró una participación electoral del 59.52%, que lo coloca en el lugar 55 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una mediana participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado.

Por otra parte, en 2011 con una calificación de 33.68% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 26. Lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2009, Arandas tenía una tasa de 7.24 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupa el sitio 30 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.

Así mismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para 2009 el 32.38% de los ingresos de Arandas se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 82 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2011 el municipio registró una tasa de 9.44 delitos por cada mil habitantes, que se traduce en el lugar 96 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cinco indicadores, Arandas obtiene un desarrollo institucional alto, con un IDM-I de 30, que lo coloca en el sitio 30 del ordenamiento estatal.

**Desarrollo Institucional de los Municipios en el Contexto Estatal con Base en Cinco Indicadores.
Región Altos Sur 2011 (Parte II)**

Clave	Municipio	% de Ingresos Propios		Delitos del Fuero Común por cada 1000 Habitantes/f		IDM - Institucional		
		Valor Municipal	Lugar Estatal	Valor Municipal	Lugar Estatal	Índice	Grado	Lugar Estado
001	Acatic	35.72	69	7.02	64	47.80	Alto	54
008	Arandas	32.38	82	9.44	96	52.00	Alto	30
046	Jalostotitlán	56.21	9	9.95	102	57.31	Muy Alto	16
048	Jesús María/e	58.54	4	9.27	93	52.24	Alto	26
060	Mexticacán/be	17.39	113	0.84	2	27.50	Muy Bajo	124
074	San Julián	43.90	37	7.09	65	51.20	Alto	33
078	San Miguel el Alto	22.89	104	9.92	100	51.12	Alto	34
093	Tepatitlán de Morelos	51.97	17	13.83	119	61.21	Muy Alto	10
111	Valle de Guadalupe/e	50.30	23	7.24	69	47.60	Alto	57
117	Cañadas de Obregón/e	56.60	5	8.47	89	50.79	Alto	36
118	Yahualica de González Gallo/e	37.70	61	6.31	56	43.71	Medio	82
125	San Ignacio Cerro Gordo*/ae	25.61	100	2.65	10	33.52	Muy Bajo	118

Fuente: Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://sieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

VIII. PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

El Plan de Desarrollo Municipal de Arandas es el documento programático que orienta el quehacer del gobierno municipal. En él se establecen estrategias claras para avanzar hacia la transformación y desarrollo integral de nuestro municipio, y con ello, generar las bases para la toma de decisiones consecuentes hacia los compromisos adquiridos con la ciudadanía.

TANTO EL DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA COMO EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SE HAN ESTRUCTURADO EN CUATRO PILARES QUE NOS PERMITIRÁN, PARA EL PRIMERO, LA CORRECTA UBICACIÓN Y COMPRENSIÓN DE LAS CARENCIAS Y LAS ÁREAS DE CONFLICTO; PARA EL SEGUNDO, AVANZAR HACIA LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA ADMINISTRATIVA.

La Seguridad, en todos sus sentidos, es para los hombres y las mujeres del siglo XXI, el baluarte en el que se fincan el bienestar y el desarrollo armónico de toda persona y toda comunidad.

Por ello, los Pilares que la sostienen son:

- **SEGURIDAD SOCIAL**
- **SEGURIDAD PÚBLICA**
- **SEGURIDAD ECONÓMICA**
- **SEGURIDAD PÚBLICA**
- **SEGURIDAD INTEGRAL**



El Diagnóstico Municipal provendrá del análisis minucioso de la problemática de los diversos sectores: sociedad, economía, política, cultura, tecnología, medio ambiente, etc.

De dicho análisis resultan, para cada Pilar, los siguientes como los conflictos más relevantes:

VIII.1 SEGURIDAD SOCIAL

Bajo este concepto se agrupan los requerimientos del individuo y su familia para alcanzar un nivel de vida digno: acceso equitativo a servicios de salud, cobertura educativa en todos sus niveles, más y mejores espacios de esparcimiento y deportivos, asistencia social, apoyo a grupos vulnerables y un entorno saludable y libre de contaminación.

SALUD:

El primer problema que se enuncia en cualquier municipio en este y otros temas es la insuficiente cobertura. No solo hablando del porcentaje de derechohabientes que existen de los diferentes sistemas de seguridad social sino de la cobertura geográfica de unidades de salud básica. En este último aspecto se han hecho grandes avances, sobre todo en la cabecera municipal que ha abierto 2 centros de salud en los últimos dos años, así como también en la construcción y puesta en operación de varias casas de salud en el ámbito rural. Sin embargo estos trabajos no han terminado con el problema de la insuficiente cobertura por lo que se requiere seguir ampliando la red de salud del municipio para que abarque la totalidad de la población en ambos ámbitos, urbano y rural.

Aún en los casos en los que se cuenta con la infraestructura no siempre se garantizan los servicios básicos de salud. Esto debido en muchos casos a que no existe personal médico (médicos y enfermeras) suficiente para dar atención los 365 días del año y las 24 horas del día. Esta limitante, sobre todo en casos de urgencias médicas, incrementa el riesgo de complicaciones en la salud del paciente e incluso, por falta de un diagnóstico oportuno, de muertes que pudieron ser evitadas.

Los servicios de primer contacto están cubiertos en un importante porcentaje. No así la atención especializada de segundo y tercer nivel, lo que obliga a los pacientes a trasladarse a otras ciudades para recibir atención y tratamiento especializados. Es urgente contar en el municipio con una unidad médica que ofrezca atención y tratamiento médico especializados.

En la cabecera municipal opera una unidad familiar del Instituto Mexicano del Seguro Social que durante los más de treinta años de presencia en el municipio no ha crecido al mismo ritmo que la población derechohabiente y, por consecuencia, no cuenta con la capacidad de atención requerida. Esta ha sido una queja reiterada del sector patronal y de los propios empleados asegurados que perciben el servicio que ofrecen el Instituto como insuficiente por su capacidad y deficiente por su calidad.

Otro problema que la población reiteradamente señala es la falta de medicamento en los inventarios de las distintas clínicas y centros de salud públicos, lo que causa que el medicamento no se suministre oportunamente y los tratamientos no sean eficaces o que el gasto familiar se incremente desproporcionadamente pues el paciente y su familia se ven obligados a adquirir la medicina en farmacias particulares.

Como en la mayoría del país, las adicciones son un problema preocupante. No solo el consumo de sustancias prohibidas si no el abuso del alcohol en sectores de la población que antiguamente no se veían afectados por este problema como las mujeres y los menores.

La obesidad y el sobrepeso como un problema de salud pública son temas que han tomado relevancia en los últimos años: las estadísticas nos señalan como el país con el porcentaje más alto de población obesa en niños y el segundo en adultos, solo detrás de los Estados Unidos. La mala alimentación, el sedentarismo y la falta de acceso a alimentos nutritivos se cuentan entre las principales causas de este problema cuyas consecuencias son el incremento en la mortalidad a causa de enfermedades relacionadas con el sobrepeso (enfermedades cardiovasculares, accidentes cerebrovasculares, distintos tipos de cáncer, entre otras) y un sustantivo aumento en el gasto familiar y social para la atención de estas condiciones médicas.

Con un importante arraigo en la cultura local, el consumo de bebidas alcohólicas (de las que somos además importantes productores) en todos los sectores de la población han incidido de manera importante y con consecuencias fatales en un incremento muy alto en los accidentes vehiculares.

La población con algún tipo de discapacidad enfrenta además una serie de problemas relacionados con el acceso implementos y dispositivos que les permitan normalizar hasta cierto punto su vida cotidiana. Sillas de ruedas, prótesis, aparatos para la sordera, vehículos especializados para transporte, entre otros, son gastos que muchas veces no están al alcance de las familias.

Las barreras arquitectónicas urbanas (falta de rampas y otros mecanismos de acceso a sitios públicos) constituyen otro problema al que se enfrentan cada día muchas de las personas con discapacidad, pues en la mayoría de los casos ni siquiera las banquetas de muchas calles son accesibles ni transitables por sillas de ruedas.

EDUCACIÓN:

La problemática del municipio en cuanto al estado físico de las escuelas es general aceptable, siendo que en algunos casos se presentan necesidades de impermeabilización, pintura, patios cívicos, canchas de usos múltiples, bardas perimetrales, malla sombra, núcleos sanitarios, pisos de cerámica y sólo dos presentan condiciones que requieren la construcción total de las aulas.

En cuanto al equipamiento se requiere equipo de cómputo actualizado (computadoras, impresoras, proyectores), reposición de mobiliario (sillas, escritorios, butacas, etc.) que por el uso cotidiano presentan algunos desperfectos que las hacen obsoletas, además de mobiliario de oficina (archiveros, escritorios, etc.).

El personal docente resulta suficiente salvo algunos casos en donde se ha jubilado algún maestro y aun no se contrata al personal, y en una escuela que cuenta con los seis grados y no se ha creado la plaza de director, cabe mencionar que se presentan necesidades de intendentes en escuelas que no se ha otorgado la clave para que se cubra el servicio.

Otro tema susceptible de mejora es el del transporte de los alumnos a los centros educativos. El que existe es ya insuficiente y se encuentra en malas condiciones.

CULTURA:

La más evidente es la falta de una infraestructura dedicada exclusivamente a la difusión y promoción de la cultura y las artes en el municipio. Salvo la Casa de la Cultura, que comparte sus instalaciones con la Biblioteca Pública "Antonio Valadez", la casona que alberga la Biblioteca Pública "Elena Ramírez" y los locales

que contienen las colecciones bibliográficas en las delegaciones, se debe señalar que no existen instalaciones suficientes ni adecuadas para estas tareas.

Se cuenta con una asignación presupuestal insuficiente en el presupuesto de egresos del municipio, que no permite ampliar la cobertura de los servicios que ya se vienen ofreciendo, ni diversificarla para que abarque toda la gama de expresiones culturales. Esta limitante hace necesaria también la búsqueda de recursos en las instancias estatales y federales de gobierno. Se requiere que año con año, dentro de la partida presupuestal se asignen recursos para impulsar este importante sector dentro de la sociedad.

No existe un reconocimiento y coordinación efectivos de los diversos actores y agrupaciones culturales y artísticas que existen en Arandas, lo que hace que el impacto y la efectividad de sus acciones disminuya.

Existe una preocupante apatía y falta de interés por parte de la ciudadanía hacia las distintas expresiones del arte y la cultura. Comenzando por el bajísimo índice de lectura de nuestra sociedad (2.9 libros por año)³ y que se muestra con claridad en la baja asistencia que registran los eventos culturales durante la mayoría del año.

CAPTACIÓN DE NECESIDADES: SALUD

OBRA		UBICACIÓN	LOCALIDAD
1	Falta en Arandas un banco de sangre	Hospital	Arandas
2	Tomar en cuenta en campañas de vacunación	Rancho el Nogal	Cabecera
3	Dan mal trato en el centro de salud	Sta. María Nopal	Cabecera
4	Centro de salud: falta pintar, luz, y el servicio	Nacimiento	Cabecera
5	Se pide que los partos sean atendidos en Arandas	Arandas	Arandas
6	Centro de Salud: le falta arreglar la entrada	Rancho el Zapote	Cabecera
7	Centro de salud: mejorarlo y ampliarlo	Santa María del Valle	Delegación
8	Falta servicio médico; piden dos días por semana de consultas	Santa María del Nopal	Cabecera
9	No hay medicamentos en centro de salud	Santa María del Nopal	Cabecera

CAPTACIÓN DE NECESIDADES: EDUCACIÓN

OBRA		UBICACIÓN	LOCALIDAD
1	Preparatoria	Santiaguito de Velázquez	Delegación
2	Escuela Primaria	Fraccionamiento el crucero	Cabecera
3	Maestra de kínder falta a su trabajo por la razón que no le pagan	Rancho el Nacimiento	Cabecera
4	Piden buen trato de parte de maestros en secundaria	Rancho el Nacimiento	Cabecera
5	Piden prepa para estudiantes	Sta. María Nopal	Cabecera
6	Piden computadoras	Esc. José Glez. Martínez	Cabecera
7	Falta profesos para dar clases en primaria tienen 2 aulas y seis grados	Llano Grande	Cabecera
8	Falta un maestro uno mismo da clases para dos niveles	Santa María del Nopal	Cabecera
9	Piden internet para las escuelas	Rancho la Cieneguita	Cabecera
10	Piden tener el internet para los estudiantes	Rancho el Zapote	Cabecera
11	Falta el internet en las escuelas	Sauz de Cajigal	Cabecera
12	Piden internet para los jóvenes	Santiaguito	Delegación
13	Parque con internet	San francisco	Cabecera
14	Piden internet para las escuelas y estudiantes, para hacer sus tareas	Vaquera	Cabecera
15	Piden escuela cerca para sus hijos	Fraccionamiento el crucero	Cabecera

CAPTACIÓN DE NECESIDADES: DEPORTE

OBRA		UBICACIÓN	LOCALIDAD
1	Faltan áreas deportivas y áreas verdes	Col. El Rosario	Arandas
2	Falta cancha de uso múltiples	Infonavit Mexiquito	Arandas

3	Piden espacios para practicar deportes	Rancho San Francisco	Arandas
4	Falta cancha de uso múltiples	Infonavit Mexiquito	Arandas
5	Piden espacio para hacer deporte y un campo de béisbol	San Francisco	Cabecera
6	Piden apoyo al deporte Béisbol y fútbol	Arandas	Arandas
7	Piden se amplíe el horario en la unidad el Carmen	Arandas	Arandas
8	Piden campo para practicar deporte	Rancho El Nogal	Cabecera
9	Campo para béisbol	Sta. María Nopal	Cabecera
10	Piden equipo para hacer ejercicio para las mujeres	Rancho Agua Nueva	Cabecera
11	Piden un espacio para practicar deporte	Sauz de Cajigal	Cabecera
12	Pide acondicionar espacio para deporte en el parquecito	Infonavit Mexiquito	Arandas
13	Piden espacio para hacer deporte; un campo de béisbol	San Francisco	Cabecera
14	Falta cancha de fútbol rápido	Santa María del Valle	Delegación
15	Piden campo para hacer deporte	Rinconada de los Vázquez	Cabecera
16	Piden un espacio para deporte	INFONAVIT Crucero	Arandas
17	Premio para el equipo más disciplinado: uniformes y balones	Torneo de Fútbol en la Unidad	Arandas
18	Se comprometió un campo de fútbol con pasto sintético	Torneo de Fútbol en la Unidad	Arandas
19	Falta apoyo para deporte: Box	El Nacimiento	Cabecera
20	Falta cancha de fútbol	Rancho Laguna de Piedra	Cabecera

CAPTACIÓN DE NECESIDADES: CULTURA

	OBRA	UBICACIÓN	LOCALIDAD
1	Piden espacio y rescatar Casa de las Artes	Rancho La cieneguita	Cabecera
2	Pide un maestro de música	Rancho La Yerbabuena	Cabecera
3	Piden casa de cultura	Santa María del Valle	Delegación
4	A 15 personas les interesa estudiar cultura de belleza	Sauz de Cajigal	Cabecera
5	Se necesita maestro de música	Rancho El Nacimiento	Cabecera
6	Apoyo para artistas independientes	Todo el municipio	Todo el municipio
7	Espacio digno para la Biblioteca	Martínez Valadez	Delegaciones
8	Espacio y maestros para talleres culturales	Las tres delegaciones	Delegaciones
9	Apoyo y transporte para el museo	Sauz de Cajigal	Cabecera
10	Formación de Bandas de música	Santa María del Valle y Santiaguito	Delegaciones

SINOPSIS DEL ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA EN SEGURIDAD SOCIAL:

1. Falta de atención médica de especialidades: Hospital Regional sin operar.
2. Insuficiencia de equipo, personal médico y espacio en el Sanatorio y Centros de Salud del municipio.
3. Falta de guarderías para madres trabajadoras.
4. Deficiencias nutricionales en algunos sectores de la población: obesidad, desnutrición, etc.
5. Índice considerable de alcoholismo, otras adicciones y enfermedades de transmisión sexual en jóvenes y adultos.
6. Programas de asistencia social que no llegan a toda la población que los demanda.
7. Comunidades rurales carentes de servicios médicos y asistencia social.
8. Falta de mantenimiento y equipamiento de escuelas en todo el municipio.
9. Falta de educación media superior en las delegaciones.
10. Espacio inadecuado e insuficiente para los talleres de cultura en la Cabecera.
11. Falta de espacios, maestros y apoyos para la difusión de las expresiones culturales en las delegaciones y en la Cabecera.
12. Parques, jardines y espacios deportivos insuficientes y sin mantenimiento, iluminación ni vigilancia en todo el municipio.
13. Falta de apoyos, promoción y promotores del deporte en todo el municipio.

VIII.2 SEGURIDAD ECONÓMICA

Se refiere a las actividades económicas del municipio, empleo municipal, vivienda, servicios públicos, abasto y comercio, situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte, imagen urbana y turismo, y conservación del medio ambiente; requerimientos indispensables para el desenvolvimiento y progreso económico de todo arandense, del municipio y de la región.

TRANSPORTE Y COMUNICACIONES:

En cuanto al estado de estas vialidades, se debe señalar que desafortunadamente las vías bajo jurisdicción estatal no reciben el mantenimiento suficiente y, en razón de la intensidad de tráfico y las condiciones particulares de su composición, se encuentran en un grado de deterioro de medio a grave.

En cuanto a los caminos rurales, tenemos que los de terracería deben recibir un mantenimiento anual mediante el parque de maquinaria del municipio y la maquinaria de la Secretaría de Desarrollo Rural. Los caminos que menor mantenimiento reciben son los empedrados que por sus características requieren de un mantenimiento menos constante.

El mal estado de las redes de comunicación en el interior del municipio, específicamente los caminos rurales, incrementa los costos y tiempos de traslado de personas y mercancías. Actualmente no se cuenta con un diagnóstico integral del estado de los caminos ni con una programación oportuna para su adecuado mantenimiento.

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE:

Aunque las estadísticas nos dicen que no hay un problema de explotación de los mantos freáticos, el mal estado de las redes ocasiona que muchas colonias y localidades rurales no cuenten con un servicio constante de suministro de agua potable.

RECOLECCIÓN DE BASURA:

En años anteriores se aprobó la norma Ambiental Estatal NAE-SEMADES 007/2008, en ella se obligaba a la población y a las autoridades a tomar medidas para la separación de los residuos sólidos. Se diseñó una norma para este efecto y se diseñaron planes de trabajo en los diferentes municipios. En un principio esta medida fue impulsada por las distintas autoridades que se dieron a la tarea de promover campañas de concientización y de dotar a particulares e instituciones públicas de contenedores para la separación de residuos. Desgraciadamente esta iniciativa no ha tendido éxito por diversas razones, entre ellas el hecho de que el municipio no cuente con mecanismos o prácticas que eviten que la basura ya separada se vuelva a mezclar.

VIVIENDA:

En primer término, nos encontramos un número aún importante de viviendas que no cuentan con los principales servicios básicos (energía eléctrica, agua entubada y conexión con el sistema de drenaje), pues de acuerdo a la información del último censo general de población, existen aún un 12.88% de viviendas habitadas sin uno o más de estos servicios.

Se debe señalar también como sería la situación irregular de los terrenos en los que se ubican muchas de las viviendas del municipio. Esto por falta de la documentación que acredite la propiedad del poseedor.

No existe una política municipal en materia de vivienda destinada a atraer la inversión para la construcción de vivienda de interés social digna y de calidad, mejorar el marco normativo municipal en el tema de vivienda, eficientar los trámites en materia de vivienda y mejorar la calidad en la provisión de servicios municipales.

SERVICIOS PÚBLICOS:

Esta es, sin duda, una de las áreas que más afecta a la ciudadanía y que por sus deficiencias, más distorsiona la visión del ciudadano respecto al gobierno municipal. Falta de recursos, maquinaria y equipo viejos y obsoletos impiden que el municipio pueda cumplir con las exigencias de alumbrado público, recolección de basura y aseo de parques, jardines y áreas de esparcimiento, entre otras.

SECTOR AGRÍCOLA Y PECUARIO:

Al igual que en el resto de los municipios, nuestros productores se enfrentan a costos cada vez mayores en los insumos (semillas, fertilizantes, forrajes, combustibles, maquinaria, recursos genéticos, etc.), situación causada principalmente por la elevada cadena de intermediación. Esto, aunado a los bajos precios que se pagan en el mercado por los productos agropecuarios, ocasiona un bajo nivel de competitividad del sector, una pérdida de interés de los productores de continuar con estas actividades y, en muchos casos, estas condiciones orillan a muchos a emigrar a las grandes ciudades o al extranjero en busca de mejores oportunidades.

No siempre se da de manera equitativa y oportuna el acceso a los recursos provenientes de los programas de apoyo al campo. Muchas veces no llegan a los productores que verdaderamente los requieren, ya sea por una insuficiente socialización y promoción en cuanto a las reglas y tiempos de operación, o bien por excesiva tramitología.

Dificultad para acceder a financiamientos. Llámense créditos refaccionarios o de avío, cada vez es más difícil obtener recursos por esta vía que ha dejado de funcionar como medio de capitalización y para la mejora de la productividad.

La región adolece de una enorme falta de profesionistas formados en el área agropecuaria (ingenieros agrónomos, especialistas en botánica, zootecnistas, etc.), necesarios para aplicar las innovaciones técnicas que se generan en este campo.

Las cadenas productivas con una mayor grado de viabilidad como la del tequila, la de conservas alimenticias o la de carnes frías y embutidos, entre otras, no se han desarrollado por falta de la asesoría y financiamiento adecuados que permitan desarrollar todo su potencial, tanto a nivel local como regional.

INDUSTRIA:

La industria local se ve afectada por las prácticas desleales de competencia que enfrentan, principalmente, los productores en ramos como el textil o la industria del calzado, con los productos que vienen de otros países, en particular de Asia.

Derivado de la reciente crisis económica se ha dado una “contracción” en el mercado, lo que implica una disminución significativa en las ventas.

Dificultad para acceder y competir en los mercados extranjeros. Se requiere de una mejor asesoría para que las empresas puedan encontrar nichos de mercado para sus productos, así como soporte y financiamiento para su promoción, venta y distribución en otros países.

Falta de aplicación de tecnologías y procesos innovadores que permitan eficientar la producción y reducir los costos, permitiendo así enfrentar la competencia.

Insuficiente capacitación del personal. Sobre todo en el caso de tareas especializadas. Lo que contrasta con la opinión de los empleados que sienten que no existen incentivos para la capacitación una vez contratados.

Los trámites necesarios para abrir y poner en marcha un negocio son lentos y a menudo inhiben la creación de nuevos negocios y empresas.

Ya sea para arrancar un negocio, ampliarlo, refaccionarlo o hacerse de materia prima, muchos empresarios consideran que no existen o que son poco atractivas las opciones de financiamiento con que se cuenta.

Regulaciones fiscales como un obstáculo para el crecimiento de las empresas. El sistema impositivo mexicano no contempla un sistema equitativo y eficaz de estímulos que impulse la generación de riqueza y empleos.

Falta de servicios básicos. Se requiere crear parques o complejos industriales que garanticen el abasto de los servicios que requieren las industrias (electricidad, agua potable, drenaje, recolección de residuos regulares y peligrosos, tratamiento de residuos, etc.) y una interconexión eficaz con las principales vías de comunicación, que además requieren urgentemente de un mantenimiento adecuado.

El clima de inseguridad que impera en la mayor parte del país es un fuerte inhibidor de la inversión, por lo que urge tomar medidas tendientes a recuperar la paz y la confianza de todos los ciudadanos.

TURISMO:

Si bien existe un interés amplio y generalizado del turismo nacional por visitar nuestro municipio, este se limita al espacio temporal de nuestras festividades. Pues la mayoría del tiempo contamos con una afluencia más bien irregular de turismo. Esto se debe a diversas razones entre las que podemos enunciar las siguientes:

No existe una articulación bien definida con proyectos regionales que permita aprovechar los atractivos y temáticas comunes que compartimos con otros municipios, tales como la Ruta Cristera o del Tequila.

Aunque se han hecho importantes descubrimientos arqueológicos en el municipio, estos no se han explotado adecuadamente por falta de inversión que permita su estudio, recuperación y difusión. En este punto es importante señalar que se requiere el reconocimiento y el apoyo del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

El Consejo Municipal de Turismo no opera regularmente lo que implica que la iniciativa privada no participa en las actividades promoción turística o mejora de la infraestructura o que lo hace de manera aislada y con un menor impacto.

No existen mecanismos de promoción permanente de nuestros atractivos y festividades, lo que ocasiona que se pierdan visitantes potenciales. No se producen contenidos para medios electrónicos, Internet y sus redes sociales.

No contamos con una infraestructura hotelera y de servicios auxiliares suficiente para atender a la demanda del turismo, en especial en las temporadas clave (vacaciones y festividades mayores).

No se cuenta con un programa de rescate de fincas de valor arquitectónico. No contamos con un inventario preciso de las fincas de alto valor arquitectónico, susceptibles de ser restauradas o rehabilitadas.

El turismo ecológico (ecoturismo) o alternativo se ha desarrollado escasamente en el municipio, desaprovechando esta área de oportunidad en un sector cuya demanda crece continuamente.

CAPTACIÓN DE NECESIDADES: ECOLOGÍA

	OBRA	UBICACIÓN	LOCALIDAD
1	Reforestar parquecito col. Mexiquito	Col. Mexiquito	Arandas
2	Contaminación y malos olores de granja de cerdos	Sta. María Nopal	Cabecera
3	Problemas de contaminación del río colorado	Arandas	Arandas
4	Contaminación del río; ya tenemos niños enfermos	Río Colorado	Arandas
5	Contaminación del Gallito por aguas negras	Rinconada de los Vázquez	Cabecera
6	Contaminación del río colorado por aguas negras y vinazas	Col. el Rosario	Arandas
7	Piden reforestar calles en Martínez Valadez	Martínez Valadez	Delegación
8	Contaminación y malos olores en los colectores y bocas de tormenta	Arandas	Arandas
9	Basura y desechos en cauces de arroyos y ríos	Todo el municipio	Todo el municipio

CAPTACIÓN DE NECESIDADES: OBRA PÚBLICA

	OBRA	UBICACIÓN	LOCALIDAD
1	Conclusión de Mercado Municipal	Centro	Arandas
2	Agua Encharcada no tiene pendiente	San José # 1023	Arandas
3	Falta Luz y pavimento a cancha	Providencia	Arandas
4	Empedrar calle y drenaje que arroja el agua para la calle	Marcelino Álvarez # 328	Arandas
5	Hacer jardín	Manuel M Diéguez	Arandas
6	Bache fuera de su casa	Hdez. # 311	Arandas
7	Agua encharcada por no tener pendiente el piso	Hdez. 287	Arandas
8	Malas condiciones carretera Arandas Betania	San Pablo # 381	Cabecera
9	Mal olor de aguas negras piden poner drenaje	La Peñita	Cabecera
10	Piden se haga una banquetta	La Peñita	Cabecera
11	Solicitan tapar baches	La Peñita	Cabecera
12	Falta drenaje al final de toda la calle	Vicente Guerrero	Arandas
13	Falta pavimento tramo dos cuadras	Vallarta # 552 cruza con José María	Arandas
14	Les falta pavimento	20 de Noviembre # 148	Santiaguito
15	Pavimentar calle	Mariano Aranda # 48	Arandas
16	Solicita que se pavimente calle	Eufrosina de la Soledad	Arandas
17	Pavimentar calle	Santa Mónica # 65	Arandas
18	Resolver problema de inundación	David Hdez.	Arandas
19	Pide apoyo para fincar una recámara	Rancho La Corambre	Cabecera
20	Contaminación de pozos por drenajes en mal estado	Bocanegra y Corona	Arandas
21	Falta área verde en la colonia Santa Barbará	Santa Clara #754	Arandas
22	Falta Pavimento	Guadalupe Mora # 226	Arandas
23	Pavimento, luz y drenaje	Llano Grande	Cabecera
24	Faltan Banquetas	Colonia el Rosario	Cabecera
25	Pavimentar calle	Refugio Vallejo	Arandas
26	Arreglar callejón hasta pasando el río	loma bonita # 61	Arandas
27	Arreglar baches	fresno # 783	Arandas
28	Pavimentar calle	Refugio Vallejo	Arandas
29	Arreglar canchas	Col. Mexiquito	Arandas
30	Pide policía escolar	Aldama # 800	Arandas
31	Rampa para subir al jardín chico	Centro	Arandas
32	Colocar escaleras en el camellón para cruzar la calle	Av. Del río # 786	Arandas
33	Arreglar parque lineal	Calle Pinar # 797	Cabecera
34	Habilitar espacios de estacionamiento para bicicletas	Todo Arandas	Arandas
35	Se inunda calle	Santa Lucia # 360	Arandas

36	Piden Pavimentar calle	Adolfo Hernández	Arandas
37	Arreglar piso del jardín	Privada providencia # 905	Arandas
38	Falta drenaje de aguas sucias	Glorieta Medina Ascencio hasta entrada a la rinconada	Cabecera
39	Piden que se arreglen las banquetas	Ignacio Ramírez 157	Arandas
40	Protección carretera frente al cine San Javier	Prolongación Aldama # 787	Cabecera
41	Falta pavimento y calle se inunda	Obispo Adolfo Hdez. Hurtado	Cabecera
42	Piden se pavimente calle	Calla del bosque # 796	Arandas
43	Kilómetro 2 León; carretera de alto riesgo		Cabecera
44	Falta empedrado, pavimento y luz	Camino viejo al Caracol	Cabecera
45	Piden rampa para bicicletas	Unidad Deportiva Mexiquito	Arandas
46	Piden pavimento calle Abasolo		Santa María del Valle
47	Falta iluminación	Camino al panteón	Santa María del Valle
48	Piden funeraria en Santa María		Santa María del Valle
49	Piden drenaje	Colombia 10	Arandas
50	Falta pavimento	López Velarde	Arandas
51	Piden glorieta sur desviación		Cabecera
52	Se requiere camino empedrado o pavimento	Rancho Seco	Cabecera
53	Piden se le arregle los baches y emparejar camino	Rancho el Guayabal	Cabecera
54	Piden salón para kínder	Rancho El Nopal	Arandas
55	20 láminas de 6 x 1.00	Los sauces, después del Guayabal	Cabecera
56	Drenaje de aguas negras por carril	Celia Rolan # 553	Arandas
57	Piden parque lineal en puente de Guadalupe		Cabecera
58	Pavimentar calle de un costado del templo	Rancho el nacimiento	Cabecera
59	Piden dos jardineras	Para la escuela del Panteón viejo	Arandas
60	Cuando llueve se inunda el auditorio; baños en mal estado		Arandas
61	Arreglar baches en desviación sur		Cabecera
62	Piden pavimentar	Calle Cuauhtémoc	Arandas
63	Tapar baches	Marcelino Álvarez	Arandas
64	Piden banquetas y arreglar el parquecito	Infonavit Santa barbará	Arandas
65	Tramo de asfalto	Sta. María Nopal	Cabecera
66	Pavimento	Rancho la Loma	Cabecera
67	Ampliar entrada de camino	Sta. María Nopal	Cabecera
68	Contaminación del zanjón y le falta pavimentación a la calle	Marcelino Álvarez	Arandas
69	Rio destapado malos olores falta desazolvarlo	Juárez y Marcelino Álvarez	Arandas
70	Arreglar banquetas	De Conalep hasta el centro	Arandas
71	Piden arreglar camino	Camino al Saltillo	Cabecera
72	Inundación en temporada de lluvias	Arroyo Gpe. Tejeda # 454	Arandas
73	Pavimentar la calle	Del Seminario	Arandas
74	Piden apoyo para continuar la construcción del templo	Rancho el nogal	Cabecera
75	Se inunda calle	Junto a la Prepa	Arandas
76	Piden para kínder dos ventanas	San francisco	Cabecera
77	Se encharca el agua	Desviación lagunitas	Arandas
78	Piden ampliar carretera de cuatro carriles	Rancho la Cieneguita	Cabecera
79	Piden rampa para discapacitados para la iglesia	Rancho la Cieneguita	Cabecera
80	Falta mantenimiento del Camino	Rancho el Zapote	Cabecera
81	Piden se les ponga pavimento hasta el cruce, son 500 metros	Rancho el Zapote	Cabecera
82	Pide un baño para la escuela	Vaquera	Cabecera
83	Ampliar el panteón	Vaquera	Cabecera
84	Falta un Kínder	Rancho el Tule	Cabecera
85	Piden bancas para el atrio del templo	Rancho el Tule	Cabecera
86	Piden 6 sacos de cemento; le falta baño y un tinaco	Rancho el Tule	Cabecera
87	En mal estado el empedrado, piden se pavimente	Rancho el Tule	Cabecera
88	Piden se pavimente calle	Parquecito rumbo a la calle	Arandas

		Hernández	
89	Piden arreglar entrada al Fraccionamiento Arboledas	Chichimecas 286	Arandas
90	Piden 5 láminas de asbesto	Rancho la yerbabuena	Cabecera
91	Pide topes y comentó que se inunda calle en su domicilio	Juan López y 5 de febrero	Arandas
92	Pide se pavimente su calle y se arregle el parquecito	Jesús Carranza	Arandas
93	Comentó el problema por estar las banquetas mal: altas y disperejas	Calle Morelos	Arandas
94	Piden que se continúe con la otra parte de asfalto que les falta	Rancho el Húmedo	Cabecera
95	Falta puente peatonal en Conalep		Arandas
96	Contaminación de Aguas negras por drenajes		Santa María del Valle
97	Piden apoyo para la capillita que se está construyendo	Rinconada de los Vázquez	Arandas
98	Piden las nomenclaturas para las calles	Rinconada de los Vázquez	Arandas
99	Calle donde transitan los niños para ir a la escuela no está pavimentada	Rinconada de los Vázquez	Arandas
100	Piden que amplié el puente del Caracol	Baleonado	Cabecera
101	Piden banqueta para la escuela, y balastro para el patio	Baleonado	Cabecera
102	Piden un salón para el kínder	Baleonado	Cabecera
103	Piden bancas para el jardín de Arandas y arboles con sombra	Centro Arandas	Arandas
104	Piden banqueta, tope y barandal para la escuela	Baleonado	Cabecera
105	Piden que se les arregle las canchitas	Santiaguito	Delegación
106	Piden trabajo para las mujeres	Santiaguito	Delegación
107	Está rota la tubería del drenaje de aguas negras	Santiaguito	Delegación
108	Piden laminas para su casa	Rancho San Francisco de los Ocotes	Cabecera
109	Piden empedrado para el camino	Rancho Seco	Cabecera
110	Piden mantenimiento a escuela y baños	Infonavit Crucero	Cabecera
111	Piden banqueta hasta La Rinconada	Col. Palomino	Cabecera
112	Piden regularizar terrenos	Rancho San Francisco	Cabecera
113	Piden banqueta hasta La Rinconada	San Sebastián # 1049	Cabecera
114	Piden regularizar terrenos	Rancho San Francisco	Cabecera
115	Pide que se arregle el panteón tumbas abandonadas	Santa María del Valle	Delegación
116	Falta dos salones de Kinder y dos maestros		Arandas
117	Arreglar jardín del parquecito	Valle de la Arboledas	Arandas
118	Falta colector de aguas negras	Valle de la Arboledas	Arandas
119	Pavimentar calle en mal estado	Fco. Mora y forrajera morales	Arandas
120	Falta mantenimiento al parquecito lineal		Arandas
121	Piden arreglar banqueta para niños que van a la escuela carretera al cine	Frente plaza San Javier	Cabecera
122	Falta mantenimiento y un tramo de pavimento	La Vaquera	Cabecera
123	Faltan banquetas	Junta Tec.	Arandas
124	Pavimento para Simón Bolívar	Martínez Valadez	Delegación

CAPTACIÓN DE NECESIDADES: DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL

	OBRA	UBICACIÓN	LOCALIDAD
1	Grupo de ganaderos piden ayuda para inscribirse en programas	La Vaquera	Cabecera
2	Atención y apoyo al campo	Santa María del Valle	Delegación
3	Asistencia técnica en campo ecológico	Rancho Seco	Cabecera
4	Empresario ofrece dar empleo a 25 personas	Santiaguito	Delegación
5	Pide crédito para su empresa por crecimiento	Arandas	Arandas

SINOPSIS DEL ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA EN SEGURIDAD ECONÓMICA:

1. Insuficiente y deficiente cobertura de los servicios públicos básicos.
2. Red de carreteras y caminos insuficiente y en estado deplorable.
3. Falta de promoción de los productos locales (excepto el tequila) fuera del municipio.

4. Falta de promoción y asesoría en los programas gubernamentales de apoyo a pequeña y mediana industria y comercio.
5. Apoyos mal distribuidos.
6. Falta de empleo para personas con capacidades diferentes y/o de la tercera edad.
7. Falta de cobertura, servicio y mantenimiento del alumbrado público en todo el municipio.
8. Deficiente servicio de recolección y procesamiento de residuos.
9. Abastecimiento deficiente e insuficiente de agua potable.
10. Mal estado de la red de agua potable y alcantarillado en la cabecera municipal.
11. Contaminación de las aguas de ríos y arroyos.
12. Calles y banquetas en mal estado.
13. Condiciones de marginación y pobreza.
14. Ubicación del basurero municipal.
15. Falta de transporte colectivo en la cabecera municipal y hacia colonias, fraccionamientos, rancherías y delegaciones.
16. Falta de infraestructura, oferta y promoción turística.
17. Inoperancia del reglamento de imagen urbana.
18. Migración en busca de oportunidades.

VIII.3 SEGURIDAD PÚBLICA

Este pilar agrupa a las instancias y actividades tendientes a brindar protección física a cada ciudadano y el resguardo de su patrimonio: seguridad pública, procuración de justicia, derechos humanos y protección civil.

Sin duda alguna el tema de la seguridad pública es uno de los más importantes y sensibles, pues no solo tiene que ver con el problema percibido en sí, sino con las consecuencias tangibles de no contar con un ambiente seguro para el desarrollo de las distintas actividades que desarrolla el individuo en los ámbitos social y económico.

La ubicación geográfica del municipio nos pone a un paso de regiones en conflicto con un alto grado de influencia del crimen organizado y el alto índice de conectividad carretera del municipio (estamos bien conectados con la capital del estado así como con los estados de Michoacán y Guanajuato) contribuye a incrementar los riesgos de seguridad del municipio.

Existe personal insuficiente para atender las necesidades en materia de seguridad preventiva, esto debido principalmente a que la ciudadanía no se interesa en incursionar en la carrera policiaca, ya sea por los riesgos que implica o por considerar que es una profesión mal remunerada.

La falta de una infraestructura y equipamiento adecuados son un problema del que adolecen la mayoría de los municipios. Son urgentes instalaciones carcelarias dignas y suficientes para contener a los detenidos y procesados (la única cárcel del municipio se ve afectada por un terrible problema de sobrepoblación y hacinamiento). Se requiere construir y habilitar una serie de centros operativos en los diferentes sectores de la cabecera y las delegaciones que permitan brindar una respuesta más eficaz y oportuna a la sociedad ante cualquier eventualidad.

Se requieren vehículos en cantidad suficiente y con las características necesarias (capacidad-velocidad-durabilidad) para cubrir las rutas de patrullaje de las localidades urbanas y las rutas entre las distintas rancherías.

No se cuenta con armamento y equipo de seguridad (cascos, chalecos antibalas, etc.) para el personal operativo, que muchas veces se ve orillado a enfrentar en condiciones de desventaja a criminales mejor armados y equipados.

Es necesario contar con una policía bien formada y especializada en las tareas de su competencia por lo que se requiere de un programa de formación y capacitación permanente, tanto en el ámbito académico como en temas especializados.

La falta de confianza de la sociedad en la figura del policía y en la corporación en su conjunto constituye un problema severo pues entorpece la colaboración entre la comunidad y los cuerpos policiacos. Un ciudadano que no confía en la su policía difícilmente participará comprometidamente en las acciones de prevención del delito que emprenda la autoridad y, por la misma razón, no se sentirá alentado a denunciar la comisión de delitos.

Otro problema con que se encuentra la ciudadanía es la ineficiencia del sistema de procuración de justicia que se ha convertido en una maraña de lentos y tortuosos trámites y desvíos que llevan a asuntos intrascendentes que deberían ser resueltos en cuestión de días o semanas, tardan meses e incluso años en encontrar solución.

En cuanto a la protección civil y la prevención de accidentes, los arandenses carecemos de cultura al respecto: no se valoran las acciones preventivas ni se aceptan las medidas que las instancias encargadas de estas áreas se empeñan en implantar.

Fuera del estiaje, el cuerpo de bomberos responde eficazmente a las necesidades, pero en la temporada de incendios y quemas, se hace evidente la insuficiencia del personal y del equipo.

También habrá que aceptar que ante una contingencia severa, ya sea de orden natural, accidental o provocada, el cuerpo de protección civil, aunque cuenta con personal capacitado, también resultaría insuficiente.

CAPTACIÓN DE NECESIDADES: SEGURIDAD

OBRA		UBICACIÓN	LOCALIDAD
1	Falta Seguridad los lunes horario 16:00	Campo de béisbol en Sta. María del Valle	Delegación
2	Vigilancia estacionamiento para bicicletas	Corona	Arandas
3	Vigilancia policiaca	Parquecito Marcelino Álvarez	Arandas
4	Vigilancia policiaca por la noche	Juan de Dios Gomar	Arandas
5	Falta Seguridad en Parquecito	Gral. Arteaga y Jesús Reyes	Arandas
6	Vigilancia policiaca	Fraccionamiento El Crucero	Cabecera
7	Vigilancia policiaca	Matamoros	Cabecera
8	Vigilancia policiaca	San Juan Col. La peñita	Cabecera
9	Pide policía escolar	Aldama	Arandas
10	Vigilancia policiaca	Rancho San Francisco	Cabecera
11	Piden seguridad escolar	Santa María del Valle	Delegación
12	Piden seguridad escolar	Rancho el Guayabal	Cabecera
13	Vigilancia policiaca	Amado Nervo	Arandas
14	Vigilancia policiaca	Colonia Providencia	Arandas

CAPTACIÓN DE NECESIDADES: VIALIDAD

OBRA		UBICACIÓN	LOCALIDAD
1	Respetar rampa para discapacitados	Santa María del Valle	Delegación

2	Falta tope o bollas	Hdez. # 392 cruza Rosario Fuentes	Arandas
3	Vialidad en sentido contrario	Crucero Arandas Atotonilco	Cabecera
4	Solicitan colocar semáforo	Gral. Arteaga y Obregón	Arandas
5	Colocar tope de bollas.	Colonia el Saltillo	Cabecera
6	No permitir que maneje vehículos a menores edad sin licencia	Colonia el Saltillo	Cabecera
7	Concientizar más en el uso de la bicicleta	Arandas	Arandas
8	Concientizar sobre el uso de casco para los usuarios de motocicletas.	Arandas	Arandas
9	No permitir que las personas coloquen cubetas para apartar estacionamiento en la calle	Arandas	Arandas
10	Se requiere señalamiento en carretera	Salto del nogal entrada por capilla	Cabecera
11	Ruido muy fuerte en sonido de autos y motocicletas con escape abierto	Arandas	Arandas
12	Colocar topes de bollas	Carranza # 131	Arandas
13	Falta cultura Vial; falta tope frente al kínder	Infonavit Mexiquito	Arandas
14	Agente de tránsito confunde a los peatones para dar el paso donde hay semáforo	Arandas	Arandas

SINOPSIS DEL ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA EN SEGURIDAD PÚBLICA:

1. Inseguridad creciente en todo el municipio.
2. Ineficiencia y deficiencia en: aplicación de la ley, atención a víctimas del delito, combate a la corrupción, prevención del delito, equipamiento, cobertura y transparencia en los servicios de atención y protección a la ciudadanía.
3. Falta de elementos en las corporaciones municipales de Seguridad Pública y Protección Civil.
4. Poca preparación del cuerpo policiaco.
5. Cárcel municipal ubicada en el centro de la cabecera municipal e insuficiente.
6. Falta de casetas de vigilancia o supervisión en lugares estratégicos.
7. No existe difusión sobre Derechos Humanos.

VIII.4 SEGURIDAD INTEGRAL

Contempla las distintas facetas del servicio público, gestión pública municipal y financiamiento para el desarrollo, sus deficiencias y problemática: la calidad en la atención y la eficacia en la respuesta a las demandas ciudadanas, la transparencia y el combate a la corrupción, la oportuna prestación de los servicios públicos municipales (alumbrado, agua potable, recolección de residuos, etc.), el uso racional de los recursos económicos del municipio, la formación de su personal y los mecanismos de participación ciudadana.

Sin duda alguna, el principal problema que enfrenta todo municipio es la falta de recursos económicos, Arandas no es la excepción.

La generación de recursos propios es apenas suficiente para cubrir el gasto corriente del ayuntamiento, y parte de las partidas presupuestales de recursos federales y estatales tienen que destinarse a cubrir el costo de los servicios básicos que todo ayuntamiento debe asumir, dejando un margen mínimo para la inversión en obra pública y el crecimiento de todas las áreas del municipio.

Por esta razón, es indispensable recurrir a la gestión de todo tipo de apoyos que puedan inyectar recursos para el desarrollo municipal. Si esta labor falla, el gobierno municipal se verá inmerso en un estancamiento operativo que impedirá la proyección estratégica.

CAPTACIÓN DE NECESIDADES: SERVICIOS MUNICIPALES

OBRA		UBICACIÓN	LOCALIDAD
1	Alumbrado Publico	Centro de Salud Rancho Nacimiento	Cabecera
2	Alumbrado Publico	Rancho El Saltillo	Cabecera
3	Alumbrado Publico	Quintana Roo y Fco. Zarco	Arandas
4	Limpiar canal de aguas negras	Marcelino Álvarez	Arandas
5	Alumbrado Publico	Matamoros # 505	Arandas
6	Alumbrado Publico	Niños Héroes # 41	Arandas
7	Alumbrado Publico	Guillermo Prieto # 61	Arandas
8	Alumbrado Publico	María Gertrudis Torres # 258	Arandas
9	Alumbrado Publico	Escuela Vicente Guerrero	Arandas
10	Alumbrado Publico	Santiago Gutiérrez # 407	Arandas
11	Alumbrado Publico	Luz Mercado S/N	Arandas
12	Alumbrado Publico	Rancho la Corambre	Cabecera
13	Alumbrado Publico	Saltillo de Abajo	Cabecera
14	Alumbrado Publico	Cuesta de Edificios	Cabecera
15	Alumbrado Publico	Santa María del Nopal	Cabecera
16	Alumbrado Publico	La peñita	Cabecera
17	Alumbrado Publico	Colonia el Rosario	Arandas
18	Alumbrado Publico	Santiaguito	Delegación
19	Alumbrado Publico	Col. Saltillo Camino Real	Cabecera
20	Alumbrado Publico	Col. Santa Bárbara	Cabecera
21	Alumbrado Publico	Vallarta # 222	Arandas
22	Alumbrado Publico	Priv. Emiliano Carranza # 20	Arandas
23	Alumbrado Publico	López Velarde # 229	Arandas
24	Alumbrado Publico	Vallarta y Corregidora	Arandas
25	Alumbrado Publico	Niños Héroes	Arandas
26	Alumbrado Publico	Aldama y Vallarta	Arandas
27	Alumbrado Publico	Rancho el Nogal	Cabecera
28	Alumbrado Publico	Escuela el Nogal	Cabecera
29	Alumbrado Publico	kínder Rancho Nogal	Cabecera
30	Alumbrado Publico	Espaldas al Tecnológico	Arandas
31	Alumbrado Publico	Camino Viejo San Francisco	Cabecera
32	Alumbrado Publico	Escuela Vicente Guerrero	Cabecera
33	Alumbrado Publico	Rancho el Saucillo	Cabecera
34	Alumbrado Publico	Fraccionamiento el Crucero	Cabecera
35	Alumbrado Publico	Rancho Seco	Cabecera
36	Alumbrado Publico	Vallarta 66	Arandas
37	Alumbrado Publico	Infonavit Palomino	Cabecera
38	Alumbrado Publico	Frente escuela Francisco Mora	Arandas
39	Alumbrado Publico	La Rinconada	Arandas
40	Alumbrado Publico	Rancho el Baleonado	Cabecera
41	Alumbrado Publico	Rancho el Guayabal	Cabecera
42	Piden educación para las familias sobre no tirar la basura	Esparza 380	Arandas
43	Cambio en los horarios de la recolección de la basura	Esparza 380	Arandas
44	Recolección de basura	Rancho Punta del Monte	Cabecera
45	Recolección de basura	Rancho el Saucillo	Cabecera
46	Recolección de basura	Rancho la Corambre	Cabecera
47	Limpieza de río	Felipe Ángeles	Arandas
48	Pasamanos	Baños del Parque Hidalgo	Arandas

49	Bollas	Entrada Sauz de Cajigal	Cabecera
50	Pintar Salón Comunitario	Rancho el Tule	Cabecera

CAPTACIÓN DE NECESIDADES: TALLER MUNICIPAL

OBRA		UBICACIÓN	LOCALIDAD
1	Arreglar Camino	Rancho el Rayo en Santiaguito	Delegación
2	Arreglar Camino	Rancho Sta. Anita Santiaguito	Delegación
3	Arreglar Camino	Camino Viejo Santiaguito	Delegación
4	Arreglar cuneta; camino al Nogal	Salto del Nogal	Cabecera
5	Arreglar Camino	Detrás del Sauz	Cabecera
6	Arreglar Camino	Piedra Amarilla	Cabecera
7	Arreglar Camino	camino Viejo San Juan	Cabecera
8	Arreglar camino del Nacimiento al Caracol	Rancho el Nacimiento	Cabecera
9	Arreglar camino	Capulincito al Carrizal	Cabecera
10	Arreglar camino falta balastre	Rancho La Sabanilla x centro de salud capilla Caracol	Cabecera
11	Solicita apoyo con Maquila	Cerro del Águila	Cabecera
12	Arreglar cuneta del camino el Nacimiento	Rancho el Nacimiento	Cabecera
13	Arreglar cuneta; camino al Nogal	Rancho el Cabrito	Cabecera
14	Pide tres viajes de balastre	San José de las Sabinas	Cabecera
15	Solicita 5 viajes de balastre	Rancho la Corambre	Cabecera
16	Arreglar Camino en la bajadita y enviar viajes de balastre para capillita	Rancho San Francisco	Cabecera
17	Enviar máquina para emparejar camino	Rancho la Corambre	Cabecera
18	Solicita 5 viajes de balastre	Rancho la Corambre	Cabecera
19	Piden arreglar el camino de la entrada a San Francisco: el agua se encharca y no pueden pasar	Rancho San Francisco	Cabecera
20	Falta balastre en camino junto a Sr. Jesús López	Rancho San Francisco	Cabecera
21	Piden un viaje de balastre y una lámpara en este mismo lugar	Rancho San Francisco	Cabecera
22	Piden balastre	Rancho el Saucillo	Cabecera
23	Pide que se ayude con dos viajes de balastre	Rancho el Saucillo	Cabecera
24	Pide un viaje de balastre	Rancho el Saucillo	Cabecera
25	Piden un viaje de balastre	Rancho el Saucillo	Cabecera
26	Nos piden 5 viajes de balastre	Rancho el Saucillo	Cabecera
27	Arreglar en camino al ancón	Rancho el Ancón	Cabecera
28	Arreglar camino y cunetearlo	Rancho el Colorado	Cabecera
29	Piden tres viajes de balastre	Rancho El Nogal	Cabecera
30	Falta darle mantenimiento al camino balastre	Loma del Nopal	Cabecera
31	Piden 5 viajes de balastre	Nacimiento y Laja	Cabecera
32	Pidieron que los camiones y el equipo esté en buenas condiciones de operación	Providencia	Arandas
33	Camino del basurero en temporal de lluvia se daña mucho		Cabecera
34	Arreglar camino el tecolote a Santa María del Nopal	Rancho el Tecolote	Cabecera
35	5 viajes de balastre sin enviar maquina	Rancho Palo Cuate, camino viejo Betania	Cabecera
36	Dos viajes de balastre	La Laja	Cabecera
37	Máquina para emparejar camino	Saucillo	Cabecera
38	Camino de la escuela tele secundaria está en mal estado	Rancho la Cieneguita	Cabecera
39	Falta mantenimiento al camino	Rancho el Zapote	Cabecera
40	Piden arreglen su camino y cunetear	Vaquera	Cabecera
41	Piden un viaje de balastre	Rancho el Tule	Cabecera
42	Arreglar camino villa de Gpe. Al libramiento	Rancho Villa de Guadalupe	Cabecera
43	Piden hacer una regadera y también que se le envíe la maquina	Rancho la yerbabuena	Cabecera

44	Piden camino para entrar a su rancho	Cerca del nacimiento	Cabecera
45	Piden arreglar y ampliar camino a 6 metros	Rancho Caminito del monte	Cabecera
46	Taparon el cauce del rio y el agua corre por el camino	Rancho caminito del monte	Cabecera
47	Pide 6 viajes de balastre	Palo Cuate	Cabecera
48	Pide 4 viajes de balastre	Rancho el Baleonado	Cabecera
49	Piden que se arregle su camino y piden una planta de luz solar	Rancho los Lobos	Cabecera
50	Piden balastre para el camino	Rancho el Baleonado	Cabecera
51	Piden 5 viajes de balastre ellos pagan el diésel	Rancho el Baleonado	Cabecera
52	Pide máquina para emparejar camino y un viaje de balastre	Rancho los sauces	Cabecera
53	Pide 5 viajes de balastre	Lugar Betania la gloria	Cabecera
54	Pide un viaje de balastre	llano grande	Cabecera
55	Pide un viaje de balastre	Col. Mexiquito	Arandas
56	4 viajes de balastre	Rancho el saltillo	Cabecera
57	Piden ampliar camino de salida del Agua Negra, no caben dos vehiculos	Martínez Valadez	Delegación
58	Piden se arregle camino y tres guardaganados	Martínez Valadez	Delegación

CAPTACIÓN DE NECESIDADES: SOLICITUDES DE COMITÉS MUNICIPALES

OBRA		UBICACIÓN	LOCALIDAD
1	Comunicación de luz	El Nacimiento	Cabecera
2	Electrificación	Rancho el zapote (Hacienda de Guadalupe)	Cabecera
3	Arreglo de camino	Paso Nuevo	Arandas
4	Maquinaria para Aplanado de Tierra	Rancho el Tule	Arandas
5	Un baño para el Grupo de Educación Inicial	La Granjena	Cabecera
6	Techo para una Cocina	La Granjena	Cabecera
7	Electrificación	El Nopal	El Nopal
8	Pavimentación y Alumbrado Público	Fraccionamiento Puerta del Sol	Arandas
9	Electrificación	Rancho Cerro de Gallo	Arandas
10	Dispensa	Cooperativo	Arandas
11	Electrificación	San José de los Sabinos	Arandas
12	Pavimentación	Arandas	Arandas
13	Deportivos Y Escolares	Preparatoria Regional de Arandas	Arandas
14	Electrificación	El Mogote	Cabecera
15	Lámparas	Rancho Presa de López	Cabecera
16	Balastre Camino Saucillo	Rancho Saucillo	Arandas
17	Maquinaria para arreglo	Camino los Agritos	Arandas
18	Electrificación	Rancho los Lobos	Arandas
19	Barda Perimetral Techo del Patio Cívico	Escuela 12 De Octubre	Arandas
20	Dispensas	Arandas	Arandas
21	22 Sillas de Kínder para Grupo de Educación Inicial	La Peñita	Arandas
22	Pavimentación	Colonia Bella Vista	Arandas
23	Electrificación	Rancho La Gloria	Arandas
24	Pavimentación	El Carmen	Arandas
25	Electrificación	Rancho El Nacimiento	Arandas
26	Arreglo de Camino	Rancho El Fraile	Arandas
27	Pavimentación	Calle Priv. Providencia	Arandas
28	Electrificación	Rancho Bombela	Arandas
29	Electrificación	Agua Negra	Cabecera
30	Formar Consejo para el Desarrollo Social Municipal	Santa María del Valle	Delegación

CAPTACIÓN DE NECESIDADES: PADRÓN Y LICENCIAS

OBRA		UBICACIÓN	LOCALIDAD
1	Maquinitas en tiendas y locales	Arandas	Arandas
2	Comerciante que usan las banquetas para hacer sus ventas	Arandas	Arandas
3	Piden tener un espacio para el taxi en el nuevo hospital	Taxistas	Arandas
4	Piden que se determine un lugar con tiempo y por escrito para las fiestas	Taxistas	Arandas

CAPTACIÓN DE NECESIDADES: OFICIALÍA MAYOR

OBRA		UBICACIÓN	LOCALIDAD
1	Piden no pagar costo de camión estudiantes para Tapa	Rancho San Francisco	Cabecera
2	Piden camión urbano San Francisco e Infonavit	Rancho San Francisco	Cabecera
3	Pide suplente para intendente	Primaria santa barbará	Cabecera
4	Falta área verdes en la colonia Santa Bárbara	Santa Clara #754	Cabecera
5	Camión urbano para San Francisco	San francisco	Cabecera
6	Piden ruta de camión el ancón Arandas	Rancho el ancón	Cabecera
7	Piden el servicio de transporte local	Colonia tierra roja	Cabecera
8	Piden camión más grande y en buen estado para estudiantes	Rancho la Cieneguita	Cabecera
9	Piden camión para ir a la escuela 6:30	Rinconada de los Vázquez	Cabecera
10	Piden camión urbano para Infonavit Crucero	Infonavit Crucero	Cabecera
11	Piden camioncito para niños de escuela	Puerta del sol	Cabecera
12	Transporte del nacimiento para Arandas para estudiante	Rancho la laja	Cabecera
13	Piden camión para todos los estudiantes	Martínez Valadez	Delegación
14	Solicitan ruta de camión urbano	La Peña	Cabecera
15	Apoyar estudiantes de nivel licenciatura para su transporte	Santa María del Valle	Delegación
16	Solicitan servicio de camión para estudiantes	Sauz de Cajigal	Cabecera
17	Piden tener ruta de camión urbano	Colonia el Saltillo en Arandas	Cabecera

CAPTACIÓN DE NECESIDADES: AGUA POTABLE

OBRA		UBICACIÓN	LOCALIDAD
1	Falta suministro de Agua potable	Fco. Mora vecindad José Luis Vázquez	Arandas
2	Contaminación de pozos por drenajes en mal estado	Bocanegra y corona	Arandas
3	No tiene toma de agua	Ocampo # 332	Arandas
4	Red de agua no es suficiente	Ignacio Rayón # 167	Arandas
5	Falta servicio de agua potable	Colonia la prepa	Arandas
6	Taller mecánico no tienen el servicio de agua potable	Desviación sur	Cabecera
7	Planta de Aguas residuales	Santa María del Valle	Delegación

SINOPSIS DEL ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA EN SEGURIDAD INTEGRAL:

1. Insuficiencia de recursos económicos
2. Falta de Planeación municipal.
3. Falta de Gestión municipal.
4. Desconocimiento municipal de Programas de Apoyo Gubernamental, Privados, y de Organismos No Gubernamentales (ONGs).
5. Apatía ciudadana hacia las acciones del gobierno.
6. Desinformación de las funciones de las dependencias municipales.
7. Falta de inversión en equipamiento, maquinaria y parque vehicular del ayuntamiento.
8. Falta de capacitación y profesionalización para el ejercicio de la función pública.
9. Necesidad de auditar a las dependencias que manejan recursos humanos y económicos.
10. Deficiente operatividad de algunas dependencias del ayuntamiento.

IX. ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE E INCLUYENTE ARANDAS 2015 – 2018

IX.1 MISIÓN

Administrar con transparencia, eficacia y certeza los recursos asignados para la satisfacción de las demandas y necesidades del municipio y sus pobladores, proporcionando servicios y atención de calidad, honestidad, justicia y equidad; respetando los principios y valores fundamentales para que, con la unión de esfuerzos que beneficien, y siempre apegados derecho, mejorar el nivel de vida de los arandenses.

IX.2 VISIÓN

Ser un Ayuntamiento vanguardista, honesto y responsable, que desempeñe sus funciones y atienda a la ciudadanía con sensibilidad, respeto y trabajo en equipo, para contribuir a mejorar en nivel de vida de los arandenses de manera incluyente e igualitaria; conservando el entorno natural y cumpliendo todos los objetivos y metas establecidos en el presente Plan Municipal de Desarrollo.

IX.3 OBJETIVOS

Fincado en los valores que le rigen, el objetivo del Ayuntamiento será aplicar políticas públicas planeadas estratégicamente y basadas en diagnósticos y en consensos con los sectores sociales y económicos, actuando oportunamente en el mejoramiento de los indicadores para un gobierno eficiente y así impulsar el desarrollo social y económico en el municipio.

IX.4 VALORES



IX.5 POLÍTICAS GENERALES

Para alcanzar su visión, cumplir su misión y lograr sus objetivos, el presente Ayuntamiento se guiará por las siguientes políticas generales:



TRANSPARENCIA

Un Gobierno transparente fomenta y promueve la rendición de cuentas de la Administración ante la ciudadanía y proporciona información sobre lo que está realizando y sobre sus planes de actuación.

El Ayuntamiento deberá permitir el acceso a esta información pública de manera sencilla y clara, permitiendo, de esta manera, que los ciudadanos puedan realizar un control de la acción de gobierno, así como crear valor económico o social a partir de los datos públicos ofrecidos libremente por la Administración.

COLABORACIÓN

Un Gobierno colaborativo implica y compromete a los ciudadanos y demás agentes en el propio trabajo de la Administración.

La colaboración supone la cooperación no sólo con la ciudadanía, sino también con las empresas, las asociaciones y demás agentes, y permite el trabajo conjunto dentro de la propia Administración y con otras instancias gubernamentales y privadas.

CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA

Un Gobierno participativo favorece el derecho de la ciudadanía a participar activamente en la conformación de políticas públicas y anima a la Administración a beneficiarse del conocimiento y experiencia de los ciudadanos.

Por tanto, impulsa acciones y orienta actuaciones que aumentan el protagonismo e implicación de los ciudadanos en asuntos públicos y compromete con mayor intensidad a las fuerzas políticas con sus conciudadanos.

IGUALDAD DE GÉNERO

La igualdad de género consiste en estandarizar las oportunidades existentes para repartirlas de manera justa entre ambos sexos.

Los hombres y las mujeres deben contar con las mismas oportunidades de desarrollo. El Ayuntamiento, por lo tanto, tiene que garantizar que los recursos sean asignados de manera simétrica.

Esta situación de igualdad debe alcanzarse sin descuidar las características de género. Las mujeres, por ejemplo, tienen derecho a una extensa licencia por maternidad, mientras que la licencia por paternidad es más breve. En este caso, se atiende a las cuestiones biológicas y se realiza una discriminación positiva entre ambos sexos.

CUIDADO ECOLÓGICO

La Ecología Política es una postura que sugiere modificaciones significativas en las políticas ambientales en todos los gobiernos del mundo, por lo tanto, nuestro Ayuntamiento deberá:

- Observar las reformas legales que consideran a la Humanidad como una parte de la Naturaleza y no algo separado de ella.
- Promover la concientización social, tanto en el gobierno como en empresas y colectivos sociales, para cumplir el compromiso de mantener la salud de los arandenses en equilibrio con los ecosistemas naturales.

AUSTERIDAD

El Ayuntamiento actuará con el claro objetivo de optimizar y mejorar la situación financiera del municipio procurando el rendimiento de los recursos al no incurrir en gastos onerosos o injustificados, y exigiendo a los servidores públicos que los manejen, un estricto control y rendición de cuentas.

X. PROSPECTIVA 2030

Aspiramos a ser un municipio que cumpla y satisfaga las necesidades sociales, políticas, económicas, culturales y tecnológicas de los arandenses en consonancia con la modernidad.

Seremos un Ayuntamiento conformado por servidores públicos humanistas, profesionales y practicantes de los valores institucionales y de las costumbres y tradiciones de nuestro municipio, pero también, encaminados siempre hacia las vías del desarrollo integral y sustentable.

Privilegiaremos el diálogo y la participación de los sectores de una sociedad civil organizada e incluyente en conjunto con instituciones públicas y privadas, con el objeto de transparentar toda acción y generar un clima de confianza que contribuya a una tierra de progreso y bienestar social.

Deseamos consolidar un municipio apegado al marco de la federalización municipal, sumando todas las fuerzas locales, regionales, estatales e internacionales para ser un municipio que potencie e impulse la vocación de desarrollo pleno y obtenga el liderazgo de la región de los Altos de Jalisco; por todo esto:

Arandas es un municipio que ha erradicado la pobreza extrema y el analfabetismo. En el que la cobertura de la educación, que se brinda en espacios dignos y bien equipados, es completa en los niveles básico y medio y donde sus estudiantes tienen garantizado el acceso a la educación superior.

La salud de los Arandenses, como derecho universal, es atendida en instalaciones de primer nivel por personal médico altamente calificado, garantizando el acceso equitativo y de calidad a los servicios de salud preventiva, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

Desarrollamos un trabajo asistencial que lucha por proteger a los grupos vulnerables de la población y por su plena integración en la sociedad.

Arandas es un municipio tolerante y libre de cualquier tipo de discriminación, donde todas las minorías son respetadas y valoradas y donde la igualdad de género es una realidad y no un ideal.

Estamos orgullosos de nuestros orígenes y herencia, trabajamos en el rescate de nuestras tradiciones e impulsamos decididamente todas las expresiones culturales. Fomentamos la actividad física y el deporte desde edades tempranas, como una alternativa sana de esparcimiento e integración social y como una manera de combatir las adicciones y prevenir el delito.

Somos un municipio ambientalmente sustentable, donde sociedad y gobierno trabajamos en la protección de nuestro entorno. Promovemos desde la educación de nuestros niños y jóvenes una conciencia ecológica que destaca la importancia del uso racional de nuestros recursos, la cultura del reciclaje, la separación de residuos, la reforestación y el cuidado y restauración de las áreas verdes.

Saneamos la totalidad de nuestras aguas residuales y disponemos de nuestros residuos sólidos mediante el uso de tecnologías de punta, minimizando así los riesgos que estos causan en la salud las personas y en el medio ambiente. Vigilamos y controlamos constantemente las emisiones de gases a la atmósfera, tanto de vehículos automotores como las que producen las distintas industrias del municipio y estimulamos el uso de medios de transporte alternativo con el fin de disminuir las emisiones.

Arandas es reconocido a nivel regional, estatal y nacional por su economía sólida y bien diversificada y como un importante polo de desarrollo regional. Nuestro municipio se ha consolidado como un destino atractivo

para los inversionistas nacionales y extranjeros, que encuentran en Arandas la combinación ideal de recurso humano con la mejor formación, suficiente infraestructura productiva y de servicios y un esquema de trámites y estímulos que facilita la instalación de nuevos negocios.

Somos conscientes de la vocación de nuestra tierra y de su articulación con los demás municipios de la región alteña, por lo que aprovechamos al máximo las potencialidades de nuestro entorno y apoyamos a los productores agropecuarios e industriales del municipio en el fortalecimiento de las distintas cadenas productivas a través de asesoría permanente y con acceso a mecanismos de financiamiento.

La base económica del municipio es el motor que genera empleos dignos y bien remunerados, que contribuyen a consolidar la calidad de vida de sus habitantes. El gobierno municipal interviene en este rubro mediante una serie de acciones cuyo objetivo es capacitar y orientar a los ciudadanos, fomentando el autoempleo y propiciando la apertura de nuevos negocios y microempresas.

Contamos con una oferta turística rica y variada, que va desde el turismo religioso, pasando por el ecoturismo, nuestros sitios arqueológicos y atractivos arquitectónicos, el turismo temático que aprovecha nuestra vocación tequilera y la promoción de nuestras tradicionales fiestas, que son un referente nacional de belleza, alegría y hospitalidad. Esta actividad se ha convertido en una fuente importante de bienestar pues genera empleos y una fuerte derrama económica en el transcurso de todo el año.

La agricultura y ganadería del municipio destacan a nivel regional y estatal por su competitividad y enfoque sustentable. El acceso equitativo y oportuno a los apoyos gubernamentales ha permitido impulsar la tecnificación y el acceso a insumos de mayor calidad. Además de que la disponibilidad de fuentes eficaces de financiamiento, la capacitación permanente y la consolidación de sociedades de producción, les han permitidos a los productores mejorar sus ingresos y la calidad de vida de sus familias. Estas actividades son apoyadas por una extensa red de caminos vecinales y un número importante de obras hidráulicas que son mantenidas de manera regular por el gobierno municipal.

Arandas es un municipio ordenado y seguro donde sus autoridades salvaguardan efectivamente la integridad de sus habitantes y su patrimonio, en estricto apego al marco legal y respetando las garantías individuales. El cuerpo de seguridad pública está compuesto por elementos altamente capacitados y dignamente remunerados; que con su honestidad, cercanía y capaz desempeño han recuperado la confianza de la sociedad.

Contamos con la infraestructura y equipamiento necesarios para brindar una respuesta eficaz y oportuna a las demandas de la ciudadanía en materia de protección civil y seguridad pública: nuevas instalaciones penitenciarias suficientes y dignas; equipo de transporte, armamento, de comunicaciones y seguridad adecuados para soportar las tareas operativas y administrativas de la corporación. Nuestra policía colabora de manera permanente con los órdenes de gobierno superiores y participa en acciones coordinadas de combate al crimen.

Existe un alto grado de involucramiento social en las acciones y campañas de prevención del delito que comienza en las primeras etapas de la educación y la cultura de la denuncia ha tenido una aceptación generalizada en la comunidad.

La atenta labor de la Policía Vial, sumada a una efectiva señalización de nuestras calles y vialidades, a la educación vial que se ofrece en los distintos planteles educativos y a la sociedad en general, han contribuido a generar una convivencia más ordenada y respetuosa entre conductores, ciclistas y peatones; condición que también se observa en una mayor fluidez en el tránsito vehicular.

Nuestro Centro de Readaptación Social es un complejo funcional y moderno que brinda atención física, psicológica, educativa y ocupacional, y que cumple a cabalidad con la finalidad de preparar a los internos para su posterior reinserción a la sociedad y con las exigencias del nuevo sistema penal procesal.

La procuración de justicia, en el ámbito municipal, se imparte de manera expedita y sin distingo de personas. El juzgado municipal ofrece además, los servicios de mediación y conciliación como medios alternativos para resolver conflictos particulares.

El Consejo de Protección Civil del municipio, ha definido y promovido una serie de políticas y lineamientos tendientes a prevenir y, en su caso, responder de manera oportuna ante cualquier desastre o accidente, situación que se ha reflejado en la disminución de este tipo de eventualidades.

Arandas cuenta con un gobierno honesto, cercano y atento a las demandas ciudadanas, que planea y evalúa las obras y acciones que emprende con el fin de garantizar el mayor impacto social posible. Dispone asimismo de diversos mecanismos de participación ciudadana y se promueven abiertamente la transparencia y la rendición de cuentas, a la vez que se combate la corrupción en todas sus formas.

Las finanzas municipales son sanas, producto de una buena planeación, un ejercicio equilibrado del gasto, el ahorro de recursos y un manejo responsable de la deuda pública, además de que el presupuesto disponible para obra pública y acciones sociales ha aumentado año con año, mediante el incremento en la captación de ingresos propios y a través de la gestión de recursos extraordinarios.

La prestación de los servicios se lleva a cabo de manera oportuna y eficaz, cubriendo la totalidad de las localidades urbanas y un número cada vez mayor de comunidades rurales. El suministro de agua potable ha mejorado sustancialmente ya que la cobertura en las zonas urbanas es completa y el servicio se ha regularizado notablemente evitando la necesidad de los molestos tandeos que afectaban anteriormente a la población.

El servicio de recolección ha ampliado sus rutas para atender a la mayoría de las localidades y se ha conseguido consolidar el esquema de separación de residuos lo que facilita su procesamiento y disposición final.

La imagen urbana y la fluidez del tráfico vehicular han mejorado gracias al programa de reparación y repavimentación de las principales arterias de la cabecera municipal.

Se garantiza la mejor atención al público y resultados óptimos en las tareas de administrativas, de planeación, gestión y evaluación, gracias a la capacitación y formación permanente del personal que labora en el gobierno municipal.

Se regula y ordena el crecimiento y la edificación de las zonas urbanas mediante la aplicación rigurosa del Plan de Desarrollo Urbano y los demás ordenamientos legales aplicables. Asimismo, se continúa trabajando en la regularización de predios urbanos y semiurbanos con el fin de darle certeza legal a los propietarios que no cuentan con recursos para escriturar por medios ordinarios.

Las actividades del municipio, en todos sus ámbitos, están soportadas por un completo y funcional conjunto de obras de infraestructura básica, social y productiva; y nos encontramos interconectados con el resto de la región y el estado a través de una moderna y funcional red de carreteras y caminos.

XI. PLAN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ARANDAS 2015-2018

Los **OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN** que se habrán de seguir para resolver la problemática municipal, en cada uno de los cuatro Pilares, se han elaborado partiendo de:

- A. El diagnóstico de la problemática municipal.
- B. Los compromisos contraídos en campaña.
- C. La participación activa del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

XI.1 SEGURIDAD SOCIAL

Objetivo Estratégico:

Impulsar el desarrollo social y mejorar la calidad de vida de los arandenses, a través de una serie de programas y acciones encaminadas a ampliar y mejorar la infraestructura social del municipio y la calidad de los servicios educativos, asistenciales y de salud que se ofrecen. Promoviendo la cultura, el deporte y la conciencia ambiental como medios de integración social y fortalecimiento de la identidad y los valores de nuestra comunidad.

XI.1.1 SALUD: Mejorar la cobertura y la calidad de los servicios médicos y de salud preventiva en el municipio.

- Incrementar los servicios de especialidad, de manera permanente, en el nuevo hospital de Arandas.
- Gestionar el convenio IMSS, ISSTE, Seguro Popular, para lograr la portabilidad de acceso con el eventual Hospital Regional de Arandas.
- Reactivación del módulo de salud mental dependiente de Servicio Médicos Municipales y, a través de este módulo de Salud Mental, desarrollar el programa intensivo y permanente de prevención de adicciones en niños y adolescentes.
- Gestionar ante la Secretaría de Salud, la base de médicos y prestadores de servicios para que todos los centros de salud en las zonas rurales cuenten con atención puntual y pertinente.
- Solidarizarnos con los trabajadores y empresarios para generar las condiciones que permitan la optimización de los servicios del Seguro Social en nuestro municipio: mejores instalaciones, equipamiento, abastecimiento de medicamentos y atención a los derechohabientes.
- Instalar Centros de acopio y distribución de medicamentos para las personas que menos tienen.
- A través de consejo para el Desarrollo Social del municipio, coordinar e impulsar los programas preventivos para el cuidado de la salud.
- Gestionar convenio con la Unidad Odontológica del Centro Universitario de los Altos para establecer en Arandas una extensión de la misma.

XI.1.2 EDUCACIÓN: Gestionar y apoyar las acciones necesarias para alcanzar la cobertura total en los ámbitos básicos, intermedios y superiores de la educación, así como promoverla en todo el municipio y a todos los sectores sociales.

- Gestionar con la Universidad de Guadalajara, la implementación de nuevas licenciaturas y extensiones del Nivel Medio Superior para Santiaguillo de Velázquez.
- Promover programas de fomento a la lectura (Biblioteca itinerante a través de la biblioteca municipal) e inserción a nuevas tecnologías de educación.
- Implementar en nuestro municipio la Universidad de la Tercera edad, brindándoles a nuestros adultos mayores la posibilidad de tener actividades de crecimiento y recreación.
- Crear y aplicar un programa de mantenimiento a la infraestructura de escuelas rurales.
- Organizar la I Olimpiada municipal de matemáticas y lectura.
- Divulgar y asesorar la oferta de los programas educativos.
- Firmar convenios de colaboración para la realización del servicio social y las prácticas profesionales de nuestros estudiantes con el ITSA y la Universidad de Guadalajara.

XI.1.3 DEPORTE: Organizar, promocionar, profesionalizar y dar difusión al deporte en nuestro municipio.

- Fortalecer y proveer al COMUDE (Consejo Municipal del Deporte) en nuestro municipio para impulsar la práctica del deporte en las diferentes disciplinas apoyándolas de manera equitativa.
- Programa de mantenimiento periódico de campos deportivos en todo el municipio.
- Apoyo y mantenimiento de los campos de Béisbol en las comunidades rurales de la Vaquera, El Nopal y Ojo de Agua.
- Promover competencias deportivas y el entrenamiento con instructores calificados.
- Programa permanente de observación y monitoreo con la intención de detectar e impulsar nuevos talentos deportivos en nuestro municipio.
- Promoción del Seguro Médico para deportistas.
- Apoyo para traslado y registro en competencias regionales a nuestros deportistas, en especial el Deporte Adaptado.
- Gestionar un vehículo exclusivo para el traslado de deportistas.
- Construcción de un campo de pasto sintético en la cabecera municipal.
- Construcción y/o rehabilitación de canchas de usos múltiples en las delegaciones de Santiaguito, Santa María y Agua Negra y algunas rancherías.
- Consolidar el Sistema Municipal de parques infantiles recreativos.
- Instalar cámaras de vigilancia en espacios deportivos relevantes.

XI.1.4 ASISTENCIA SOCIAL E INTEGRACIÓN TRANSVERSAL Y EQUITATIVA DE LOS JÓVENES Y LAS MUJERES

EN LA SOCIEDAD: Planear y ejecutar actividades y proyectos asistenciales, así como formalizar la relación entre los distintos entes asistenciales del municipio, con el fin de hacer más eficientes los recursos y mejorar el impacto de las acciones y programas para beneficio de todos los integrantes de la sociedad.

- Establecer el programa “Arandas come bien”, que buscará la apertura de comedores municipales en colonias y rancherías con alto grado de marginación.
- Gestionar la apertura de funerarias comunitarias en las delegaciones de Agua Negra, Santa María y Santiaguito, brindando un servicio de asesoría, apoyo y buen trato.
- Fortalecer las instancias de asistencia social como es el DIF y La Dirección de Desarrollo Humano para brindar un trato digno y de ayuda para las personas más vulnerables.
- Llevar acabo la operatividad administrativa de la Guardería Municipal de próxima apertura.
- Organizar el trabajo en comunidades rurales a través de grupos de mujeres para fomentar los huertos de traspatio y cultivos familiares, para que sean ellas las generadoras de sus propios alimentos.
- Impulsar la igualdad de género, transformando la Instancia Municipal de Atención a las Mujeres en un organismo público descentralizado, con identidad propia y los medios necesarios para promover la participación equitativa de las mujeres en los ámbitos social, político y económico.
- Apoyar al Instituto Municipal de la Juventud en la definir e implementación de mecanismos que permitan a los jóvenes arandenses desarrollar su potencial y faciliten su integración, en igualdad de oportunidades, en nuestra sociedad.
- Construcción de una Guardería infantil con financiamiento Federal, Estatal y Municipal.

XI.1.5 CULTURA: Impulsar integralmente a la Cultura y las Artes en el municipio.

- Dar seguimiento al proyecto del CONACULTA sobre la construcción de la Casa de las Artes en Arandas, un espacio para las expresiones culturales.
- Optimizar el espacio y funcionamiento de la biblioteca María Elena Ramírez Valadez, diversificando sus actividades.
- A través de la vinculación con los grupos de promoción del arte y de las diversas expresiones culturales, concretaremos un convenio de colaboración donde los creadores sean reconocidos como protagonistas del desarrollo cultural de los Arandenses.

- Fortalecer vínculos entre la Dirección de Cultura y las instituciones educativas de todos los niveles.
- Extender la visión de *Cultura* como expresión indispensable en el quehacer diario de los arandenses: cultura vial, cultura ecológica, cultura social, cultura artística, cultura integral.

XI.2 SEGURIDAD ECONÓMICA

Objetivo Estratégico:

Establecer las condiciones ideales para acelerar el desarrollo económico de nuestro municipio. A través de la simplificación de trámites y la creación de un programa de estímulos que permitan atraer inversión privada, que genere los empleos dignos y bien remunerados que nuestros habitantes requieren; desarrollando una oferta turística rica y variada; y apoyando el sector agropecuario facilitando su acceso equitativo y oportuno a recursos técnicos y financiamiento y brindando un mantenimiento permanente de la infraestructura rural básica.

XI.2.1 ECONOMÍA Y EMPLEO: Implementar programas para la generación de empleos e instalación de industrias que propicien el crecimiento económico de la población del municipio. Realizar las acciones y convenios pertinentes entre las entidades económicas y educativas del municipio con las instancias gubernamentales del Estado para que todo arandense que requiera un empleo, pueda obtenerlo.

- Gestionar ante las empresas correspondientes, la instalación de industrias de altas capacidades en esta localidad que propicien el crecimiento económico del municipio en la región.
- Gestionar, asesorar y capacitar a la ciudadanía, así como a las microempresas, sobre los apoyos existentes en los programas gubernamentales relacionados con la generación de empleos.
- Impulsar y dar vida en nuestro municipio al programa estatal PROVEMUS, de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, para generar una vinculación entre el sector productivo y los alumnos de las instituciones de educación superior.
- En coordinación con la Secretaría del Trabajo, COPARMEX Arandas y la oficina del servicio nacional del empleo en nuestra ciudad, gestionar programas de Becas Sustentables y talleres de oficios.
- Crear la cartera de oferta y demanda de empleo incluyente en las empresas de nuestro municipio que permita generar oportunidades de trabajo para los adultos mayores y las personas con alguna discapacidad.
- En coordinación con el Instituto Tecnológico Superior de Arandas, la Dirección de Economía del municipio y los programas de Emprendurismo e Incubación, promover el auto-empleo entre los arandenses.
- Otorgar las facilidades necesarias para la instalación de nuevas empresas en Arandas.
- En coordinación con la Secretaría de Economía y la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología, realizar los eventos “La feria anual del empleo” y “Camino al Bienestar”.

XI.2.2 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA: Obtener recursos financieros para la construcción y continuidad de obra pública, así como para la implementación de programas de mantenimiento preventivo y correctivo en materia de infraestructura básica y vías de comunicación.

- Un nuevo Centro de Readaptación Social en el cual se respeten al máximo los derechos humanos de los reclusos.
- La conclusión de la carretera de 4 carriles Arandas-Jesús María.
- Inicio de la construcción de la calle Ponciano Arriaga a cuatro carriles.
- Programa municipal de construcción y reconstrucción de banquetas y andadores.
- Rehabilitación y mantenimiento de las redes de agua más deterioradas.
- Programa intensivo de pavimentación en colonias populares y delegaciones.

XI.2.3 DESARROLLO AGROPECUARIO: Apoyar al Sector Agropecuario e Implementar mecanismos de difusión de información e instrumentos de gestión.

- Mediante un programa municipal permanente, mantener en buen estado la red de caminos rurales (terracerías, empedrados y asfaltos) y las obras hidráulicas (presas, bordos, canales de irrigación), aprovechando el módulo de maquinaria con que cuenta el municipio, facilitando así el traslado de personas y mercancías entre las diferentes comunidades de Arandas.
- Implementar mecanismos de acopio de la información que faciliten la difusión de la misma, apoyos y financiamiento en el tema de agricultura y ganadería para los productores locales.
- Convenio con el Instituto Tecnológico de Arandas para llevar a cabo la asesoría personalizada sobre los programas y apoyos gubernamentales en las comunidades rurales.
- Impulsar el programa de mejoramiento genético de ganado en nuestro municipio.
- Optimizar los servicios del Rastro Municipal.
- Gestionar los recursos necesarios para instalar la sala de cortes en el Rastro TIF.
- Habilitar los terrenos de la feria, en coordinación con la Asociación Ganadera Local, para disponer de un espacio para las exposiciones y subastas periódicas de ganado con el fin de que nuestros criadores tengan la oportunidad de vender sus pies de cría.

XI.2.4 ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN DE ANIMALES: En concordancia con los principios de sustentabilidad que deben regir la actividad de toda sociedad, gestionar los recursos y efectuar las acciones pertinentes para proteger el medio ambiente y los recursos naturales de nuestro municipio.

- Integración de las asociaciones civiles que trabajan en el tema, tales como “Arandas verde y sustentable”, “Asociación Alteña para la protección de los animales”, “Patitas felices Arandenses” y el Consejo Municipal para el desarrollo social de Arandas.
- Fortalecer el programa de reforestación con árboles endémicos de la región en peligro de extinción.
- Revisión, y en su caso autorización, del reglamento municipal para la protección de los animales.
- Coadyuvar con la *Asociación Verde y Sustentable* en el programa del combate al problema del muérdago o injerto.
- En colaboración y con la asesoría de las Secretarías correspondientes, (Innovación ciencia y tecnología y Secretaria de medio ambiente y desarrollo territorial), revisión del proyecto de termólisis para determinar su viabilidad.

XI.2.5 TURISMO: Incrementar la inversión económica para crear y fortalecer las actividades turísticas y sus servicios derivados.

- Promover la inversión económica pública y privada para crear infraestructura turística adecuada a la región y promover la mejora continua de la infraestructura existente.
- Mejorar y promover los servicios turísticos regionales y fortalecer la actividad económica que de ésta se pueda derivar.
- Promover el turismo municipal creando la ruta de monumentos históricos y arquitectónicos existentes.
- Implementación del programa municipal turístico denominado: “Arandas, una ciudad con encanto”, mediante el cual nuestro municipio mejorará su imagen urbana, calle típica, centro de artesanos, ferias y fiestas tradicionales, recorridos turísticos, etc.
- Gestionar y apoyar el reconocimiento y rescate de los sitios arqueológicos enclavados en tierras arandenses, con el fin de permitir su estudio con fines académicos y de promoción turística.
- Participar, conjuntamente con nuestros municipios vecinos, en la creación y/o integración de rutas regionales de turismo temático (religioso, ecológico, relativo al tequila, etc.).
- Promoción de los eventos, festividades y sitios de interés ya existentes en el municipio.
- Fomentar un mercado de turismo interno o local, orientado a la población de nuestro municipio para que se conozcan y exploten nuestros atractivos durante todo el año y no solo en los periodos vacacionales y épocas festivas.
- Convocar inversionistas que participen, conjuntamente con el gobierno municipal, en el desarrollar de un nuevo complejo para exposiciones y eventos, que albergue en primera instancia, nuestras fiestas

de enero y que sirva a lo largo del año para dar cabida a todo tipo de exposiciones comerciales, industriales y ganaderas, lo mismo que como sede de eventos masivos.

XI.3 SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo Estratégico:

Hacer de Arandas un municipio ordenado y seguro donde se garantice el respeto a la ley, gracias a la labor comprometida y eficaz de una corporación policiaca bien equipada y capacitada, que colabora con la sociedad en la prevención del delito y trabaja en permanente coordinación con los demás órdenes de gobierno para ofrecer a la ciudadanía la certeza jurídica, el respeto a sus derechos y la seguridad que sus familias y su patrimonio merecen.

XI.3.1 CUERPO POLICÍACO: Policía confiable y cercana.

- Reclutar y capacitar elementos honestos y confiables, que velen por la seguridad de todos los arandenses y que además tengan arraigo en el municipio y entienden sus problemas, costumbres e idiosincrasia.
- Desarrollar confianza y familiaridad entre las fuerzas del orden y la sociedad con actividades en las que se involucren con la población escolar desde edades tempranas.

XI.3.2 DEPURACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA LA FUERZA PÚBLICA:

- Establecer rígidos controles en la selección del personal de los cuerpos de seguridad pública, asegurándonos que todos los reclutas cumplan con los requisitos de aptitud y las pruebas de control de confianza.
- Definir una política permanente de capacitación y actualización del personal que estimule el desarrollo académico y profesional de los miembros del cuerpo de seguridad pública.
- Establecer condiciones laborales dignas para los elementos de la corporación, ofreciéndoles salarios competitivos y un buen sistema de prestaciones y seguridad social.

XI.3.3 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD:

- Gestionar recursos para la reubicación de la cárcel municipal, en un espacio fuera del centro de la cabecera, permitiendo así reducir el riesgo latente a la seguridad que esta representa. Además de que al contar con instalaciones más amplias se abatiría el grave problema de sobrepoblación carcelaria que se sufre actualmente.
- Participar en los distintos programas de fortalecimiento municipal y garantizar de ese modo que la corporación cuente con el equipamiento y materiales requeridos: vehículos, armamento, equipo de video vigilancia (dentro de las instalaciones carcelarias y en distintos puntos del municipio), equipo de seguridad (chalecos, cascos), equipo de comunicaciones, uniformes, fornituras y accesorios.
- Llevar a cabo un programa permanente de rehabilitación y mantenimiento del parque vehicular a cargo de la corporación.

XI.3.4 INVOLUCRAR A LA CIUDADANÍA EN LA RESPONSABILIDAD DE MANTENER EL ORDEN PÚBLICO:

- Concientizar a la ciudadanía sobre sus derechos y responsabilidades mediante campañas informativas y materiales promocionales.
- Seguir trabajando en la prevención del delito y el combate a las adicciones desde edades tempranas en todas las escuelas del municipio, mediante los programas "Prevención del Delito" y "D.A.R.E".
- Desarrollar la cultura de la denuncia a través de distintas acciones.
- Promover los servicios de comunicación de emergencia (066) y de denuncia anónima (089) entre la ciudadanía.

XI.3.5 PRIVILEGIAR LA COORDINACIÓN Y LA COMUNICACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO CON LA INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN ACCIONES COORDINADAS DE COMBATE AL CRIMEN:

- Integrarnos al esquema de mando único policial promovido por las autoridades estatales y federales, optimizando así los recursos disponibles y mejorando el impacto de sus operaciones.
- Tender las líneas y canales de comunicación con las distintas dependencias y esferas de gobierno que llevan a cabo tareas de seguridad pública.
- Participar en los operativos conjuntos de combate a la delincuencia.

XI.3.6 RECUPERAR EL ORDEN EN NUESTRAS CALLES Y COLONIAS:

- Aplicar las leyes y reglamentos de tránsito y vialidad sin distinción de personas.
- Reglamentar el uso de motocicletas, para que este práctico transporte sirva a la población sin riesgos para sus usuarios ni molestias para el resto de la ciudadanía.
- Regular las fuentes de contaminación auditiva, tales como vehículos automotores, publicidad auditiva en negocios, servicio de perifoneo y motocicletas, entre otros.
- Realización de un estudio de movilidad para la determinación del correcto sentido de las calles y a su vez, implementar un programa intensivo de instalación de señalética en nuestro municipio.
- Habilitación de un espacio como parque didáctico para la educación vial, donde los niños a edad temprana adquieran la conciencia cívica sobre el tema.
- Revisión y reordenamiento de las rutas del servicio de transporte público y paradas oficiales.
- Aplicación del reglamento en los términos de la seguridad de los peatones y conductores.
- Instalación de dos estaciones de transporte público ecológico (bicicletas).
- Conformación de un equipo de elementos viales, convocando a estudiantes universitarios de sexto semestre en adelante, con la posibilidad de cubrir medios turnos.
- Definir programas de capacitación vial, en colaboración con las distintas instituciones educativas, para educar a la nueva generación de conductores y peatones en el conocimiento y respeto de las normas de vialidad y tránsito.
- Estudiar y redefinir la política y el reglamento municipal de estacionamientos.
- Promover el uso de medios de transporte alternativos como la bicicleta y estudiar la posible implementación de redes de ciclovías que interconecten las diferentes zonas de la cabecera.

XI.3.7 CONTAR CON UN SISTEMA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL CONFIABLE Y EXPEDITO:

- Mejorar la atención que se ofrece en el juzgado municipal relativa a la calificación y sanción de las faltas administrativas, para garantizar que estos procesos se conducen de manera imparcial y expedita.
- Promover los servicios de mediación y conciliación como medios para resolver conflictos particulares.

XI.4 SEGURIDAD INTEGRAL

Objetivo Estratégico:

Recuperar la confianza y el reconocimiento de la ciudadanía en el gobierno, a partir de un trato cercano y atento, siendo promotores de la participación social, la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción; proporcionando con oportunidad y calidad los servicios públicos que demanda la población y apoyado por una plantilla de personal eficiente, profesional y honesto.

XI.4.1 GESTIONAR OPORTUNA Y EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS QUE SE REQUIEREN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y EL ADECUADO MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS:

- Gestionar constantemente y ante las instancias que sea necesario recursos extraordinarios para obra pública y acciones sociales que municipio demanda.
- Implementar un área de planeación destinada a desarrollar los proyectos ejecutivos y estudios necesarios para obtener los recursos provenientes de los distintos programas federales y estatales.

- Sistematizar las tareas de diseño, ejecución y evaluación de los proyectos que se conducen.
- Supervisar que las obras y proyectos que se ejecutan se lleven a cabo con la calidad y especificaciones requeridas y en apego a las normas correspondientes.

XI.4.2 EFICIENTAR LAS FINANZAS MUNICIPALES:

- Evaluar y priorizar las distintas partidas que componen el presupuesto de egresos para que los recursos se destinen a las necesidades más apremiantes de la administración.
- Eliminar cualquier gasto superfluo o innecesario.
- Implementar políticas de ahorro de energía y materiales y de reciclaje en todas las áreas del Ayuntamiento, para reducir de esta manera el gasto corriente del gobierno.
- Incrementar los recursos propios, revalorizando las tablas catastrales, ampliando la base tributaria y recuperando la cartera vencida de la oficina de catastro.
- Llevar a cabo un manejo responsable de la deuda pública del municipio, evitando contraer compromisos innecesarios y buscando, cuando sea conveniente, la reestructuración de la deuda existente.

XI.4.3 GARANTIZAR UN CRECIMIENTO URBANO ORDENADO, SUSTENTABLE Y EQUITATIVO:

- Regular el crecimiento de la cabecera mediante la aplicación rigurosa de los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Urbano y todos los reglamentos aplicables a este tema.
- Redoblar los esfuerzos en la gestión de los trámites para la regularización de predios urbanos y semiurbanos, dándole así certeza legal a los propietarios y permitiéndonos ampliar las áreas de los polígonos de aplicación de programas estatales y federales.

XI.4.4 REVISAR EL MARCO LEGAL DEL MUNICIPIO Y DE SER NECESARIO ACTUALIZARLO Y COMPLEMENTARLO A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN QUE SEA REQUERIDA:

- Revisar la vigencia y pertinencia de los reglamentos vigentes en el municipio.
- Promover entre los integrantes del ayuntamiento la creación, modificación y en su caso derogación de las ordenanzas municipales para contar con un marco legal acorde a las necesidades presentes del municipio.

XI.4.5 IMPULSAR LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN TODAS LAS ÁREAS Y DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL:

- Atender oportunamente las solicitudes de información que reciba el gobierno municipal a través de su unidad de Transparencia e Información.
- Publicar en tiempo y forma la información fundamental que se enuncia en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios a través de nuestro sitio en Internet.
- Exponer periódicamente a la ciudadanía la justificación y alcance de las obras y acciones de gobierno que emprenden.
- Modernizar el archivo municipal para, paulatinamente, poner a disposición de la ciudadanía su contenido de manera digital.
- Implementar mecanismos de denuncia, investigación y seguimiento para atender y sancionar los casos de corrupción que se presenten en el ámbito del gobierno municipal.

XI.4.6 OFRECER A LA CIUDADANÍA LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN COMO RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO, DE MANERA OPORTUNA Y EFICAZ:

- Brindar oportunamente los servicios municipales que la población requiere para llevar a cabo sus actividades cotidianas:
- Apoyar al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Arandas en la ampliación de la infraestructura hidráulica del municipio, con el propósito de ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio.

- Ampliar la red de colectores pluviales de la cabecera municipal y las delegaciones municipales para evitar de esta manera posibles inundaciones.
- Mejorar la cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado, llevándolo a las colonias de la cabecera que aún no cuentan con él.
- Instalar las luminarias que sean requeridas para dotar del servicio de alumbrado público a los asentamientos urbanos en proceso de regularización y en las zonas y colonias que aún carecen del servicio.
- Implementar un programa de equipamiento y mantenimiento permanente del parque vehicular con el que se cubre el servicio de recolección de residuos sólidos, lo que permitirá ampliar las rutas existentes.
- Ejecutar las obras de mantenimiento que nuestros mercados municipales requieren urgentemente.
- Realizar las gestiones necesarias para ampliar los cementerios de las delegaciones municipales y la cabecera, así como darles el mantenimiento necesario.
- Implementar un programa a mediano plazo para realizar un mantenimiento intensivo a los pavimentos de la cabecera municipal y, en caso de ser necesario reemplazarlos.
- Continuar con la pavimentación en las zonas de la cabecera y las delegaciones que no cuentan con este revestimiento.
- Instalación y/o reemplazo de placas de nomenclatura en las diferentes calles de la cabecera y las delegaciones municipales.
- Diseñar e implementar un proyecto a mediano plazo para la remodelación y adecuación de las banquetas de la cabecera municipal, que integre aspectos como estética, funcionalidad e inhabilitación de barreras arquitectónicas que afectan principalmente a personas con discapacidad.
- Planificar y desarrollar una serie de acciones de mantenimiento y restauración de los diferentes espacios de esparcimiento del municipio: parques y plazas públicas, áreas recreativas y áreas verdes.

XI.4.7 CONSOLIDAR LA OPERATIVIDAD DE LOS CUERPOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS:

- Gestionar recursos y apoyos en las distintas instancias gubernamentales y ciudadanas, para equipar y actualizar a los cuerpos de protección civil y bomberos.
- Actualizar el Atlas de Riegos de nuestro municipio en colaboración con investigadores de la Universidad de Guadalajara. Este documento nos permitirá identificar los riesgos que constituyen una amenaza para la población y las zonas susceptibles a estos eventos, así como definir las medidas de prevención y las acciones de mitigación de sus efectos.
- Definir políticas y lineamientos claros en materia de prevención civil y atención de emergencias para lograr una coordinación eficaz de las corporaciones y organismos que participan en estas tareas.
- Diseñar un manual de protección civil para el municipio y difundirlo entre los distintos organismos públicos y privados, para que la población conozca las diferentes situaciones de riesgo y esté informada y prevenida. Además, invitar a escuelas, empresas y dependencias gubernamentales a participar en ejercicios periódicos de simulacros.

XI.4.8 ESTABLECER MECANISMOS EFECTIVOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INVOLUCRAMIENTO SOCIAL EN LAS ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL:

- Integrar a la ciudadanía en las acciones de planeación, evaluación y seguimiento de la gestión gubernamental, a través de comités de obras, comités vecinales y otros cuerpos colegiados de participación ciudadana.
- Crear un sistema de captación y seguimiento de quejas y solicitudes de la ciudadanía.
- Reactivar la figura del agente municipal para que sirva como enlace entre las comunidades rurales y el gobierno municipal, en la detección y canalización de necesidades de su localidad.
- Implementar un programa de contacto ciudadano, que permita acercar a las autoridades municipales a las distintas comunidades y colonias, facilitando la detección de necesidades y recabando, de

primera mano, la percepción ciudadana sobre la gestión gubernamental y la problemática del municipio.

- Establecer canales de comunicación entre las instancias del gobierno municipal y los distintos grupos y organizaciones que con diversos fines existen en el municipio (culturales, empresariales, asistenciales, deportivas).

XI.4.9 FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL:

- Llevar a cabo un exhaustivo estudio sobre las necesidades de capacitación de los empleados municipales.
- Elaborar y conducir un plan de capacitación en base a los resultados del estudio antes señalado, que incluya entre otros aspectos, habilidades informáticas y relaciones personales, entre otros.
- Evaluar periódicamente el desempeño del personal a través de mecanismos internos y considerando también la percepción de las personas que reciben los servicios o que procuran los diversos trámites que se ofrecen.
- Establecer las bases para implementar los principios del servicio civil de carrera, para que se consideren en los procesos de selección, contratación y escalafón aspectos como mérito, capacidad y competencia, en condiciones de transparencia e igualdad.

XI.4.10 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE TRÁMITES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS:

- Modernizar la base tecnológica del municipio para ofrecer a todo el personal administrativo las herramientas que necesita para su adecuado desempeño.
- Contar con un sitio web rico en contenidos y con una estructura flexible y amigable con el usuario, que permita avanzar en la construcción de un esquema de gobierno electrónico donde los usuarios tengan acceso, a través de una sola plataforma, a información sobre la gestión pública, guías sobre trámites y servicios, disponibilidad de transacciones electrónicas relacionadas con los trámites que ofrece el gobierno, etc.
- Incorporar las tecnologías tradicionales de información y las herramientas emergentes de redes sociales al esquema de comunicación y rendición de cuentas del gobierno municipal, para poder así alcanzar un espectro más amplio de la población.
- Incorporar el uso de dispositivos móviles como herramientas de captación de datos *in situ* para mejorarla calidad de los diagnósticos y evaluaciones que se conducen y contar con información más oportuna sobre el estado de la infraestructura pública y la prestación de los servicios municipales.

XII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

XII.1 INSTRUMENTACIÓN

La instrumentación es el conjunto de estrategias técnicas administrativas que se utilizarán para traducir los objetivos y líneas de acción del Plan en hechos concretos.

El marco normativo de los procesos de programación y presupuestación municipal, hace obligatoria la utilización del Presupuesto por Programas para identificar los logros y resultados del actuar de la administración municipal.

Basado en lo anterior, la programación y presupuestación del gasto público permitirá dar cumplimiento a los objetivos estratégicos, prioridades y líneas de acción del Plan, así como de las metas e indicadores establecidos en el Plan General del Ayuntamiento, permitiendo llevar a cabo el seguimiento, control y evaluación respectiva.

Los principales mecanismos institucionales que se utilizarán deberán encaminarse en la línea de una estricta programación, presupuestación y control de la gestión municipal. Para consolidar estos procesos, con la finalidad de alcanzar un verdadero enfoque de Presupuesto basado en Resultados, las unidades ejecutoras de la administración pública municipal deberán presupuestar, ejercer, registrar, controlar y evaluar el uso y destino de los recursos públicos.

En este sentido, en el Municipio se seguirá trabajando para consolidar la integración de acciones entre la Hacienda Municipal, la Contraloría y la Secretaría General del Ayuntamiento, en conjunto con las dependencias y organismos municipales para conformar anualmente la Agenda Básica para el Desarrollo Municipal, donde se sustenten los proyectos que se ejecutarán en el año y donde la programación de indicadores y metas previstas a alcanzar tengan certidumbre y congruencia con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, lo que sin duda podrá lograr efectos impulsores y multiplicadores del desarrollo municipal.

XII.2 EVALUACIÓN

En el capítulo Evaluación se establecen los parámetros para realizar la valoración cualitativa de los resultados programados en el Plan, de acuerdo a los datos vertidos por las Áreas y Dependencias municipales.

Para medir los avances del Plan, se han establecido líneas de acción específicas y una serie de indicadores concretos, tanto estratégicos como a nivel de proyecto que han sido definidos sobre bases objetivas.

Para la integración del Presupuesto de egresos se toma como base el catálogo de conceptos para la Programación y Presupuestación Municipal anual, en el cual se definen los elementos y las categorías de cada uno de los programas y proyectos a ejecutar por parte de las dependencias municipales. Por lo anteriormente expuesto, la Hacienda Municipal en forma conjunta con la Secretaría General, evaluarán el ejercicio de los recursos conforme a los objetivos, metas y prioridades del Plan y serán las dependencias normativas y globalizadoras de estas actividades, de acuerdo al siguiente esquema de trabajo:

- Difundir el marco normativo en materia de planeación del desarrollo, así como del proceso de programación y presupuestación en todos los niveles de la Administración Pública Municipal.
- Capacitar a los enlaces administrativos de cada dependencia, con el propósito de suministrar las herramientas metodológicas y conceptuales necesarias en materia de planeación, programación y presupuestación, seguimiento y evaluación municipal, a través de talleres periódicos y programa de asesorías permanentes.
- Definir las necesidades específicas para contar con sistemas informáticos que apoyen la generación de documentos de calidad, que sirvan para el análisis y toma de decisiones en materia de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.
- Integrar y consolidar el anteproyecto de Presupuesto por Programas de las dependencias de la Administración Pública Municipal, para definir las acciones a seguir de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo.
- Llevar a cabo el seguimiento programático y presupuestal de los proyectos y acciones de la Administración Pública Municipal, acorde a los objetivos, metas e indicadores del Plan y del Presupuesto por Programación Anual.

XIII. ANEXO

XIII.1 ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO.

En la población de Arandas, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 22 de Diciembre del 2015 dos mil quince, en el Tecnológico de Estudios superiores de Arandas Jalisco, se reunieron: Mtro. Salvador López Hernández Presidente Municipal de Arandas Jalisco Y Regidores, así como las dependencias de la administración municipal con funciones de planeación, representantes de dependencias estatales y federales con funciones de planeación que operan en este municipio, representantes de órganos del sector privado del municipio, representantes de consejos y juntas que promueven la participación social y que por ordenamiento legal existen en el municipio y representantes del sector social, y las dependencias ,SEDESOL Y SECRETARIA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, con la finalidad de evaluar el ejercicio de obra 2015 así como dar a conocer el programa de obra 2016 ante el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Arandas, Jalisco, siendo este el organismo auxiliar del municipio en la planeación y programación de su desarrollo, dando inicio a la reunión de **(COPLADEMUN)**, sustentado con fundamento legal en el art. 42 y 43 de la ley de planeación para el estado y sus municipios (LPEM), bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia
2. Presentación del Presídium y palabras de bienvenida
3. Evaluación del programa de obra 2015
4. Entrega de formatos para registrar propuestas de obras y acciones 2016
5. Clausura.

PUNTO PRIMERO.-al ingreso se llevó a cabo el registro de asistentes, por personal y prestadores de servicio del área de Obras Públicas y participación ciudadana

PUNTO SEGUNDO.- Presentación del Presídium y palabras de bienvenida por el maestro de ceremonias.

PUNTO TERCERO Mtro. Salvador López Hernández, presidente Municipal da la bienvenida a todos los asistentes representantes del H. Ayuntamiento y comunitarios, así como a los representantes de los sectores público y privado. Oficializo el nuevo COPLADEMUN que estará trabajando hasta septiembre del 2018 en vinculación con los ciudadanos para realizar y trabajar el plan de Desarrollo Municipal Comento del gran compromiso que tenemos que este consejo se trabaje de una manera ordenado y transparente.

PUNTO CUARTO.- El Arq. Pablo Heriberto López, da lectura al programa de obras y acciones del ejercicio en curso, los participantes aprueban los trabajos obras y acciones realizadas en el ejercicio 2015.

PUNTO QUINTO.-Se entrega formato para presentar listado de propuestas de obras y acciones para el ejercicio 2016.

PUNTO SEXTO.- Cierre del evento por parte del C. Martin Jiménez Alvizo en representación del C. Presidente municipal el Mtro. Salvador López Hernández, Agradeciendo a los presentes por su valiosa asistencia y participación en el desarrollo de nuestro Municipio.

PUNTO SÉPTIMO.-

INTEGRANTES DE COPLAEMUN RESTRUCTURADO: 22 DE DICIEMBRE DEL 2015.

PRESIDENTE	Mtro. Salvador López Hernández	Presidente Municipal
COORDINADOR GENERAL	Rodolfo Magaña de la Cruz	Director de Desarrollo Humano
COORDINADOR SOCIAL	Alan Josaphat Soto Valenciano Ana Bertha Arias García	Jefe de participación Ciudadana Auxiliar Ramo 33
UNIDAD TÉCNICA LOCAL	Arq. Pablo Heriberto López Gómez. L.C.P. Gamaliel López García.	Director de Obras Públicas Encargado de la Hacienda Pública Municipal

SECRETARIADO TÉCNICO	Ing. Ángel López Dueñas	Coord. de la Región 03 Secretaria de Planeación Admón. y Finanzas.
	Mtro. José Uriel Becerra Lic. Francisco Javier Garnica Glez. Lic. Guadalupe Cristian Velázquez Montaña. Lic. Ricardo Morales Arias Lic. Liliانا Ayala León	Coordinador del Ramo 33 SEDESOL Director de Patrimonio Municipal Secretario Particular del Presidente Municipal Secretario General del H. Ayuntamiento. Síndico del H. Ayuntamiento

MESA DE TRABAJO # 1.

DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y ECOLOGÍA

Coordinador	Director de Obras Públicas
Arq. Pablo Heriberto López Gómez	
Lic. Luis Miguel Martínez	Director del SIMAPA
Sergio Ramírez López	Dir. de Servicios Públicos Municipales.
Lic. José Socorro Velázquez	Dir. Impuestos Inmobiliario Catastro
Yadira del Carmen Guzmán Alvizo	Regidor Participación Ciudadana
C-. Alfredo Morales Ponce	Delegado de Santa María del Valle
Lic. Luis Miguel Martínez	Director del SIMAPA
C. David Sánchez Guevara	Delegado de Manuel Martínez Valadez
c. Ramiro Alvizo Ponce	Delegado de Santiaguito de Velázquez.
Rogelio Álvarez Galindo	Ecología
Jorge Luis Coronado	Rancho el Nacimiento
C. Alan Soto Valenciano	Jefe de Participación Ciudadana
Eugenio Villaseñor Quiroz	Comunicación Social
Jaime Zúñiga	Arandas
Esteban Jiménez	Arandas
Patricia López García	Arandas
José Alberto García	Arandas
Pascual Cruz Ramírez	Arandas
Estela Ascencio	Llano Grande
María de Jesús Canchola	Arandas
Carmen Lucía R.C.	Arandas
María Guadalupe	La Pueblita
Rigoberto Sánchez	Arandas
José Guadalupe García Méndez	Arandas
Liliana Margarita Rivera.	Arandas
Francisco Javier Varela	Arandas
Ramón Jaime Jáuregui	Arandas
Javier López	Salvador Lara León
Gerardo García	Los Lobos
Héctor Manuel Ascencio	Arandas
Gerardo Dávila	Arandas
Juan Manuel López	Arandas
María Guadalupe Hernández	la Cieneguita
Berta J.L. Gutiérrez	El Crucero
María Esther Arriaga	Arandas
Patricia López	Arandas
Gregorio Guzmán	Arandas
Ángel Hernández	Piedra Amarilla
Elba Guadalupe Rúelas	El Centinela
Adriana Aceves	El Tecolote
Marta Murillo	Alicia García
María Plascencia	Los Cerritos
Bertha García	La Ceja de Milpilla

María del Rosario Ortega	Presa de López
Guadalupe Álvarez	El Matadero
Luz Celina Aguilar	San José de los Sabinos

MESA DE TRABAJO # 2.
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

Coordinador Lic. Heliodoro Barajas Valencia	Director de Seguridad Pública
Lic. Liliana Ayala León	Síndico
C. Arturo Bernal Cruz	Dir. De Tránsito y Vialidad
Miguel Ángel López Plascencia	Protección Civil Municipal
Ing. Miguel Aguirre	Cruz Roja Arandas
Lic. Ricardo Morales Arias	Secretario H. Ayuntamiento
Salvador Valadez	Cruz Ámbar
Luis Alberto Gutiérrez Gómez	Encargado de Bomberos
Lic. Edgar Santiago González Alfaro	Juez Municipal.
Ramiro Alvizo Zúñiga	Delegado de Santiaguito
C. Alfredo Morales Ponce	Delegado de Santa María del Valle
C. David Sánchez Guevara	Delegado de Martínez Valadez
Fernando Jiménez Muñoz	Sector Mexiquito Arandas
María de Jesús González Guzmán	Sociedad Civil
Martha Fonseca V.	Sociedad Civil
María de Lourdes Vázquez Castillo	Sociedad Civil
Lic. Lorena Marisol Navarro Muñoz	Jefe de Relaciones Exteriores

MESA DE TRABAJO # 3.
SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Coordinador Dr. José Antonio Álvarez	Director de Servicios Médicos Municipales.
Dr. José Mojica Martínez	Regidor de Salud
Rosa Lilia Méndez Zaragoza	Dir. del DIF Municipal
Margarita Villaseñor	Presidenta del DIF
Guadalupe Cristian Velázquez Montaña	Secretario Particular del Presidente
C. Rodolfo Magaña de la Cruz	Director de Desarrollo Humano
Lic. Juan David Guzmán Morales	Oficial Mayor
Alan Jhosafat Soto Valenciano	Jefe de Participación Ciudadana
Juana Elvira Hernández Lozano	Regidora de Igualdad de Género
Esperanza Hernández Alfaro	Regidor Desarrollo Humano y Social
Guadalupe Ayala Hernández	Palo Cuate Delegado Santiaguito
Isidro Valle Torres	Barranquitas Delegado Santa María
Abel Hernández Martínez	La Emboscada Delegado Agua Negra
María del Carmen Pérez Camarena	Sector San Pedro Arandas
Evelia Ángel López	Sector Mexiquito Arandas
Lic. Gabriel Morales Galindo	Club Rotario
Joel Hernández Navarro	Santiaguito de Velázquez
Ofelia Neri Muñoz	Sector Centro
Imelda Hernández Hdez.	Sector Centro
María Estela León Garnica	Santuario
Zenaida Gutiérrez González	Mexiquito
María de Jesús Neri Lozano	Centro Jardines
Lic. Roberto García Aragón	Sociedad Civil
Ángel Fernando Torres	Mexiquito
José de Jesús Rodríguez García	Cruz Ámbar

MESA DE TRABAJO # 4.
DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESAS

Coordinador Lic. Diego Aguirre López	Director de Promoción Económica
Ana Isabel Bañuelos Ramírez	Regidor Desarrollo Económico
L.c.p. Gamaliel López García	Tesorero
Carlos Bañuelos Hernández	Presidente COPARMEX
Pedro Hernández Ramírez	Arandas Periódico Página 3
L.C.P. Juan Francisco Escoto Fonseca	Jefe de egresos
T. I. Jorge Alberto Carrera Severiano	Jefe de Proveduría
C. Jesús Jiménez Avalos	Jefe de Ingresos
Lic. Gabriela Márquez de la Cerda	Jefe de Contraloría
Lic. Francisco Javier Garnica	Dir. De Patrimonio
L.C.P. José Luis León Herrera	Jefe de Contabilidad
Javier Garnica González	Padrón y Licencias
Liliana Ayala León	Sindico
Ramiro Alvizo Zúñiga	Delegado Santiaguito
Alfredo Morales Ponce	Delegado Santa María
David Sánchez Guevara	Delegado Agua Negra
Armando Cruz Guzmán	Sector San Pedro Arandas
Zenaida Gutiérrez	Sector Mexiquito
Juan León Hernández	Martínez Valadez
Javier López Orozco	Empresario
Q.F.B. Clara A. Suarez Rincón	Sociedad Civil
Q.F.B. Octavio Suarez Rincón	Sociedad Civil

MESA DE TRABAJO # 5.
EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, DEPORTES Y ESPARCIMIENTO.

Coordinador: Lic. Carmen Alicia Gascón Hernández	Directora de Cultura
María Elena López	Regidora de Cultura
Ramón Flores Flores	Jefe de Educación
Lic. Paola Guerrero Gaxiola	Jefa de Turismo
Alonso Jiménez López	Director de Deportes
Eustacio Rizo Escoto	Regidor de Deportes
Ramiro Alvizo Zúñiga	La Garita Delegado Santiaguito
Alfredo Morales Ponce	Delegado Santa María
Rodolfo Cerrillo Juárez	La Yerbabuena Delegación Agua Negra
Ricardo de Jesús García García	Sector San Pedro Arandas
Celina López Rizo	Sector Mexiquito Arandas
Armando Torres Vira montes	Encargado del Panteón
Lic. Miguel Ángel Hernández Servín	Univer
Norma Aracely Aguirre M.	Tec. Arandas
Elsa Salazar Zúñiga	Sociedad Civil
Adanelly Santillán Cortes	Sociedad Civil
Emmanuel G. Covarrubias Tapia	Santa Bárbara
Eduardo Díaz Alvizo	Liga infantil de fútbol

MESA DE TRABAJO # 6.
DESARROLLO RURAL

Coordinador: C. Felipe Guzmán Tabares	Jefe de Desarrollo Rural
Martin Jiménez Alvizo	Regidor Desarrollo Rural
Rogelio López Velázquez	Rancho Viejo, Deleg. Santiaguito
Juan García García	El Muerto, Deleg. Santa María
Martín Arteaga Reyes	Valle de San Antonio, Deleg. Agua Negra
José Alfredo Rubalcaba González	El Caracol (Sector San Pedro)

Ramón Hernández Orozco	Sector Mexiquito
Adolfo Quiroz López	Desarrollo Rural
Alfredo Morales Ponce	Delegado de Santa María del Valle
Rafael Martínez Velázquez	La Campana
Ana Isabel Ornelas Guzmán	Col. Santa María
Adolfo Gascón Villaseñor	Presidente de la Unión Ganadera Local
Rogelio Álvarez Galindo	Ecología

XIII.2 EJERCICIO 2016. LISTADO DE OBRAS Y ACCIONES PLASMADAS EN MESAS DE TRABAJO DEL COPLADEMUN

	OBRA	UBICACIÓN	ENTRE LAS CALLES	LOCALIDAD
1	AGUA , DRENAJE Y PAVIMENTO	CALLE FCO. GONZÁLEZ BOCANEGRA #396		ARANDAS
2	ELECTRIFICACIÓN			EL MOGOTE
3	ELECTRIFICACIÓN	RANCHO SAN JOSÉ DE LOS SABINOS		SAN JOSÉ DE LOS SABINOS
4	ELECTRIFICACIÓN	LOS LOBOS		LOS LOBOS
5	PAVIMENTO	COL. BELLA VISTA		ARANDAS
6	EMPEDRADO	LOS LOBOS		LOS LOBOS
7	ELECTRIFICACIÓN	LA GLORIA		LA GLORIA
8	ELECTRIFICACIÓN	RANCHO BOMBELA		BOMBELA
9	PAVIMENTO	CALLE PRIVADA PROVIDENCIA		ARANDAS
10	ALUMBRADO PÚBLICO	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL		ARANDAS
11	ARREGLO DE CAMINO	RANCHO EL FRAILE		RANCHO EL FRAILE
12	ELECTRIFICACIÓN	EL NACIMIENTO		EL NACIMIENTO
13	AGUA, DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN	CALLE SANTIAGO GUTIÉRREZ		ARANDAS
14	ELECTRIFICACIÓN	CALLE FCO. RIZO CABRERA		ARANDAS
15	RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y PAVIMENTO	CALLE MARGARITA RIZO	FCO. MORA Y CUAUHTÉMOC	ARANDAS
16	RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y PAVIMENTO	CALLE HERNÁNDEZ	DE GRIEGOS A ENTRONQUE AL PANTEÓN	ARANDAS
17	BAÑOS	ESCUELA DEL CRUCERO		EL CRUCERO
18	PAVIMENTO, AGUA Y DRENAJE	CALLE DEGOLLADO	ESQ. CON GRAN VÍA	ARANDAS
19	PAVIMENTO, AGUA Y DRENAJE	CALLE ALLENDE	REFUGIO JIMÉNEZ HASTA TALLE MPAL.	ARANDAS
20	PAVIMENTO, AGUA Y DRENAJE	AV. GUADALUPE	MORELOS Y 1RO DE SEPTIEMBRE	ARANDAS
21	PAVIMENTO, AGUA Y DRENAJE	CALLE PEDRO VELÁZQUEZ	LAS ESTRELLAS Y COL. PUERTA DEL SOL	ARANDAS
22	COLECTOR	PROLONGACIÓN MEDINA ASCENCIO		ARANDAS
23	COLECTOR	SALIDA A LA PEÑITA	LIBRAMIENTO Y CALLE DR. CAMARENA	ARANDAS
24	PAVIMENTO, AGUA Y DRENAJE	CALLE GIGANTE SECO		ARANDAS
25	SACAR LA CÁRCEL DE ARANDAS	CABECERA		ARANDAS
26	AMPLIAR CARRETERA AL CRUCERO DE JESÚS MARÍA			ARANDAS
27	EXTENSIÓN PREPA	DELEGACIÓN		SANTIAGUITO
28	ALUMBRADO	CAMPO BÉISBOL UNIDAD DEPORTIVA DÍAZ ORDAZ		ARANDAS
29	PAVIMENTAR Y COLOCAR DRENAJE	CALLE MARCELINO ÁLVAREZ		ARANDAS
30	HACER LA BANQUETA	LA PEÑITA		ARANDAS
31	ÁREA DEPORTIVA	COLONIA EL ROSARIO		ARANDAS

32	PAVIMENTAR	COLONIA RINCONADA DE LOS VÁZQUEZ		ARANDAS
33	PAVIMENTAR	CAMINO VIEJO A BETANIA		ARANDAS
34	CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	LOMA BONITA INFONAVIT MEXIQUITO		ARANDAS
35	ARREGLAR CALLEJÓN	HASTA PASAR EL RÍO LOMA BONITA		INFONAVIT MEXIQUITO
36	BANQUETA Y DRENAJE	GLORIETA MEDINA ASCENCIO HASTA LA ENTRADA RINCONADA		ARANDAS
37	PAVIMENTO	CAMINO VIEJO AL CARACOL		CARACOL
38	FUNERARIA	STA. MARÍA DEL VALLE		SANTA MARÍA DEL VALLE
39	PAVIMENTAR	CAMINO AL SALTILLO HASTA EL CHILAREJO		SALTILLO
40	PAVIMENTAR	CAMINO LOMA DEL NOPAL		EL NOPAL
41	AMPLIAR SALIDAS	ENTRADA A STA. MARÍA DEL NOPAL HASTA LA PRIMER TIENDA		STA.MA. DEL NOPAL
42	CAMINO DE BÉISBOL	STA. MARÍA DEL NOPAL		STA.MA. DEL NOPAL
43	PAVIMENTAR	CAMINO AL ANCÓN		EL ANCÓN
44	PAVIMENTAR	CAMINO A SAN FCO.		EL ANCÓN
45	ARREGLAR PANTEÓN MUNICIPAL	SANTA MARÍA DEL VALLE		SANTA MARÍA DEL VALLE
46	CAMPO DE BÉISBOL	SAN FRANCISCO		SAN FRANCISCO
47	PAVIMENTAR	CAMINO RANCHO EL ZAPOTE		EL ZAPOTE
48	PAVIMENTAR	CAMINO LA VAQUERA		LA VAQUERA
49	AMPLIAR PANTEÓN			SANTIAGUITO
50	RASTRO MUNICIPAL	SANTA MARÍA DEL VALLE		SANTA MARÍA DEL VALLE
51	ESPACIO PARA DEPORTE			RINCONADA DE LOS VÁZQUEZ
52	AMPLIAR PUENTE	RANCHO EL CARACOL		EL CARACOL
53	EMPEDRADO	CAMINO RANCHO SECO		RANCHO SECO
54	FALTA RED PARA POSO PROFUNDO	RANCHO LA TROJE		LA TROJE
55	AMPLIACIÓN	CALLE PONCIANO ARRIAGA HASTA EL HOSPITAL REGIONAL		ARANDAS
56	CONSTRUIR GUARDERÍA	EN EL LUGAR DE LA CÁRCEL MUNICIPAL		ARANDAS
57	RED PARA POZO	FAM. HURTADO		ARANDAS
58	SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE CINCO FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADAS	POZO 10,12,16,18,19		CABECERA
59	PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 150 A 225 LPS Y REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO "CAZADORES" EN LA CABECERA MUNICIPAL	CÁRCAMO CAZADORES		CABECERA
60	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA 14 LPS			SANTA MARÍA DEL VALLE
61	REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO	CENTRO NOROESTE		SANTA MARÍA DEL VALLE
62	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN ZONA CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL	CENTRO	VARIAS CALLES DEL CENTRO	ARANDAS
63	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA COLECTOR DENOMINADO	LAGUNITAS II		ARANDAS

	LAGUNITAS II			
64	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA COLECTOR	PONCIANO ARRIAGA		ARANDAS
65	VARIOS EQUIPOS DE COMPUTO COMPLETOS	SEGURIDAD PUBLICA		ARANDAS
66	GESTIONAR CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA, NO SÓLO EN PROGRAMAS COMUNES, SINO EN INTELIGENCIA Y PROFESIONALIZACIÓN POLICIACA	SEGURIDAD PUBLICA		ARANDAS
67	ESPACIO SUFICIENTE PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, ESPECÍFICAMENTE UN CENTRO DE JUSTICIA MUNICIPAL	SEGURIDAD PUBLICA		ARANDAS
68	EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO, DESDE ESPACIO, HASTA EQUIPO DE CÓMPUTO, CÁMARAS, ETC.	SEGURIDAD PUBLICA		ARANDAS
69	80 CASCOS BALÍSTICOS	SEGURIDAD PUBLICA		ARANDAS
70	80 CHALECOS TÁCTICOS Y 80 CHALECOS BALÍSTICOS	SEGURIDAD PUBLICA		ARANDAS
71	CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA DIVERSOS DE LA CIUDAD	SEGURIDAD PUBLICA		ARANDAS
72	SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA AL INTERIOR DE LA CÁRCEL MUNICIPAL	SEGURIDAD PUBLICA		ARANDAS
73	2 VEHÍCULOS NUEVOS TIPO PICK UP	SEGURIDAD PUBLICA		ARANDAS
74	MONITOREO Y GESTIÓN DE RIESGOS (EQUIPOS DE CÓMPUTO ATLAS DE RIESGOS)	SEGURIDAD PUBLICA		ARANDAS
75	ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA MONITOREO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, EQUIPOS DE RADIO COMUNICACIÓN	SEGURIDAD PUBLICA		ARANDAS
76	AUMENTO A LA PLANTILLA LABORAL	SEGURIDAD PUBLICA		ARANDAS
77	EQUIPAMIENTO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, UNIFORMES INSTITUCIONALES	SEGURIDAD PUBLICA		ARANDAS
78	ADQUISICIÓN DE CAMIÓN CISTERNA PARA COMBATE Y CONTROL DE INCENDIO	SEGURIDAD PUBLICA		ARANDAS
79	SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIÓN	SEGURIDAD PUBLICA		ARANDAS
80	CARTUCHOS 223 9MM, 40 CALIBRE	SEGURIDAD PUBLICA		ARANDAS
81	CURSOS DE CAPACITACIÓN DEL NUEVO SISTEMA ACUSATORIO PENAL (ELEMENTOS)	SEGURIDAD PUBLICA		ARANDAS
82	TRES UNIDADES MOTORIZADAS DE BAJO CILINDRAJE 110-125 cc, PARA OPERATIVOS BARREDORA EN ZONA CENTRO ----- SCOSER (TIPO)	SEGURIDAD PUBLICA		ARANDAS
83	EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN PORTÁTIL, 8-10 RADIO PORTÁTILES	SEGURIDAD PUBLICA		ARANDAS
84	BASE OPERATIVA DE POL. DE TRANSITO, SEPARADA, DE OTRAS ÁREAS, OFICINAS, BAÑOS HOMBRES - MUJERES, ESTACIONAMIENTO, CABINA DE RADIO	SEGURIDAD PUBLICA		ARANDAS
85	GESTIÓN BANCO/CAJERO EN SANTA MARÍA DEL VALLE	DELEGACIÓN		SANTA MARÍA DEL VALLE

86	REALIZAR ESTUDIO PARA LUGAR MÁS APTO PARA PLANTA TRATADORA. DONACIÓN DE TERRENO POR EL SOLICITANTE	DELEGACIÓN		SANTA MARÍA DEL VALLE
87	BOCA DE TORMENTA EN ESCUELA DE MEXIQUITO	ARANDAS		ARANDAS
88	COLECTOR EN CONEXIÓN DESDE PONCIANO ARRIAGA POR MARÍA RAMÍREZ HASTA MEDINA ASCENCIO	PONCIANO ARRIAGA		ARANDAS
89	MANTENIMIENTO CARRETERA A MARTÍNEZ VALADEZ	MARTÍNEZ VALADEZ		MARTÍNEZ VALADEZ-ARANDAS
90	MANTENIMIENTO CARRETERA A BETANIA	ARANDAS-BETANIA		ARANDAS
91	MANTENIMIENTO LIBRAMIENTO SUR	LIBRAMIENTO SUR		ARANDAS
92	REUBICACIÓN DE LA FERIA Y CONSTRUCCIÓN DE LUGAR DE USOS MÚLTIPLES PARA EXPOSICIONES Y EVENTOS	ARANDAS		ARANDAS
93	CONSTRUCCIÓN DE NAVE INDUSTRIAL EN ZONA INDUSTRIAL	ARANDAS-ZONA INDUSTRIAL		ARANDAS
94	SOLUCIÓN PROBLEMA DE BASURA	ARANDAS		ARANDAS
95	ESPACIO PARA CASA DE LAS ARTES	ARANDAS		ARANDAS
96	AUMENTAR LA PLANTILLA DE MAESTROS TALLERISTAS	ARANDAS		ARANDAS
97	INSTRUMENTOS PARA TALLERES DE INICIACIÓN MUSICAL	ARANDAS		ARANDAS
98	INSTRUMENTOS Y UNIFORMES PARA LA BANDA MUNICIPAL	ARANDAS		ARANDAS
99	MATERIALES Y EQUIPAMIENTO DE TODOS LOS TALLERES	ARANDAS		ARANDAS
100	ATENCIÓN CULTURAL, EN GENERAL, PARA LAS DELEGACIONES Y RANCHERÍAS	ARANDAS Y DELEGACIONES		VARIAS RANCHERÍAS Y CABECERA
101	VEHÍCULO PARA TRANSPORTE DE PERSONAL DE BANDA, MARIACHI, BALLET	ARANDAS		ARANDAS
102	EXPANSIÓN CULTURAL HACIA EL EXTERIOR DEL MUNICIPIO	ARANDAS		ARANDAS
103	APOYO A ARTISTAS INDEPENDIENTES Y FOMENTO DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS	ARANDAS		ARANDAS
104	CONSTRUCCIÓN DE JARDÍN LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO			ARANDAS
105	SEÑALÉTICA EN LAS PRINCIPALES MANZANAS DE LA CIUDAD	ARANDAS		ARANDAS
106	TENER 1 CAMIÓN PARA PODER OFRECERLE AL TURISTA RECORRIDOS TURÍSTICOS	ARANDAS		ARANDAS
107	PUNTOS DE ATENCIÓN AL TURISTA, PLAZOLETA Y PARQUE	ARANDAS		ARANDAS
108	INCREMENTAR EL NIVEL DE DIFUSIÓN DEL MUNICIPIO A NIVEL NACIONAL, DIFUSIÓN DE NUESTRAS FIESTAS	ARANDAS		ARANDAS
109	FOLLETOS, TRÍPTICOS, PÁGINA WEB, APLICACIÓN PARA CELULAR DE NUESTRO MUNICIPIO	ARANDAS		ARANDAS
110	CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE TURISMO	ARANDAS		ARANDAS
111	TENER 1 PUNTO DE VENTA DE SOUVENIRES DE NUESTRO	ARANDAS		ARANDAS

	MUNICIPIO		
112	CREAR RUTAS TEQUILERAS	ARANDAS	ARANDAS
113	SEÑALÉTICA DE CÓMO LLEGAR AL MUNICIPIO	ARANDAS	ARANDAS
114	PISTA DE ATLETISMO Y CAMPO DE FUTBOL EN LA UNIDAD DE MEXIQUITO	MEXIQUITO	ARANDAS
115	CAMPO DE FUTBOL Y PISTA DE ATLETISMO EN TERRENOS DE CBTIS	CEBETIS	ARANDAS
116	BALONES, BOLAS Y MATERIAL DEPORTIVO	A REGIDURÍA DE DEPORTES	ARANDAS
117	TECHOS EN TRIBUNAS DE CAMPO DE FUTBOL DE UNIDAD DEPORTIVA EL CARMEN Y CAMPO DE FUTBOL Y BÉISBOL DE UNIDAD DEPORTIVA DÍAZ ORDAZ	UNIDAD DEPORTIVA DÍAZ ORDAZ	ARANDAS
118	CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	UNIDAD DEPORTIVA DÍAZ ORDAZ	ARANDAS
119	GESTIÓN PARA CONTINUAR CON LOS APOYOS DE MISIONES CULTURALES APOYO DE GASOLINA Y RENTA PARA LOS TALLERISTAS	ARANDAS	ARANDAS
120	MALLA PERIMETRAL CON MURO DEL PERÍMETRO Y MALLA SOMBRA	ESC. 12 DE OCTUBRE	ARANDAS
121	PROTECCIÓN PARA LA PUERTA DE SALIDA	EN EL JARDÍN DE NIÑOS LEONA VICARIO	EL CABRITO
122	LETREDO DEL NOMBRE DE LA RANCHERÍA EN LA ENTRADA	RANCHERÍAS	EL CABRITO
123	BOLLAS PARA REDUCIR VELOCIDAD DE LOS VEHÍCULOS	ENTRADA A L JARDÍN DE NIÑOS	EL CABRITO
124	INSTALACIÓN DE PISO	BIBLIOTECA EN LA SEC GRAL SANTA MARÍA	SANTA MARÍA
125	BARDA PERIMETRAL.	SEC GRAL SANTA MARÍA	SANTA MARÍA
126	CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	SEC GRAL SANTA MARÍA	SANTA MARÍA
127	MALLA SOMBRA EN PATIO CÍVICO	ESC SEC GRAL SANTA MARÍA	SANTA MARÍA
128	BOTES PARA BASURA	SEC. GENERAL SANTA MARÍA	SANTA MARÍA
129	NIÑERA	JARDÍN DE NIÑOS CUAUHTÉMOC TV	ARANDAS
130	PAVIMENTO	JARDÍN LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO	ARANDAS
131	AULA	CBTIS 274 AULA PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS	ARANDAS
132	RECURSO /AUXILIAR	PRIMARIA IGNACIO ALLENDE	ARANDAS
133	RECURSO/ AUXILIAR	PRIMARIA FRANCISCO VILLA T/M	ARANDAS
134	MANTENIMIENTO A 3 LÁMPARAS DE LA ESCUELA	PRIM 12 DE OCTUBRE	ARANDAS
135	DRENAJE	JARDÍN DE NIÑOS CUAUHTÉMOC TV	ARANDAS
136	REHAB. SANITARIOS	JARDÍN DE NIÑOS CUAUHTÉMOC TV	ARANDAS
137	PISO DE CEMENTO	EN LA ZONA DE JUEGOS JARDÍN DE NIÑOS CUAUHTÉMOC	ARANDAS
138	JUEGOS RECREATIVOS	PRIM 5 DE MAYO	LA CORAMBRE
139	MATERIAL DEPORTIVO	PRIM. MOCTEZUMA	BAJÍO SECO
140	PINTURA	PRIM. MOCTEZUMA	BAJÍO SECO

141	RAMPA DE INGRESO	JARDÍN CUAUHTÉMOC T.M.		ARANDAS
142	SEÑAL ZONA ESCOLAR	JARDÍN CUAUHTÉMOC T.M.		ARANDAS
143	BARDA PERIMETRAL	JOSÉ CLEMENTE OROZCO		EL GUAJOLOTE
144	PASTO	JARDÍN JOSEFINA VICENS		ARANDAS
145	ALJIBE	JARDÍN JOSEFINA VICENS		ARANDAS
146	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	ESC. FRANCISCO MÁRQUEZ		CEJA DE LA CAPILLA
147	CAMBIO DE INTENDENTE	JARDÍN JOSEFINA VICENS		ARANDAS
148	ESTUDIO DE SUELO POR HUNDIMIENTO	JARDÍN LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	FLAVIO ROMERO DE VELAZCO	ARANDAS
149	AULA	CONAFE BAJÍO DEL CARACOL		BAJÍO DEL CARACOL
150	INTENDENTE	PRIM JUSTO SIERRA		LA CIENEGUITA
151	PINTURA	PRIM EMANCIPACIÓN		OJO DE AGUA RINCÓN DEL MOLINO
152	REHABILITACIÓN	ESC. EMILIANO ZAPATA		LA RANA
153	REHABILITACIÓN ESC. / GRIETAS / HUNDIMIENTOS	JARDÍN LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	FLAVIO ROMERO DE VELAZCO	ARANDAS
154	BARANDAL DE PROTECCIÓN EN LA SALIDA	JARDÍN MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA		ARANDAS
155	SOLIC. 1 REC. Y UN INTENDENTE	JARDÍN MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA		ARANDAS
156	POSTES DE LUZ	JARDÍN MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA		ARANDAS
157	MALLA PERIMETRAL.	EL NOGAL		EL NOGAL
158	INTENDENTE	PRIM . VENUSTIANO CARRANZA TM	SUP ZONA 62	ARANDAS
159	PINTURA	JARDÍN GÓMEZ FARIÁS		EL NOPAL
160	PODA DE ÁREAS VERDES Y LIMPIEZA	TELESECUNDARIA		PRESA DE BARAJAS
161	BOTES PAR BASURA	TELESECUNDARIA		PRESA DE BARAJAS
162	REHAB. BANQUETAS, TECHOS, BAÑOS Y PINTURA			PRESA DE BARAJAS
163	PINTURA	JARDÍN ROSAURA ZAPATA		ARANDAS
164	IMPERMEABILIZACIÓN	JARDÍN ROSAURA ZAPATA		ARANDAS
165	ARREGLO DE CAMPO DE BEIS BOL	SANTA MARÍA DEL VALLE		SANTA MARÍA DEL VALLE
166	PAVIMENTO	CAMINO A LA CORAMBRE		CORAMBRE
167	PAVIMENTO	CAMINO RAMIRO RIZO		
168	SEÑALIZACIÓN	EN TODOS LOS CAMINOS Y CRUCES EN LAS RANCHERÍAS		VARIAS RANCHERÍA
169	REPARACIÓN DE EMPEDRADOS	EN TODAS LAS LOCALIDADES		VARIAS RANCHERÍAS
170	DRENAJE	CALLE MANUEL RAMÍREZ		SANTA MARÍA DEL VALLE
171	PAVIMENTO	CALLE MANUEL RAMÍREZ		SANTA MARÍA DEL VALLE
172	PAVIMENTO	CAMINO AL PANTEÓN		SANTA MARÍA DEL VALLE
173	PAVIMENTO	CALLE MEDINA ASCENCIO	HASTA LA PREPARATORIA	SANTA MARÍA DEL VALLE
174	DRENAJE	VARIAS CALLES		SANTA MARÍA DEL VALLE
175	ARREGLO DEL MERCADO	EN LA DELEGACIÓN		SANTA MARÍA DEL VALLE
176	AMPLIACIÓN OFICINAS	DE LA DELEGACIÓN		SANTA MARÍA DEL VALLE
177	APOYO EN SEGURIDAD	DELEGACIÓN		SANTA MARÍA DEL VALLE
178	REHAB. EMPEDRADO	DELEGADO		LA GARITA
179	DE PREPA	DELEGACIÓN		SANTIAGUITO DE VELÁZQUEZ
180	CONST. AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES CON BIBLIOTECA	DELEGACIÓN		SANTIAGUITO DE VELÁZQUEZ
181	REHAB. CAMINO AL PANTEÓN	DELEGACIÓN		SANTIAGUITO DE VELÁZQUEZ
182	EMPEDRADO	CAMINO A SAN MIGUELITO		SANTIAGUITO DE VELÁZQUEZ
183	PISO CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO	DELEGACIÓN		SANTIAGUITO DE

				VELÁZQUEZ
184	PAVIMENTO	CALLE DE INGRESO A LA DELEGACIÓN		SANTIAGUITO DE VELÁZQUEZ
185	MONUMENTO AL TACO	DELEGACIÓN		SANTIAGUITO DE VELÁZQUEZ
186	EMPEDRADO	CAMINO DE SAN FCO. DE OCOTES		SAN FCO. DE OCOTES
187	EMPEDRADO	SANTIAGUITO- RANCHO SECO		SANTIAGUITO RANCHO SECO
188	TERRENO PARA CEMENTERIO	DELEGACIÓN		SANTIAGUITO
189	PLANTA DE INCINERACIÓN	RASTRO TIF		ARANDAS.
190	CÁMARAS DE SEGURIDAD	RASTRO TIF		ARANDAS.
191	PAVIMENTO	FRANCISCO GLEZ. BOCANEGRA		ARANDAS
192	PAVIMENTO	RAMÓN SAINZ	VALLARTA Y REFUGIO VALLEJO	ARANDAS
193	BARDA PERIMETRAL	MAGISTERIAL ARANDAS	JESÚS URIBE 35	ARANDAS
194	PAVIMENTO	COL BELLAVISTA		ARANDAS
195	ALUMBRADO PUBLICO	CBTIS.	DEL LIBRAMIENTO NORTE 1.5 KM. AL PLANTEL	ARANDAS
196	ELECTRIFICACIÓN	AGUA NEGRA		AGUA NEGRA



ARANDAS

H. Ayuntamiento 2015-2018

Mano a mano
esfuerzos que benefician